



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



RECIHYS

Revista Científica
de Ciencias Humanas
y Sociales

Vol. 3

Núm. 1

ISSN en línea:

2960-821X



Departamento de
Ciencias Humanas
y Sociales

Sede Latacunga

recihys@espe.edu.ec

Contacto Principal

Msc. Edison Damián Cabezas Mejía - Editor en Jefe de Revista RECIHYS
Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, sede Latacunga.
Dirección: Quijano y Ordoñez y Hermanas Páez. Latacunga – Ecuador
Teléfono: +593-032-810-206
Email: recihys@espe.edu.ec

Equipo Editorial

Edison Damián Cabezas Mejía, Msc. - edcabezas@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.
Editor en Jefe de la Revista

Carlos Enrique Proaño Rodríguez, Mgt. - ceproaño@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.
Coeditor de la Revista.

Rubela Janeth Pila López, Mgt. - rjpila@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.
Coeditora de la Revista

Miembros Internos Equipo Editorial

Alisva Cárdenas Pérez, Ph.D. - aacardenas@espe.edu.ec
Johana Belén Torres Santamaría, Msc. - jbtorres@espe.edu.ec
Gina Maricruz Cerda Solís, Mgt. - gmc Cerda@espe.edu.ec

Miembros Externos Equipo Editorial

Carmen Varguilla Carmona, Ph.D. - Universidad Nacional del Chimborazo
Williams Aranguren Álvarez, Ph.D. - Universidad de Carabobo (Venezuela)
Julio Adolfo Bravo Mancero, Ph.D. - Universidad Nacional del Chimborazo
William Enrique Pilco Mosquera, Ph.D. - Escuela Politécnica del Chimborazo
Angélica Contreras Cueva, Ph.D. - Universidad de Guadalajara (México)
Jesús Alexander Pinillos Villamizar, Ph.D. - Universidad Libre de Colombia
Maryuxi Alejandra Castillo Ordóñez, Msc. - Instituto Superior Tecnológico Tungurahua
Luis Gonzalo López Rodríguez, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Magda Cejas Martínez Ph.D. - Universidad Nacional de Chimborazo
Sara Nidhya Camacho Estrada, Ph.D. - Universidad Técnica de Ambato
Patricia Hernández Medina, Ph.D. - Universidad Nacional de Chimborazo
Yosman José Valderrama Blanco, Ph.D. - Universidad de Los Andes (Venezuela)
Jorge Darío Bastidas Canelones, Ph.D. - Universidad de Los Andes (Venezuela)
Carlos Mantilla Parra, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Mario Patricio Padilla Martínez, Ph.D. - Universidad Técnica de Ambato
Mayra Verónica Riera Montenegro. Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Nelly Patricia Mena Vargas. Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Vanessa Lucía Ochoa Sangurima Msc. - Universidad Internacional del Ecuador
Willam Alberto Pacheco Travez. Msc. - Universidad Nacional de Chimborazo

Lista de Evaluadores

Nelly Patricia Mena Vargas, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Johanna Noemí Tapia Bonilla, Msc. - Universidad Internacional del Ecuador
Vanessa Lucía Ochoa Sangurima, Msc. - Universidad Internacional del Ecuador
Luis Gonzalo López Rodríguez Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Nancy Neira Guzmán, Msc. - Tecnológico Universitario Pichincha
Angélica González Sánchez, Msc. - Universidad Técnica de Ambato
Mayra Verónica Riera Montenegro, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Willam Alberto Pacheco Travez, Msc. - Universidad Nacional de Chimborazo
Lisseth Paulina Cajilema Tobar, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Patricia Guerra Santamaría, Msc. - Universidad de la Rioja UNIR, España
Luis David Moreano Martínez, Mgt. Universidad Técnica de Cotopaxi
José Luis Vásquez Fuentes, Mgt. - Universidad Técnica de Cotopaxi
Magda Cejas Martínez, Ph.D. - Universidad Nacional de Chimborazo

Corrección de texto en idioma inglés

David Moscoso Jurado Mgt. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Corrección de estilo y diseño de portada

Xavier Chinga Mármol, Mtr. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Sistema, maquetación y diagramación

Xavier Chinga Mármol, Mtr. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE
Luis Lema Cerda Msc. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Estadísticas de envíos

Periodo de recepción:

Enero - febrero 2024

◊ Recibidos: 12

◊ Aceptados: 7

◊ Rechazados: 5



Departamento de
Ciencias Humanas
y Sociales

Sede Latacunga



RECIHYS

Revista Científica de Ciencias Humanas
y Sociales

Vol. 3 - Núm 1 (segundo cuatrimestre)

2025

EDITORIAL



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

Temática y alcance

El objetivo de "RECIHYS" es difundir la investigación y promover la reflexión académica referidas que contribuyan al desarrollo de la ciencia, fundamentalmente en los campos de las ciencias sociales y humanismo.

Da cobertura a una amplia variedad de temáticas, impulsando el intercambio, la difusión y la transferencia del conocimiento en el campo, con énfasis en las áreas:

Humanas: Artes, Pedagogía, Didáctica, Lógica, Lingüística, Psicología, Ética, Filosofía.

Sociales: Política, Sociología, Educación, Deportes, Recreación, Jurídicas.

Se encuentra dirigida, tanto nacional como internacionalmente, a la comunidad científica, profesional y a cualquier población o individuos que se interesen en sus temáticas.

- Artículo de investigación científica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cinco secciones importantes: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
- Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.
- Estudios de caso: documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- Editorial: documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

Para la remisión de artículos, los autores deberán registrarse en la revista.

<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/RECIHYS>

Los autores interesados deben revisar las políticas de la revista y los requisitos antes de presentar el artículo para evaluación aquí. En caso de requerir ayuda contactarse al correo recihys@espe.edu.ec

Proceso de evaluación por pares

La Revista "RECIHYS" solo recibirá artículos que cumplan con la temática y el formato descritos. Los artículos que no se ajusten a estas especificaciones serán devueltos ad portas.

Durante el proceso de arbitraje, tanto las personas autoras como las evaluadoras mantienen el anonimato. Para lograr esta condición, todo nombre o información que induzca a la identificación de estas personas se borrará de los documentos que la Revista le envíe a cada parte.

Como políticas de revisión para los artículos recibidos, la revista establece:

- El Comité Editorial evaluará en primera instancia la pertinencia y el cumplimiento del formato establecido de los artículos recibidos.
- En el caso de que el artículo sea admitido por el Comité Editorial, éste asignará dos pares evaluadores externos quienes realizarán un proceso de arbitraje ciego.

- Cada par evaluador informará a través de la plataforma tecnológica implementada para el efecto, si el artículo es válido para su publicación, si requieren correcciones o si no es apto para la publicación.

Resultados de evaluación

Con base en los conceptos de los pares evaluadores se pueden tomar tres decisiones:

1. Aceptar este envío.
 2. Publicable con modificaciones.
 3. No publicable.
- En todos los casos se les informará a los autores de la decisión adoptada.
 - En caso de no haber consenso entre las personas evaluadoras, el artículo se someterá a una tercera, para que su criterio permita decidir si se publica o no.
 - Si el artículo es aprobado con correcciones, la(s) persona(s) autora(s) debe(n) reenviarlo con los ajustes recomendados. Estos se verificarán mediante una nueva revisión de las personas que lo leyeron la primera vez.
 - En caso de que no se realicen las correcciones en el tiempo establecido, el artículo será publicado en un número posterior.
 - En el caso de los artículos aceptados para publicación, el Editor General informará en que número se realizará dicha publicación. Los autores deberán diligenciar el formato de certificación de originalidad del artículo y la cesión de derechos de autor.

Cualquier violación de la política de publicación de la revista el Comité Editorial se reserva el derecho de tomar las medidas correspondientes según el caso.

Software de gestión de revistas de código abierto

La Revista Científica "RECIHYS" apalancada en la plataforma Open Journal Systems 3.4.0.3. (OJS) es una solución de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea. Esta plataforma ofrece un sistema de gran flexibilidad para la gestión y publicación de revistas académicas que puede descargarse sin costo e instalarse en un servidor local, y su funcionamiento queda en manos del equipo editorial de cada institución

Políticas de acceso abierto

"RECIHYS" proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. En este sentido, los lectores y lectoras de "RECIHYS" pueden leer, descargar, citar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos publicados en esta revista.

De igual manera, al ser una revista de acceso abierto, "RECIHYS", no cobra tarifa alguna durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica y la maquetación de los mismos.

Fechas para envíos de manuscritos

Se recibe los artículos de investigación durante todo el año; el plazo para que el Comité Editorial notifique su pertinencia y aceptación para iniciar el proceso de revisión por pares es de 30 días a partir del mensaje de recepción del manuscrito.

La revista es una contribución en acceso abierto distribuida bajo los términos de la licencia de Reconocimiento de Creative Commons.

Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0 aquí que permite la explotación sin restricciones por cualquier medio siempre que se cite la fuente, el autor y se mantenga este aviso. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Costos de Procesamiento y envío de artículos

"RECIHYS" es una revista electrónica cuyo procesamiento y envío de artículos están libre de cargos.

Código de Ética

"RECIHYS" es una Revista Científica revisada por pares, inspirada en el código de ética para publicaciones desarrollada por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE – Committee on Publications Ethics).

Periodicidad

"RECIHYS" publica en forma cuatrimestralmente en los períodos de enero – abril, mayo - agosto y septiembre – diciembre (dieciocho artículos por año mínimo).

Responsabilidades de los Editores

a) Decisiones de publicación

El Editor de la revista es el responsable de decidir si publicar o no los artículos. El Editor se ampara en el Comité Científico de la revista y está sujeto a los requisitos de las leyes aplicables con respecto a la difamación, la infracción de derechos de autor y el plagio. El Editor de la revista puede comunicarse con otros editores o revisores para tomar sus propias decisiones.

b) Equidad

El Editor de la revista evalúa los artículos propuestos para su publicación en función de su contenido sin discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, ciudadanía u orientación política de los autores.

c) Confidencialidad

El Editor y cualquier miembro del Equipo Editorial de la revista no pueden divulgar ninguna información sobre un manuscrito enviado para la evaluación de la revista a ninguna persona excepto al autor de correspondencia, revisores, revisores potenciales, consultor editorial y editores de sección según corresponda.

d) Conflictos de interés y divulgación

El Editor General y el Comité editorial de la revista no debe tener conflicto de intereses en relación con los textos que se presentan.

Los materiales no publicados contenidos en un manuscrito enviado no deben utilizarse en investigación del Editor o un miembro del Equipo Editorial de la revista sin el consentimiento expreso por escrito del autor.

Responsabilidades de los Revisores

a) Aporte a la decisión editorial

El proceso de revisión por pares ayuda al Editor de la revista a tomar decisiones editoriales y a través de la comunicación editorial con el autor también ayuda a mejorar la calidad y el texto de un manuscrito sometido a la revista. Los revisores se comprometen en realizar una revisión crítica, constructiva y honesta de la calidad científica de un manuscrito.

b) Respeto a los plazos de revisión

El revisor que no se sienta adecuado para realizar la tarea propuesta o que crea que no puede realizar la revisión en el tiempo requerido por la revista deberá informar al Editor de forma inmediata.

c) Confidencialidad

Cualquier texto asignado para su lectura será considerado confidencial. Por lo que dichos textos no deben discutirse con otras personas sin el permiso expreso del Editor.

d) Objetividad

La revisión por pares debe realizarse objetivamente. Cualquier juicio personal sobre el autor es inapropiado. Se requiere que los revisores justifiquen adecuadamente los juicios y comentarios realizados de un manuscrito.

e) Reconocimiento a fuentes de información

Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de trabajos fundamentales que el autor podría pasar por alto. Estas recomendaciones deben hacerse de manera transparente sin querer aumentar las citas a trabajos realizados por los mismos revisores. El revisor también debe informar al Editor de cualquier similitud o superposición del texto recibido para su revisión con otras obras que conozca.

f) Conflictos de interés y divulgación

La información confidencial o las indicaciones obtenidas durante el proceso de revisión por pares deben considerarse confidenciales y no pueden utilizarse para fines personales. Se requiere que los revisores no acepten revisar artículos para los que exista un conflicto de intereses debido a relaciones de colaboración o competencia con el autor y/o su institución de origen.

Responsabilidades de los Autores

a) Acceso y retención de datos

Si el Editor lo considera apropiado, los autores de los artículos también deberán hacer disponibles las fuentes o los datos en los que se basa la investigación desarrollada, para que puedan mantenerse durante un periodo de tiempo razonable después de la publicación y posiblemente hacerlos visibles.

b) Originalidad y plagio

Los autores deben garantizar que han escrito trabajos completamente originales y si los autores han utilizado el trabajo y/o las palabras de otros deberán indicarlo o citarlo correctamente en el manuscrito.

c) Publicaciones múltiples, repetitivas y/o concurrentes

El autor no debe publicar artículos que describan la misma investigación en más de una revista. Proponer el mismo texto a más de una revista al mismo tiempo es éticamente incorrecto e inaceptable.

d) Especificaciones de fuentes

El autor siempre debe proporcionar la indicación correcta de las fuentes y contribuciones mencionadas en el artículo. Un artículo debe contener suficientes detalles y referencias para permitir una respuesta.

e) Autoría de la obra

La autoría del trabajo debe ser correctamente atribuida y todos aquellos que han realizado una contribución significativa a la concepción, organización, implementación y reelaboración de la investigación que es la base del artículo deben indicarse como coautores. Si otras personas han participado significativamente en ciertas fases de la investigación, su contribución debe ser reconocida explícitamente. En caso de contribuciones de múltiples, el autor que envía el texto a la revista debe declarar que ha indicado correctamente los nombres de todos los demás coautores, que ha obtenido la aprobación de la versión final del artículo y su consentimiento para su publicación en la revista.

f) Conflicto de intereses y divulgación

Todos los autores deben indicar en su manuscrito cualquier conflicto financiero u otro conflicto de interés que pueda interpretarse de manera tal que influya en los resultados o la interpretación de su trabajo. Todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto deben ser divulgadas correctamente.

g) Errores en artículos publicados

Cuando un autor descubra un error significativo o una imprecisión en su trabajo publicado, debe notificar de inmediato al Editor de la revista para retirar o corregir el texto.

Detección de Plagio

"RECIHYS" fomenta la honestidad de los autores y sus publicaciones. En este sentido, el Editor General de la revista una vez que recibe el envío de un nuevo artículo se encarga de pasarlo por el sistema de detección de plagio actual, sistema que analizará el contenido completo de cada manuscrito y generará un informe completo acerca de su originalidad.

Luego de este proceso, el Editor General analizará este informe y de acuerdo a los resultados presentados (porcentaje de similitud) y siempre al considerar que se respeten los derechos de autor de terceros trabajos, determinará si cada uno de los artículos sometidos a la revista "RECIHYS" puede continuar con el proceso de revisión por pares.

Manuscritos que presenten un porcentaje de similitud menor al 10% y que hayan respetado los derechos de autor de terceros serán procesados directamente.

Manuscritos que presenten un porcentaje de similitud menor al 10% donde se evidencia que los derechos de autor de terceros no han sido respetados serán devueltos a sus autores con los comentarios respectivos para que realicen las correcciones pertinentes.

Citas y referencias

En relación a la citas y referencias de los artículos elaborados se realizará en formato conforme a la norma de publicación American Psychological Association (APA) última edición.

Información general

Usted puede consultar las instrucciones para publicar en el siguiente documento: Puede descargar: [aquí](#)

También, puede consultar los formularios de evaluación: [aquí](#)

Idiomas. Recibe artículos en español e inglés.

Índice mayo - agosto 2025

Artículos convocatoria general

El Ethos digital en la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial en la Gestión Pública <i>The digital Ethos in the Ethical Regulation of Artificial Intelligence in Public Management</i> Sebastian Fernando Arguello Escobar / Byron Geovanny Castillo-Garzón / Stella Zonin.....1
Mediación la clave para solucionar conflictos de forma pacífica <i>Mediation the key to solving conflicts peacefully</i> Ofelia Clemencia Guanín-Collaguazo.....9
Liderazgo Transformacional en Instituciones Educativas: Impacto en el Rendimiento Académico y el Clima Escolar <i>Transformational Leadership in Educational Institutions: Impact on Academic Performance and School Climate.</i> Verónica Rosado-Cantarell / Verónica Granda-Conza / Pedro Luis Bracho-Fuenmayor / Gerson Granda- Herrera.....18
El tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años <i>Digital tangram in the identification of basic geometric figures in children aged 4 to 5 years</i> Joselyn Alexandra Soria-Sarabia / Carlos Iván Aguirre-Pinos / Roberto Fabián Yanchapanta-Galora.....26
Modelos pedagógicos sostenibles y su impacto en el desarrollo de la destreza comunicativa del idioma inglés <i>The impact of sustainable pedagogical methods on the development of students' communicative English skills</i> Marbella Cumanda Escalante-Gamazo33
Técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en los niños de nivel Inicial <i>Buccofacial techniques in the development of linguistic skills in preschool children.</i> Sara Suárez-Brito / Gerson Granda-Herrera / Sandra Valladolid-Lata / Magaly Reyes-Alcívar.....40
Rescate de juegos tradicionales como parte de la Recreación Turística <i>Rescue of traditional games as part of Tourist Recreation</i> Nataly Jazmin Carrillo-Cacuango / Alex Fabricio Quishpe Vilaña / Cristina Nasimba-Suntaxi.....50

Prólogo

La divulgación de la investigación científica, mediante artículos, ponencias y conferencias, entre otros mecanismos, es esencial, pues es considerada la última fase del proceso investigativo, cabe mencionar lo que comúnmente se reconoce: investigación que no se publica no existe. Bajo esta premisa, se puede decir que la investigación culmina al ser publicada en una revista científica; solo así será conocida por la comunidad académica.

En este Vol. 3, Núm. 1 correspondiente a mayo – agosto de 2025 hemos pretendido mostrar que las Ciencias Sociales y Humanas, se sitúan en el marco del proceso de investigación, a través de los retos a los que se enfrenta y la visibilidad de sus publicaciones en el campo académico y científico. RECIHYS se constituye como el órgano de difusión académica y científica del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, este medio de publicación periódica se ha divulgado con una regularidad cuatrimestral, de modo que hoy sale a la luz nuestro séptimo número.

En este tiempo se ha logrado consolidar un lugar en el medio académico, gracias al aporte desinteresado de un comité científico y evaluador que incluye profesionales con formación de cuarto nivel, tanto nacionales como internacionales, de campos afines a las Ciencias Humanas: Artes, Pedagogía, Didáctica, Lógica, Lingüística, Psicología, Ética, Filosofía. Así también como en las Ciencias Sociales: Política, Sociología, Educación, Deportes, Recreación, Jurídicas.

La presentación del volumen 3 - número 1 nos llena de orgullo y satisfacción institucional de lo publicado en esta revista; el proceso de dirección, edición y publicación de la revista conlleva exigencias que obliga a una constante capacitación, para establecer espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias e información, con diferentes editores de revista. Estamos seguros que el presente esfuerzo, tendrá sus frutos, a la espera que los lectores se manifiesten en comunicaciones con los autores que participan en este número. Esperamos que se forje la réplica necesaria que, de manera metódica y racional, origine más interrogantes que provoquen investigaciones y publicaciones sobre temas latentes en las Ciencias Sociales y Humanidades.

En esta línea explicativa, producto de la convocatoria, se presentaron 12 artículos entre originales y de revisión documental. El resultado del proceso mencionado determinó la aprobación de 7 artículos para su publicación en su séptimo número.

Sebastián Fernando Arguello Escobar / Byron Geovanny Castillo-Garzón / Stella Zonin presentan una investigación titulada: El Ethos digital en la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial en la Gestión Públicas. Esta investigación se centra en el uso de principios éticos en la gobernanza de la inteligencia artificial (IA) como parte de la administración pública. Se adoptó un enfoque cualitativo, que implica llevar a cabo una revisión sistemática de la literatura basada en el protocolo PRISMA. Se realizó una recopilación y análisis exhaustivo de estudios publicados durante el periodo de 2020-2025 para identificar patrones regulatorios y tendencias en la región. El Ethos Digital ha logrado avances notables en el desarrollo de regulaciones que promueven la equidad, la transparencia y la responsabilidad, lo que ha contribuido enormemente al avance de la IA ética en beneficio de la sociedad.

Ofelia Clemencia Guanín-Collaguazo plantea una investigación titulada: Mediación la clave para solucionar conflictos de forma pacífica. El objetivo es analizar de forma exhaustiva sobre la mediación la clave para solucionar conflictos de forma pacífica, su efectividad y alcance socio-jurídico, para lograr un manejo eficaz en la sociedad. La metodología de la investigación se efectuó de fuentes bibliográfica y/o documental, mediante la revisión de material bibliográfico, basado en la doctrina, de libros, jurisprudencias, revistas, artículos y leyes, corroborados con los métodos inductivo-deductivo y analítico, que permitió concluir que la mediación es un procedimiento eficaz de solución pacífica, donde las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador procuran un acuerdo voluntario, como lo tipifica el artículo 43 Ley de Arbitraje y Mediación, en concordancia al artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador, ahora bien, se debe mencionar, además que, la resolución de mediación tiene, el efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada.

Verónica Rosado-Cantarell / Verónica Granda-Conza / Pedro Luis Bracho-Fuenmayor / Gerson Granda-Herrera proponen la investigación: Liderazgo Transformacional en Instituciones Educativas: Impacto en el Rendimiento Académico y el Clima Escolar. Plantean reconocer la importancia de un liderazgo transformacional en instituciones educativas, por su impacto en el rendimiento académico y el clima escolar. A través de una revisión documental de las circunstancias durante la pandemia (2020-2021), analizando información oficial de organismos internacionales y estudios comparativos entre Ecuador y Finlandia. El liderazgo institucional debe tener la visión de transformación para crear las condiciones y los docentes idóneos para alcanzar a responder satisfactoriamente las expectativas que la educación debe de dar a sus educandos es esencial para superar crisis y construir sistemas educativos más inclusivos y preparados para los desafíos futuros.

Joselyn Alexandra Soria-Sarabia / Carlos Iván Aguirre-Pinos / Roberto Fabián Yanchapanta-Galora presentan: El tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años. El objetivo del documento se basó en analizar el tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas de la Unidad Educativa de Educación Inicial "Paraíso del Saber", se utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño pre experimental de alcance correlacional se consideró a una población de 20 niños de educación inicial de la Unidad Educativa "Paraíso del Saber", en la que se realizó una ficha de observación con escala valorativa de 3 dimensiones y 8 indicadores en dos períodos Pretest y Postest. Concluyen que las herramientas tecnológicas contribuyen a un aprendizaje significativo en los niños.

Marbella Cumanda Escalante-Gamazo, plantea: Modelos pedagógicos sostenibles y su impacto en el desarrollo de la destreza comunicativa del idioma inglés. Se realizó un estudio para determinar el impacto de los modelos pedagógicos sostenibles en el aprendizaje del idioma inglés. La investigación se realizó en los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Francisco, 144 estudiantes, 74 mujeres y 70 hombres de edades entre 11 a 18 años formaron parte de este estudio. Se empleó una metodología cuantitativa con un enfoque correlacional y un diseño de investigación experimental. Adicionalmente, se aplicó un pretest y post-test. Estos hallazgos resaltan la eficacia de los modelos pedagógicos sostenibles para potenciar el aprendizaje del idioma inglés en un entorno educativo, remarcando la importancia de integrar enfoques prácticos y dinámicos.

Sara Suárez-Brito / Gerson Granda-Herrera / Sandra Valladolid-Lata / Magaly Reyes-Alcívar presentan la investigación. Técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en los niños de nivel inicial. El objetivo: Evaluar de manera exhaustiva el impacto de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de Inicial; a través de una metodología cuantitativa, centrándose en la medición objetiva y el análisis estadístico de los datos con pruebas estandarizadas para determinar su eficacia. Se utilizó la encuesta como herramienta de investigación, con una modalidad de enfoque experimental y observacional con diseño descriptivo. Las técnicas utilizadas incluyeron ejercicios de praxias bucales, juegos que involucran movimientos orofaciales y actividades grupales que promueven la coordinación bucofacial. La evaluación de su aplicabilidad y efectividad indicó que, la adaptación a las necesidades individuales de los niños es esencial para maximizar su eficacia.

Finalmente, Nataly Jazmin Carrillo-Cacuango / Alex Fabricio Quishpe-Vilaña / Cristina Nasimba-Suntaxi proponen la indagación: Rescate de juegos tradicionales como parte de la Recreación Turística. El objetivo es analizar la contribución de los juegos tradicionales al desarrollo y la promoción del turismo, destacando su valor en la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones. La investigación se basa en un enfoque mixto que combina métodos documentales y de campo, aplicando encuestas a estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, Sede Latacunga. Se evidencia la necesidad de fomentar el uso de materiales sostenibles en estas prácticas. Incorporar los juegos tradicionales en la oferta turística, no solo fortalece el sentido de pertenencia cultural, sino que también genera experiencias significativas para turistas y comunidades locales.

Contamos que la lectura de estas investigaciones desencadene un gran interés y que se manifieste en comunicaciones con los autores que participan en este número de nuestra revista. También esperamos que se genere la réplica necesaria que, de manera metódica y racional, provoque más investigaciones y publicaciones sobre estos temas tan significativos como controversiales.

Finalmente, el compromiso del equipo editorial de la Revista Recihys; a seguir contribuyendo a la investigación, y desde nuestro ámbito aportar al desarrollado de las Ciencias Humanas y Sociales. Importante destacar y expresar un agradecimiento profundo a revisores, correctores de estilo - diagramación, traductores idiomáticos y comité editorial interno y externo; quienes aportaron con su conocimiento y experiencia para alcanzar el objetivo propuesto; contribuir al desarrollo de la ciencia, a través de la publicación de los resultados producto de investigaciones.

Msc. Edison Damián Cabezas Mejía

Coordinador de Investigación del Departamento Ciencias
Humanas y Sociales. UFA-ESPE

Editor en Jefe de la Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales "RECIHYS"

El Ethos digital en la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial en la Gestión Pública

The digital Ethos in the Ethical Regulation of Artificial Intelligence in Public Management

Sebastián Fernando Arguello-Escobar¹, Byron Geovanny Castillo-Garzón², Stella Zonin³

¹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador - sarguelloescofi@fiacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9420-1943>

² Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador - bgcastillof@fiacso.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3372-6196>

³ Università Degli Studi Di Padova, Padua, Italy - stella.zonin@outlook.com
<https://orcid.org/0009-0001-7995-5074>

Recibido: 13/02/2025 • Revisado: 24/03/2025

Aceptado: 11/04/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

La inteligencia artificial es una tecnología crítica para la transformación de la gestión pública en América Latina y ha desencadenado debates sobre la necesidad urgente de marcos éticos. Esta investigación se centra en el uso de principios éticos en la gobernanza de la inteligencia artificial (IA) como parte de la administración pública y, también, en la contribución de Ethos Digital en dichos procesos regulatorios. Se ha adoptado un enfoque cualitativo, que implica llevar a cabo una revisión sistemática de la literatura basada en el protocolo PRISMA. Se realizó una recopilación y análisis exhaustivo de estudios publicados durante el periodo de 2020-2025 para identificar patrones regulatorios y tendencias en la región. Entre los hallazgos más notables, fue evidente que la regulación de la inteligencia artificial en América Latina tiene un desarrollo heterogéneo y fragmentado, que está condicionado socioculturalmente y caracterizado por la abrumadora necesidad de conciliar la conformidad con los estándares internacionales a las particularidades locales. Durante la discusión, se hicieron evidentes divergencias respecto a la autonomía tecnológica, el control democrático y la idoneidad de un modelo de gobernanza digital adaptado a los contextos. El Ethos Digital ha logrado avances notables en el desarrollo de regulaciones que promueven la equidad, la transparencia y la responsabilidad, lo que ha contribuido enormemente al avance de la IA ética en beneficio de la sociedad.

Palabras claves: *Equidad, Gobernanza, Legislación, Responsabilidad, Transparencia.*

Abstract

Artificial intelligence is a critical technology for the transformation of public management in Latin America and has sparked debates about the urgent need for ethical frameworks. This research focuses on the use of ethical principles in the governance of artificial intelligence (AI) as part of public administration and, also, on the contribution of Ethos Digital in such regulatory processes. A qualitative approach has been adopted, which involves carrying out a systematic review of the literature based on the PRISMA protocol. An exhaustive compilation and analysis of studies published during the period 2020-2025 was carried out to identify regulatory patterns and trends in the region. Among the most notable findings, it was evident that the regulation of artificial intelligence in Latin America has a heterogeneous and fragmented development, which is socio-culturally conditioned and characterized by the overwhelming need to reconcile conformity with international standards to local particularities. During the discussion, divergences became evident regarding technological autonomy, democratic control and the suitability of a digital governance model adapted to the contexts. The Digital Ethos has made remarkable strides in developing regulations that promote fairness, transparency, and accountability, which has greatly contributed to the advancement of ethical AI for the benefit of society.

Keywords: *Equity, Governance, Legislation, Accountability, Transparency*

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA) es una de las tecnologías más innovadoras que ha surgido en la última década. Está transformando sustancialmente la administración pública al cambiar sus modelos de gestión y la prestación de servicios gubernamentales. La integración de tales prácticas en los procesos de toma de decisiones de las actividades estatales resulta en una mejora significativa de su eficiencia operativa; al mismo tiempo, plantea nuevos desafíos en el ámbito de la protección de los derechos fundamentales de cada persona, la transparencia de los procesos y la equidad en la distribución de oportunidades. En este sentido, la regulación ética de la inteligencia artificial es uno de los principales pilares de la gobernanza digital porque las decisiones algorítmicas pueden afectar directamente a los ciudadanos y cambiar la relación entre la tecnología y el control gubernamental.

La región de América Latina se rige por la convivencia de marcos normativos en construcción, regulaciones faltantes y dificultades en la formulación de políticas públicas, que a la postre caracterizan a la región. Aun cuando existen regulaciones a nivel global, su aplicación en América Latina y en este caso en particular EE.UU., es deficitaria y su contexto sociocultural e institucional no es aprovechado. Dentro de la ausencia de liderazgo regulatorio, Ethos Digital, que es la fusión de valores, principios y normas que guían las relaciones entre la sociedad y la tecnología, se presenta como el garante de la falta de regulación ética de inteligencia artificial en la administración pública.

El aspecto de la Ethos Digital que afecta particularmente la regulación de la Inteligencia Artificial en Latinoamérica es un tema que no ha sido analizado en profundidad, lo que convierte su estudio en una tarea pendiente. Aunque existe suficiente literatura sobre los problemas deontológicos y tecnológicos relacionados con la inteligencia artificial, hay una brecha en la que tales valores se materializan en leyes y hasta qué punto los valores sociales y políticos existentes en la región los facilitan. Desde esta perspectiva, el objetivo de esta investigación es estudiar la incorporación de disposiciones éticas en la regulación de la inteligencia artificial desde la perspectiva de la administración pública en América Latina y analizar el papel de Ethos Digital en estos procesos regulatorios.

Este estudio se basa en la suposición de que la supervisión ética de la inteligencia artificial (IA) en América Latina no se lleva a cabo de una manera fluida o equitativa, sino que se realiza basándose en valores y principios de Ethos Digital. En este sentido, hay una gran brecha en los enfoques regulatorios que cada país ha adoptado. Se presume que los marcos regulatorios enfrentan la contradicción de cumplir con obligaciones internacionales y la necesidad de localizar la gobernanza del espacio digital.

Desde el punto de vista del análisis teórico, este estudio contribuye a la comprensión del papel de la ética en

la gobernanza de la inteligencia artificial al ofrecer una crítica habilitadora y de límites para un mejor diseño de marcos regulatorios. Desde una perspectiva práctica, este estudio presenta una comparación interjurisdiccional de los diferentes regímenes regulatorios dentro de la región, señalando la divergencia y convergencia en los procesos de políticas de inteligencia artificial. Desde un punto de vista social, existe la necesidad de asegurar que las tecnologías emergentes se regulen de manera ética, lo que hace que tal proliferación de inteligencia artificial sea igualmente necesaria.

Actualmente, existen muchas estrategias que analizan la supervisión de la ética de la inteligencia artificial desde diferentes perspectivas. Ha habido investigaciones a nivel global sobre el desarrollo de regulaciones de gestión ética para la inteligencia artificial, y en América Latina, se han realizado esfuerzos para estudiar la incorporación de principios éticos en las regulaciones en desarrollo. No obstante, continúa existiendo una brecha en la literatura analítica en relación con el impacto de Ethos Digital en la supervisión de la administración pública de la inteligencia artificial en América Latina. Este documento busca abordar esta brecha a través de una revisión sistemática dirigida a observar los enfoques regulatorios y tendencias tan diferentes en esa parte del mundo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio empleó una revisión sistemática de la literatura siguiendo las directrices de PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) como marco. La naturaleza exploratoria y descriptiva de la investigación permitió evaluar el impacto de Ethos Digital en la evolución de los marcos regulatorios destinados a la regulación ética de la inteligencia artificial en la administración pública en América Latina. Se identificaron a través del análisis documental patrones regulatorios, tendencias normativas y elementos clave que permiten la integración de estándares éticos en los marcos legales de la región.

Los datos para este estudio se recolectaron a partir de una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas reconocidas como Scopus, Web of Science, Dialnet, SciELO y Redalyc. Scopus, desarrollado por Elsevier S.L., es muy popular debido a su interfaz amigable y su cobertura integral de todo el contenido indexado en Medline, Embase y Compendex. La accesibilidad de los documentos citados también se mejora; esta base de datos multidisciplinaria agrega información bibliográfica y de citas de más de 16,000 revistas científicas. (Chaparro-Martínez, Álvarez-Muñoz y D'Armas-Regnault, 2016, p. 167). En contraste, Web of Science (WoS) es otra plataforma de suscripción que recibe actualizaciones quincenales y tiene bases de datos de citas multiciencia que cubren diversas disciplinas como Ciencias, Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales. (Chaparro-Martínez, Álvarez-Muñoz, D'Armas-Regnault, 2016 p. 170).

Dialnet, creado en 2001 por la Universidad de La Rioja, se ha convertido en un referente en el ámbito de la literatura de acceso abierto en lengua española (Fundación Dialnet, 2010, p. 2). De manera similar, Scielo es un sistema de publicación electrónica cooperativa que permite el acceso gratuito y completo a una amplia variedad de revistas científicas en Internet (Veiga de Cabo et al., 2003, p. 67). Finalmente, Redalyc ha sido financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México desde 2003 y se ha consolidado como un sistema de acceso abierto que fomenta la circulación del conocimiento científico publicado en revistas iberoamericanas de diversas áreas (Hernández Fernández, 2015, p. 289).

Se desarrollaron criterios de búsqueda concretos usando booleanos y 'Regulación Ética de IA' OR 'Ética Y Legislación De IA' AND 'América Latina' OR 'Latinoamérica' así como 'Ethos Digital' OR 'Gobernanza Digital' AND 'Regulación de IA' OR 'Creación de Normas en IA'. Se priorizó el estudio de la norma ético-jurídica sobre la inteligencia artificial en Latinoamérica que se haya publicado en los últimos 5 años (2020-2025).

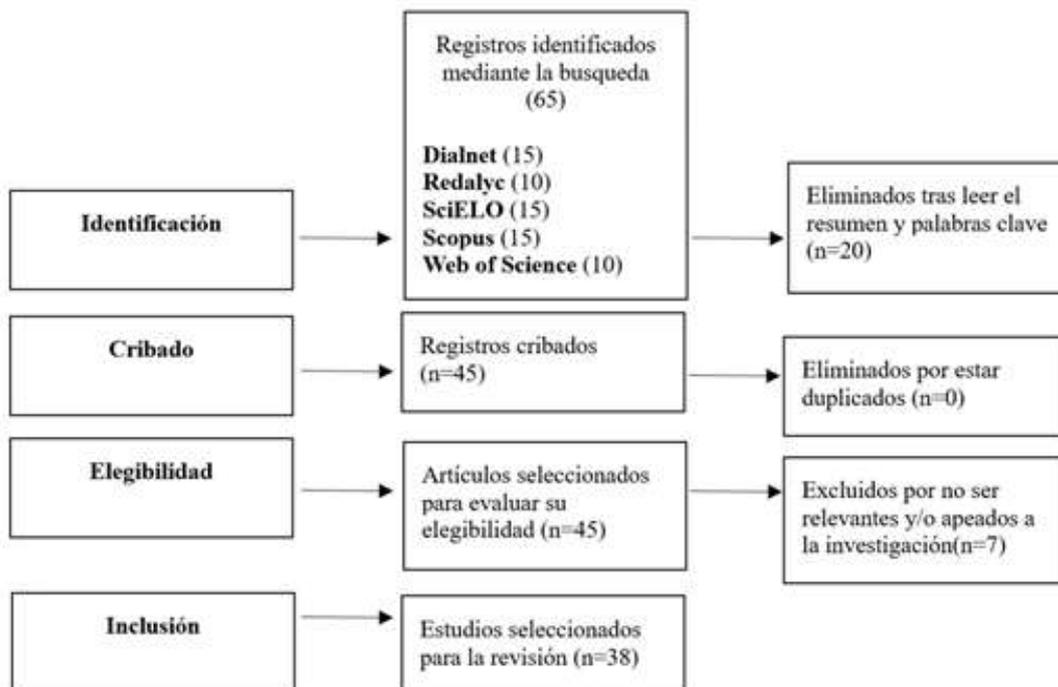
La metodología se realizó conforme a las cuatro etapas que PRISMA establece: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión. En la primera fase, se realizó una búsqueda preliminar de títulos y Resúmenes en las bases de datos

catalogadas. En la etapa de filtrado, primero se eliminaron los documentos que aparecían en múltiples copias y luego aquellos que no aceptaban los criterios de inclusión. En la fase de elegibilidad, se verificó el requisito metodológico y su relevancia para Ethos Digital mediante la lectura en profundidad de los documentos seleccionados. En la última etapa para la definición del corpus, se compiló un corpus para un análisis posterior.

Los textos primarios recopilados fueron analizados a través del enfoque hermenéutico-crítico, vinculando los datos relevantes sobre la ética de la inteligencia artificial con los principios del espíritu digital. También se realizó un análisis temático para capturar observaciones sobre la falta de homogeneidad y regulación en la gobernanza digital de la inteligencia artificial en América Latina. Se espera que el presente estudio, basado en esta metodología, ayude a arrojar luz sobre las normas legales con tendencias disciplinarias para regular la inteligencia artificial en América Latina y categorice los marcos regulatorios emitidos en la Región en términos de su cumplimiento con el Ethos Digital. Al mismo tiempo, este trabajo tiene como objetivo construir explicaciones teóricas novedosas que avancen en la comprensión del Ethos Digital como herramienta analítica para desarrollar políticas públicas sobre inteligencia artificial.

Figura 1

Diagrama PRISMA usado en el proceso de selección



Nota. Esta figura muestra el proceso de selección de artículos aplicados en la presente revisión sistemática.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

La IA está impactando como nunca antes lo ha hecho dentro del comercio, la cultura, política, administración pública, derechos humanos, y en otras áreas contemporáneas. Existe una lógica que vemos y se puede comprobar: donde hay uso de IA, no es más un futuro posible, es una realidad que funciona y que está produciendo cambios reprochables. (Vercelli, 2024, p. 109). Ahora, toda mejora siempre tendrá un lado opuesto que vendrá en forma de una nueva era institucional y moral que tiene que ser investigada para asegurar que la inteligencia artificial sea desarrollada y usada.

La regulación ética de la inteligencia artificial (IA) en el contexto de la administración pública presenta desafíos considerables, que surgen del rápido avance de estas tecnologías y las dificultades dentro de la gestión pública para ajustarse a estos cambios de manera oportuna (Ocaña-Fernández et al., 2021, p. 702). Dentro de esos límites, el objetivo del proceso de diseño normativo es aplicar un modelo explicativo que incorpore tanto los principios de la ética deontológica, como el respeto a los derechos humanos fundamentales, como un análisis utilitario basado en evaluaciones de coste-beneficio (Bahamón & Barrero, 2020, p. 31). “La aplicación de este marco normativo debe tener en cuenta, de hecho, cuestiones fundamentales como la protección de datos en áreas sensibles, como la atención médica, mientras se intenta garantizar la equidad y la apertura adecuada en los procesos” (Sampedro & Oliva, 2023, p. 8). Además, la gobernanza de la inteligencia artificial debe considerar, entre otros temas, la apertura de los algoritmos, la equidad en el proceso de toma de decisiones y la responsabilidad de los usuarios y desarrolladores del sistema (Monasterio Astobiza, 2021, p. 189).

Un ejemplo de regulación en el ámbito de la inteligencia artificial (IA) es la necesidad de incorporar de forma proactiva principios éticos y normativos que ayuden a contener la amenaza del automatismo en los procesos de toma de decisiones. Bajo este aspecto, se da la pregunta central: ¿Cuáles de estos principios deberían ser codificados y en qué manifiestan en el actuar de un sistema autónomo? (Esteban y Cárcar, 2019, p. [Número de página específico]) 267. En este orden de capacitación, el entendimiento de un sistema automático y sus responsabilidades incluye algo algorítmico y es por eso que requiere integrarse, pues da poder a los ciudadanos en el contexto de los sistemas autónomos a comprender su funcionamiento y a ayudar a mitigarlos (Filgueiras, 2021, p. 23). El principio de acción, responsabilidad, justicia y transparencia integran los valores éticos fundamentales para el control y gobierno de la inteligencia artificial (IA) (Aguilar Antonio, 2024, p. 18). También tienen que garantizar la primacía del ser humano, igualdad y no discriminación, aseguramiento técnico y protección social y ecológica, así como ante todo el daño (Revista de Privacidad y Derecho Digital, 2024, p. 137).

Dentro del ámbito de la administración pública, los im-

pactos de la inteligencia artificial se pueden abordar desde tres aspectos fundamentales: el impacto en la fuerza laboral derivado de la automatización de la toma de decisiones, la mejora de la eficiencia de los procesos administrativos y la mejora de la transparencia en la gobernanza pública (Ocaña-Fernández et al, 2021, 700). La política de inteligencia artificial, en el caso argentino, muestra un estancamiento, una fragmentación y una falta de actuación que tienden a resolver los problemas sin realizar un diagnóstico acertado, que sigue dificultando la toma de decisiones efectivas (Vercelli, 2024, 127). Estas problemáticas muestran claramente que hay que trabajar para lograr la construcción de un cuadro legal que contemple y responda a un contexto de transformación social y tecnológica a través de la acción política y regulatoria ante nuevos problemas y controversias que requieren atención. (Esquivel Zambrano y Galvis Martínez, 2022, 9).

Uno de los modelos más diferentes para regular la inteligencia artificial es el modelo de regular la tecnología con base en riesgo. Este modelo se rodea de supervisión humana, transparencia, igualdad y rendición de cuentas para la toma de decisiones automatizada (Antonov, 2022, p. 47). En este contexto, las Evaluaciones de Impacto Algorítmico (EIA) se presentan como una herramienta esencial para el gasto de evaluación y asignación de responsabilidades, así se elimina la necesidad de otorgar a la legislación conceptos científicos de manera explícita (Llamas et al., 2022, p. 54). Este enfoque activo permite crear una regulación adaptada al constante avance de la tecnología y al amplio espectro de uso que tiene la inteligencia artificial.

A pesar de todos estos intentos, la administración pública se enfrenta al desafío de un cambio tecnológico más rápido y, como consecuencia, no cuenta con programas y regulaciones específicas de gobernanza sobre inteligencia artificial (Ocaña-Fernández et al. 2021, p. 700). La ausencia de una regulación efectiva ha generado preocupaciones sobre el nivel de riesgo que la autonomía de los sistemas de inteligencia artificial plantea para la responsabilidad por los daños causados. Esta situación se deriva de la falta de límites legales que definan de manera clara las repercusiones por ciertas acciones (Martín-Casals, 2022, p. 7). La evidencia a lo largo de los años indica que, en ausencia de apoyo gubernamental, es probable que las empresas del sector privado desarrollen sus propios marcos de gobernanza. Es este fenómeno el que da origen a entornos regulatorios no virtuosos caracterizados por la falta de transparencia y responsabilidad ante el público debido a que los intereses privados dominan (Barrio Andrés, 2021, p. 35).

Considerando esto, se han defendido la urgencia de que los Estados promuevan el concepto de gobernanza en la elaboración de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial, cuyo uso garantice responsabilidad ética, recurso que hasta ahora no ha sido utilizado (Mendoza Enríquez, 2021, p. 188). Una directa aproximación a la regulación de la inteligencia artificial parte de la protección de los derechos humanos, evitando un tratamiento ético superficial

que vulnera la defensa de las personas en relación a los peligros de la inteligencia artificial (Piedra Alegría, 2023, p. 2). Con este objetivo, se ha publicado un documento que busca construir un marco regulatorio desde un enfoque decolonial y de teoría crítica en América Latina con el esfuerzo de asumir un ethos democrático que permita el uso de nuevas herramientas digitales con el propósito de crear una democracia participativa y plural (De Oliveira, 2024, p. 2).

La transformación digital ha surgido como consecuencia del uso de la inteligencia artificial y la modificación de nuevas relaciones sociales. Para un grupo de autores, los medios de comunicación digitales son un hogar donde cuentan con recursos de enunciación que construyen una narrativa de la vida diaria de las personas (Aguirre Aguilar, 2023, p. 691). Sin embargo, no se pueden ignorar en estos casos los grandes pasos de la inteligencia artificial que están signados por importantes paradojas como la de la innovación del trámite y el desarrollo de la innovación, lo que pone en peligro la flexibilidad y apertura que distingue el ethos hacker y las comunidades del software libre (Tironi, Vivanco, & Mollenhauer, 2023, p. 91).

Los cambios provocados por la inteligencia artificial en la gestión y en la toma de decisiones en el interior de una organización, han sido de gran alcance tanto en la eficiencia organizacional como en el rendimiento institucional (Tummalapalli et al., 2025, p. 148). Sin embargo, hay que señalar que el diseño e implementación de la automatización de tales sistemas no puede basarse en principios de responsabilidad social y equidad, ya que la construcción de tales sistemas intenta evitar la creación de desequilibrios estructurales sociales.

La rápida adopción de la inteligencia artificial (IA) plantea nuevos riesgos en términos de regulación, ética y convivencia social. En este sentido, la IA Act puede servir para estructurar legalmente los sistemas de IA, clasificándolos de acuerdo a los riesgos derivados del uso y estableciendo una lógica de defensa orientada a la protección contra daños (Ávila-Hernández, Picarella y Martin-Fiorino, 2025, p. 889). Por otra parte, a pesar de que la gobernanza de la IA no debe tomarse desde una óptica regional, es innegable que existe una responsabilidad colectiva de actuar inmediatamente para maximizar los resultados benéficos para la economía de IA y minimizar los riesgos (Occhipinti et al., 2025, p. 160).

Estos gobiernos también manifiestan un nivel ordenado a la agilidad de operar dentro de un esquema de gobernanza abierta, colaborativa y tecnológica que elude los problemas de rigideces institucionales (Roy, 2024, p. 483). En términos generales, la gobernanza de la IA necesita realizarse de tal manera que derechos fundamentales sean respetados y la tecnología se sienta, sin lugar a dudas, garantizada para ser disfrutada por los seres humanos, siempre con un fuerte acento en humanismo durante su desarrollo y uso (Otero Parga, 2023, p. 40). La osadía de la inteligencia artificial es absolutamente limitada y peligrosa porque las consecuencias de su ética y de sus problemas sociales son de impor-

tancia extrema, así como requiere un análisis crítico (Souza e Silva & Kalinke, 2024, p. 22).

El uso actual de la inteligencia artificial en los negocios tiene efectos notablemente positivos en la sostenibilidad, especialmente en la automatización de procesos y la gestión de la eficiencia operativa de las huellas ambientales (Omonijo & Zhang, 2025, p. 6). Sin embargo, la adopción de estas tecnologías en instituciones educativas y gubernamentales lucha por lograr un equilibrio entre la tecnología avanzada y las consideraciones éticas sobre la privacidad y la equidad en el acceso a sus beneficios (Khan et al., 2025, p. 2). Con el fin de alcanzar este objetivo, es crucial proporcionar equidad en la construcción de la justicia social al revelarse los sesgos y la discriminación que pueden existir. Un proceso de ingeniería inversa de los sistemas de IA empleados debería garantizar la identificación de los sistemas y datos utilizados para entrenarlos (Sánchez Acevedo, 2024, p. 79).

Desde un punto de vista regulador, la gobernanza de la inteligencia artificial proporciona las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos que plantea esta tecnología con todos los partes interesadas y procesos involucrados que dan forma a la infraestructura tecnológica en su conjunto (Antonov, 2022, p. 50). En este sentido, la inteligencia artificial no solo debe tener un papel operativo, sino que también puede ayudar a proporcionar una evaluación objetiva y estandarizada del impacto social de las organizaciones, lo que podría mejorar la verificabilidad y la responsabilidad en diversas áreas (Manjarrés et al., 2021, p. 22). En cualquier caso, para fomentar la confianza en la inteligencia artificial, es necesario implementar mecanismos de autenticación robustos, así como asignar y establecer responsabilidades y salvaguardias para protegerse de posibles manipulaciones por actores maliciosos o ineptos (Alonso, 2014, p. 247).

La profunda incursión que se está haciendo en inteligencia artificial implica que el concepto de 'soberanía digital' deba ser revisado en profundidad, ya que debe ir más allá de lo legal y de regulación para incluir la capacidad en soberanía digital y autosuficiencia tecnológica. Las interacciones sociales, económicas y políticas se encuentran profundamente mediadas por las tecnologías digitales, lo que presenta la crítica necesidad de crear mecanismos tanto a nivel estatal como internacional que posibiliten la construcción autónoma de inteligencia artificial bajo orden democrático y de justicia (Jiang, 2024, p. 737).

Como se mencionó anteriormente, el progreso de la inteligencia artificial implica una reconsideración radical de la 'soberanía digital', que sobrepasa las estructuras jurídicas tradicionales para configurar una integración y autarquía digital. Es, de hecho, el avance de la IA una de las preocupaciones más vigentes en el mundo, ya que las tecnologías digitales tienen una fragilidad central en la configuración de las relaciones sociales, económicas y políticas. Esto aumenta la urgencia de poner en la mesa propuestas de orden global y nacional que promuevan la creación de

inteligencia artificial de forma autónoma y bajo principios de democracia y justicia (Jiang, 2024, p. 737).

La gobernanza digital implica un cambio importante en la organización del Estado, redefiniendo sus objetivos y funciones a través de la amplia digitalización (Karakis-Mavrikos, 2024, p. 3). En ese sentido, la gobernanza algorítmica y la gobernanza extraterritorial han facilitado la fusión entre la digitalización de la administración pública y la digitalización de la administración, lo cual ha contribuido a consolidar una diplomacia digital estatal que transforma las relaciones de poder a nivel global (Kalema, 2025, p. 751). Sin embargo, teniendo en cuenta el impacto de los algoritmos dentro de estos procesos, se vuelve crucial poner más énfasis en el discurso público respecto al impacto y los riesgos relacionados, y preparar el terreno para las estructuras de toma de decisiones y gobernanza para el tiempo contemporáneo (Buiten, 2019, p. 47).

DISCUSIÓN

Una revisión de las regulaciones de carácter ético vinculadas a la inteligencia artificial para la administración pública en Latinoamérica evidencia la falta de uniformidad en la normativa de la región. Los resultados obtenidos confirman la hipótesis de trabajo de que la regulación no es monística; más bien, es receptiva al particular *Éthos Digital* de cada país, lo que resulta en importantes brechas en relación con la aplicación de principios éticos en los marcos regulatorios (Vercelli, 2024). Esto se explica por la subyacente heterogeneidad que surgen debido a diferencias en el nivel de desarrollo institucional, sus tradiciones legales y la concepción de la inteligencia artificial como un instrumento de modernización del Estado (Esquivel Zambrano & Galvis Martínez, 2022).

Los resultados recopilados a través de un análisis exhaustivo de la literatura indican que, a pesar de los intentos dirigidos a la armonización de la regulación ética de la inteligencia artificial globalmente, aún se nota que hay un dominio de modelos regulatorios dispares en América Latina (Antonov, 2022). Mientras que algunas naciones han integrado normas éticas que se corresponden con criterios internacionales, otras cuentan con serias faltas normativas que impiden la efectiva cumplimentación de tales normas (Ocaña-Fernández et al., 2021). Falta de regulación correcta no solo crea un vacío legal, sino que dificulta el avance de la gobernanza digital en la región (Filgueiras, 2021).

El desarrollo de un marco regulatorio se sitúa en el concepto de *Éthos Digital*. Hay países que poseen un *Éthos Digital* avanzado donde los algoritmos, la privacidad de datos y los procesos de toma de decisiones automatizados están integrados dentro de los marcos legales. Estos países afirman tener un marco regulatorio sólido (Sánchez Acevedo, 2024). Por otro lado, en los casos en que la digitalización de la gobernanza se encuentra en su etapa más incipiente, el ejercicio de la regulación de la inteligencia artificial ética

está en pañales, totalmente sin límites definidos y mayormente dependiendo de regulaciones específicas de la industria (Piedra Alegría, 2023).

Uno de los aspectos más relevantes del estudio es la discrepancia existente entre el nivel de cumplimiento de los estándares internacionales y la falta de atención que se da a las necesidades contextuales a nivel local. A pesar de que los principios de transparencia, equidad y rendición de cuentas cuentan con el apoyo de varias normativas de orden internacional, su implementación en Latinoamérica resulta muy desafiante por cuestiones como la escasa capacidad técnica existente en los institutos reguladores o el poco dinero que se invierte en tecnología de auditoría con algoritmos (Buiten, 2019). Esto demuestra lo urgente que es atender el problema y construir enfoques de regulación que no sean meramente un intento de imponer referencias externas, sino que sean adaptativos a las realidades institucionales y socio-culturales de cada país (Monasterio Astobiza, 2021).

A su vez, es importante reconocer que, en algunos casos, la iniciativa privada ha liderado más que el Estado el reglamentar éticamente la inteligencia artificial, lo que genera suspicacias en torno a la defensa del equilibrio de poder en la política pública (Barrio Andrés, 2021). Los límites éticos y de autorregulación establecidos por las empresas del sector tienden a servir para el mal uso del bien común, lo que hace más fácil el cumplimiento de ciertos mínimos (Mendoza Enríquez, 2021). Así, la contribución del Estado al control de la captura regulatoria en el uso de la inteligencia artificial para el desarrollo de diferentes tecnologías es indispensable, pues el Estado debe garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos y al mismo tiempo se les permita innovar (Aguilar, 2024).

En sus análisis más recientes, la mayoría de los especialistas considera que la falta de claridad sobre el funcionamiento de las decisiones algorítmicas sigue siendo un problema de gran relevancia. La ausencia de barreras legales claras sobre la revelación de los algoritmos constituye un riesgo de falta de transparencia que puede perjudicar los derechos de los ciudadanos (Sampedro y Oliva, 2023). La implementación de controles independientes de auditoría podría facilitar un mejor control sobre los sistemas de inteligencia artificial.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos, se puede decir que la regulación ética de la IA en la administración pública de América Latina muestra heterogeneidad marcadamente determinada por el digitalismo de cada país. Algunos países han logrado generar estructuras regulatorias efectivas, en gran parte debido a principios internacionales, mientras que otros están luchando por implementar regulaciones efectivas que logren equidad, transparencia y rendición de cuentas en los sistemas de inteligencia artificial.

La investigación sobre IA sugiere que existe una necesidad inmediata de avanzar hacia regulaciones que protejan los derechos de los ciudadanos mientras incentivan el avance tecnológico. La consolidación de la gobernanza digital en la región hace que la auditoría algorítmica y los marcos éticos contextualizados sean obligatorios.

De la misma manera, se destaca la importancia de adoptar una regulación anticipativa en lugar de una reactiva. La mayoría de las regulaciones se han elaborado en respuesta a incidentes específicos en lugar de anticipar y responder a los problemas que surgen en relación a la inteligencia artificial. Este enfoque permitiría no solo la mitigación de riesgos, sino también el cultivo de un ecosistema tecnológico que garantice la inclusión social y la participación activa en la gobernanza de las políticas de inteligencia artificial.

Por último, se recomienda que ciertos organismos estatales sean competentes en la regulación ética de la inteligencia artificial hasta el grado de evaluar el impacto de los sistemas algorítmicos en las operaciones gubernamentales y proponer cambios en las políticas legales para mantener el ritmo con el avance tecnológico. Esto promovería una gobernanza digital más flexible y democrática que alentaría un uso responsable y justo de la inteligencia artificial en el sector público.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. M. (2024). Trayectoria y modelo de gobernanza de las políticas de inteligencia artificial (IA) de los países de América del Norte. *Revista Justicia*, 29(45), 1–19. <https://doi.org/10.17081/just.29.45.7162>
- Aguirre Aguilar, G. (2023). Creencias y redes sociales: la reinención de lo popular en las narrativas digitales. Autoctonía. *Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 7(2), 687–726. <https://doi.org/10.23854/autoc.v7i2.328>
- Alonso, E. (2014). Actions and agents. En K. Frankish & W. Ramsey (Eds.), *The Cambridge Handbook of Artificial Intelligence* (pp. 232–246). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139046855>
- Antonov, A. (2022). Gestionar la complejidad: la contribución de la UE a la gobernanza de la inteligencia artificial. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 131, 41–68. <https://doi.org/10.24241/rcai.2022.131.2.41>
- Ávila-Hernández, F. M., Picarella, L., & Martín-Fiorino, V. R. (2025). Los desafíos éticos-jurídicos de la inteligencia artificial en Europa y Colombia. *Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, 5(9), 866–907.
- Bahamón, A., & Barrero, J. P. (2020). ¿Regulación o no para la IA? Propuesta de regulación híbrida de la inteligencia artificial en Colombia. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 2(36), 27–33.
- Barrio Andrés, M. (2021). Hacia la regulación jurídica de la inteligencia artificial. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 15(48), 35–53. <https://doi.org/10.1870-2147-rius-15-48-35>
- Buiten, M. C. (2019). Towards intelligent regulation of artificial intelligence. *European Journal of Risk Regulation*, 10(1), 41–59. <https://doi.org/10.1017/err.2019.8>
- Chaparro-Martínez, E. I., Álvarez-Muñoz, P., & D'Armas-Regnault, M. (2016). Gestión de la información: Uso de las bases de datos Scopus y Web of Science con fines académicos. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 20(81), 166–175. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212016000400003&lng=es&tlng=es
- De Oliveira, N. H. (2024). A decolonial critical theory of artificial intelligence: Intersectional egalitarianism, moral alignment, and AI governance. *Filosofía Unisinos*, 25(1), e25114. <https://doi.org/10.4013/fsu.2024.251.14>
- Dignum, V. (2021). The role and challenges of education for responsible AI. *London Review of Education*, 19(1), 1–11. <https://doi.org/10.14324/LRE.19.1.01>
- Esquivel Zambrano, L. M., & Galvis Martínez, J. C. (2022). Derechos y deberes en la inteligencia artificial: Dos debates inconclusos entorno a su regulación. *Nuevo Derecho*, 18(31), 1–17. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1479>
- Esteban, J., & Cárcar, B. (2019). La inteligencia artificial (IA): Aplicación jurídica y regulación en los servicios de salud. En XXVIII Congreso (Vol. 29 [Extraordinario], pp. 265–276).
- Filgueiras, F. (2021). Inteligencia artificial en la administración pública: ambigüedad y elección de sistemas de IA y desafíos de gobernanza digital. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 79, 5–38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357570194001>
- Fundación Dialnet. (2010). Dialnet y la visibilidad de la producción científica en español. En II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos – EIDEC 2010, Biblioteca Nacional, Buenos Aires. Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es>
- Hernández Fernández, L. (2015). REDALYC aliado para la visibilidad... *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 21(3), 289–291.* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28042299001>
- Jiang, M. (2024). Models of state digital sovereignty from the Global South: Diverging experiences from China, India and South Africa. *Policy & Internet*, 16(4), 727–738. <https://doi.org/10.1002/poi3.427>
- Kalema, N. L. (2025). The ‘Digital Transformation for Development’ anti-politics machine: A case study on global digital development governance and public-sector digital transformation in Uganda. *Policy & Internet*, 16(4), 750–763. <https://doi.org/10.1002/poi3.436>
- Karokis-Mavrikos, V. (2024). What can drive a digital governance transformation? Greece, the Covid-19 crisis and “a jump-started Lamborghini”. *Policy & Internet*,

- 1–22. <https://doi.org/10.1002/poi3.428>
- Khan, S., Mazhar, T., Shahzad, T., Khan, M. A., Rehman, A. U., Saeed, M. M., & Hamam, H. (2025). Harnessing AI for sustainable higher education: Ethical considerations, operational efficiency, and future directions. *Discover Sustainability*, 6(23). <https://doi.org/10.1007/s43621-025-00809-6>
- Llamas Covarrubias, J. Z., Mendoza Enríquez, O. A., & Graff Guerrero, M. (2022). Enfoques regulatorios para la inteligencia artificial (IA). *Revista Chilena de Derecho*, 49(3), 31–62. <https://doi.org/10.7764/R.493.2>
- Manjarrés, Á., Fernández-Aller, C., López-Sánchez, M., Rodríguez-Aguilar, J. A., & Sierra Castañer, M. (2021). Artificial intelligence for a fair, just, and equitable world. *IEEE Technology and Society Magazine*, March 2021, 20–24. <https://doi.org/10.1109/MTS.2021.3056292>
- Martín-Casals, M. (2022). Una aproximación a algunas iniciativas de la UE sobre la regulación de la responsabilidad por daños causados por sistemas de IA. *Revista Ius et Praxis*, 28(2), 3–24.
- Mendoza Enríquez, O. A. (2021). El derecho de protección de datos personales en los sistemas de inteligencia artificial. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 15(48), 179–207. <https://doi.org/10.1870-2147-rius-15-48-179>
- Monasterio Astobiza, A. (2021). Gobernanza global de la IA. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 48, 187–211.
- Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A., Vera-Flores, M. A., & Rengifo-Lozano, R. A. (2021). Inteligencia artificial aplicada a la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 696–707. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29069612013>
- Ochipinti, J. A., Prodan, A., Hynes, W., Buchanan, J., Green, R., Burrow, S., Eyre, H. A., Skinner, A., Hickie, I. B., Heffernan, M., Song, Y. J. C., Ujdura, G., & Tanner, M. (2025). Artificial intelligence, recessionary pressures and population health. *Bulletin of the World Health Organization*, 103, 155–163. <https://doi.org/10.2471/BLT.24.291950>
- Omonijo, O. N., & Zhang, Y. (2025). Examining the relationship between technological innovation, environmental social governance and corporate sustainability: The moderating role of green operational innovation. *Humanities and Social Sciences Communications*, 12(107). <https://doi.org/10.1057/s41599-025-04389-8>
- Otero Parga, M. (2023). ¿Puede la inteligencia artificial sustituir a la mente humana? Implicaciones de la IA en los derechos fundamentales y en la ética. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 57, 39–61. <https://doi.org/10.30827/ACFS.v57i.24710>
- Piedra Alegría, J. (2023). Anotaciones iniciales para una reflexión ética sobre la regulación de la inteligencia artificial en la Unión Europea. *Revista de Derecho*, 28, e3264. <https://doi.org/10.22235/rd28.3264>
- Revista de Privacidad y Derecho Digital. (2024). Monográfico Reglamento Europeo de IA (Núm. 34, Mayo–Agosto). [Edición especial].
- Roy, J. (2024). Digital transformation versus Westminster traditionalism: Mindset, mechanisms and critical enablers of systemic adaptation. *Canadian Public Administration*, 67(4), 481–494. <https://doi.org/10.1111/capa.12598>
- Sampedro, Z., & Oliva, J. C. (2023). Innovación y salud: Inteligencia artificial aplicada a la gestión sanitaria. *Revista de la Sociedad Española de Informática de la Salud*, 157, 5–15.
- Sánchez Acevedo, M. E. (2024). Regulación de algoritmos y sistemas de IA para la toma de decisiones judiciales, la toma de decisiones con sistemas de IA en la justicia colombiana. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 19(1), 73–104. <https://doi.org/10.15332/19090528.10098>
- Souza e Silva, S., & Kalinke, M. A. (2024). Perspectivas teórico-filosóficas sobre a inteligência artificial à luz de Pierre Lévy. *Revista Pesquisa Qualitativa*, 12(30), 1–24. <https://doi.org/10.33361/RPQ.2024.v.12.n.30.732>
- Stahl, B. C., et al. (2023). *Responsible AI in Africa: Social and cultural studies of robots and AI*. Springer.
- Tironi, M., Vivanco, T., & Mollenhauer, K. (2023). Hacia un diseño distribuido en escenarios de crisis. Fricciones y futuros de los colectivos de la fabricación digital en Chile. *Revista 180*, 52, 89–101. [https://doi.org/10.32995/rev180.Num-52.\(2023\).art-1098](https://doi.org/10.32995/rev180.Num-52.(2023).art-1098)
- Tummalapalli, H. K., Rao, A. N., Kamal, G., Kumari, N., & Swarup Kumar, J. N. V. R. (2025). Exploring AI-driven management: Impact on organizational performance, decision making, efficiency, and employee engagement. *Journal of Advanced Research in Applied Sciences and Engineering Technology*, 52(2), 148–163.
- Veiga de Cabo, J., Martín-Pastor, B., Calvo-Tello, M., & Pablos-Martín, M. de. (2003). El modelo SciELO y su contribución a la difusión de las revistas de ciencias de la salud españolas. *RCOE*, 8(1), 67–72. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1138-123X2003000100005
- Vercelli, A. (2024). Regulaciones e inteligencias artificiales en Argentina. *In Mediaciones de la Comunicación*, 19(1), 107–135. <https://doi.org/10.18861/ic.2024.19.1.3549>

Mediación la clave para solucionar conflictos de forma pacífica

Mediation the key to solving conflicts peacefully

Ofelia Clemencia Guanín-Collaguazo

ofeliauteq@hotmail.com - SAFEG LAW-FIRM. - <https://orcid.org/0009-0005-2847-3111>

Recibido: 16/01/2025 • Revisado: 21/03/2025
Aceptado: 5/04/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

La mediación históricamente existió en la praxis diaria, se basó básicamente en diferentes culturas ancestrales (derecho consuetudinario), se establecieron las sociedades como la antigua Roma, los griegos entre otros; en la antigua Roma los Magistrados resolvían problemas generados entre el Estado y la sociedad, así también en Grecia solucionaron disputas con los civiles y comerciales ante los problemas y la necesidad de llegar acuerdos; en la actualidad la mediación ha ganado notoriedad, dado que se unificaron la tecnología e innovación, permitiendo ejecutar mediaciones en línea en cualquier lugar, resolviendo conflictos, ahorrando tiempo y dinero, y por qué no decirlo, ayudando a descongestionar los procesos en la justicia ordinaria. El objetivo de este artículo es analizar de forma exhaustiva sobre la mediación la clave para solucionar conflictos de forma pacífica, su efectividad y alcance socio-jurídico, para lograr un manejo eficaz en la sociedad, la metodología de la investigación se efectuó de fuentes bibliográfica y/o documental, mediante la revisión de material basado en la doctrina, de libros, jurisprudencias, revistas, artículos y leyes, corroborados con los métodos inductivo-deductivo y analítico, que permitió concluir que la mediación es un procedimiento eficaz de solución pacífica, donde las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador procuran un acuerdo voluntario, como lo tipifica el artículo 43 Ley de Arbitraje y Mediación, en concordancia al artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador, ahora bien, se debe mencionar, además que, la resolución de mediación tiene, el efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada.

Palabras claves: *Disputa, eficaz, mediación, solución, voluntario*

Abstract

Mediation historically existed in daily practice, it was basically based on different ancestral cultures (customary law), societies such as ancient Rome, the Greeks among other countries were established, in ancient Rome the Magistrates solved problems generated between the State and society, as well as in Greece they solved disputes with civil and commercial ones, in the face of problems and the need to reach agreements; Nowadays, mediation has gained notoriety, since technology and innovation have been unified, allowing online mediations to be carried out, anywhere, resolving a conflict, saving time and money; why not say it helps to decongest the processes in the ordinary justice. The objective of this article is to exhaustively analyze mediation the key to solving conflicts peacefully, its effectiveness and socio-legal scope, to achieve an effective management in society, the methodology of the research, was carried out from bibliographic and/or documentary sources, through the review of bibliographic material, based on the doctrine, of books, jurisprudence, journals, articles and laws, corroborated with the inductive-deductive and analytical methods, which allowed us to conclude that mediation is an effective procedure for peaceful solution, where the parties assisted by a neutral third party called a mediator seek a voluntary agreement, as typified in Article 43 of the Arbitration and Mediation Law, in accordance with Article 190 of the Constitution of the Republic of Ecuador, however, it should also be mentioned that the mediation resolution has the effect of an enforceable judgment and res judicata.

Keywords: *Dispute, effective, mediation, solution, voluntary*

INTRODUCCIÓN

La mediación, como procedimiento facultativo para resolver conflictos, adquiere una larga historia, por cuanto los problemas han coexistido desde la existencia misma de la humanidad, que se distingue en diferentes culturas y civilizaciones ancestrales.

La tendencia a la mediación está manifestándose alrededor del mundo, a menudo acoplada en la tradición indígena de cada cultura y sociedad. Los hawaianos tienen la tradición del “Holoponono”. Los palestinos lo llaman “Sulka”. La gente del Cáucaso hace intervenir a sus ancianos. La mediación se está transformando en un movimiento de alcance mundial (Buenos et al., n.d.).

Los seres humanos habitamos e interactuamos en un entorno espacial, cultural y social similares, en lo cual, la mediación se establece como una alternativa eficiente y moral para la solución de conflictos.

En la antigua Grecia se empleaba la mediación para solucionar conflictos entre ciudadanos y estados, así también, los magistrados romanos desempeñaban el papel de mediadores en disputas civiles y comerciales, ante la necesidad de resolver conflictos de forma positiva y conservar la paz social (Cabrera, 2024). Con base en la necesidad de resolver los conflictos, surgen estrategias y métodos en la sociedad con el fin de resolver disputas de forma pacífica, a través del dialogo llegan acuerdos que beneficien a las partes involucradas.

En principios de siglo XX, la mediación comenzó a ser utilizada en los Estados Unidos para resolver conflictos laborales y comerciales, se estableció un Departamento del Trabajo de los Estados Unidos con el nombre de Servicio Federal de Mediación y Conciliación, posteriormente se denominó Servicio de Conciliación de los Estados Unidos (Moore, 1995).

Se ha afirmado que, con carácter general, existen cuatro de estos métodos para la resolución de conflictos, los cuales serían la transacción, el arbitraje, la conciliación y la mediación (Sánchez Hernández & Jordá García, 2013, pág. 27). La meta de estos métodos alternativos es solucionar conflictos de forma constructiva, evitando la necesidad de realizar procesos jurídicos costosos y extensos.

“Los conflictos se generan en todos los niveles dentro de la sociedad, ya que cada ser humano tiene diferencias culturales y un entorno social diferente” (Jordán & Mayorga, 2019).

Los problemas son sucesos que ocurren en la sociedad, la mediación permite solucionar problemas mediante una conversación y acuerdos voluntarios entre las partes.

“La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes, asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto” (Ley de Arbitraje y Mediación, 2018, Art. 43).

Con el transcurso del tiempo, en ciertos países de Latinoamérica y Europa, se han constitucionalizado en los métodos alternativos en solución de disputas. Ahora bien, dentro de este contexto, en Ecuador los medios alternativos de solución de conflictos están garantizados en la Constitución de la República del Ecuador, sección octava, del artículo 190, en concordancia con la Ley de Arbitraje y Mediación, tienen como finalidad solucionar los conflictos de manera amistosa, con acuerdo voluntario entre las partes, con base en sus necesidades.

En lo que sigue, se considera relevante fomentar que los casos lleguen al centro de mediación y arbitraje, puesto que ayudan a descongestionar los procesos que se tramitan en la justicia ordinaria; a su vez, generan un equilibrio entre las partes, mediante un buen diálogo, convirtiendo los problemas en soluciones con acuerdos voluntarios y de manera pacífica.

El acta de mediación en que conste el acuerdo tiene efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada y se ejecutará del mismo modo que las sentencias de última instancia siguiendo la vía de apremio, sin que el Juez de la ejecución acepte excepción alguna, salvo las que se originen con posterioridad a la suscripción del acta de mediación. (Ley de Arbitraje y Mediación, 2018, Art. 47, inc. 3)

Es decir, que tiene el mismo valor de una sentencia ejecutoriada.

No obstante, todavía hace falta más difusión, con el fin que, las sociedades conozcan su aplicación y su alcance socio-jurídico respecto a la mediación, aunque es verdad que se halla estipulado en la Constitución y la Ley de Mediación y Arbitraje, los ciudadanos minimizan el rango de aplicación de esta figura legal para solucionar sus disputas en una sociedad cada vez más interrelacionada; los conflictos y desafíos que enfrentamos trascienden fronteras y culturas, esto ha permitido que continúen residiendo en la problemática social, por lo cual se prevalece una cultura de disputa.

Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en que por su naturaleza se puedan transigir.

En la contratación pública procederá el arbitraje en derecho, previo pronunciamiento favorable de la Procuraduría General del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 190).

Se considera imprescindible el estudio del tema socio-jurídico, respecto, a la mediación como la clave para solucionar conflictos de forma pacífica, con el propósito de dar a conocer el alcance de la institucionalidad jurídica, el derecho que lo tutelan en la legislación ecuatoriana, así también en los instrumentos internacionales, esto es, lo establecido en el Artículos 169 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 43, siguientes de la Ley Arbitraje y Mediación, en relación con, el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.

En mención a los derechos constitucionales dice: “una propuesta radical de titularización y jerarquización de derechos humanos que ya existían estaban plasmados en tratados y convenios internacionales y en normas de menor jerarquía y que no estaban regulados para su inmediata ejecución”. (Salas, 2015, pág. 13)

Por tanto, es viable el presente artículo, en virtud que abarca lo académico, social, legal y fuentes doctrinarias con definiciones, referente arbitraje y mediación de ilustres eruditos en la materia.

Por todo esto, conviene formular la siguiente pregunta ¿La mediación soluciona los conflictos de forma pacífica? Cabe recalcar que el objetivo de este artículo es ejecutar una investigación sobre mediación, la clave para solucionar conflictos de forma pacífica, los avances que van surgiendo en la sociedad, referente a este derecho, su aplicación y alcance en el campo legal.

Todavía cabe señalar que, a nivel de conflictos internacionales, la mediación empiece a ser utilizada desde la ONU hasta la Unión Europea, y desde la Organización de Estados Americanos hasta la Comunidad Andina, los países y organizaciones internacionales trabajan juntos para promover la paz, la justicia y por ende, el desarrollo sostenible, que se permita resolver conflictos internacionales de forma más equitativo y pacífica para todos los seres humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1945).

“La mediación es un proceso en el discurso, cobra aquí la importancia decisiva el enfoque constructorista en comunicación por sostener que el lenguaje no solo describe sino que construye el mundo”(Mediación Estratégica, 2018, pág.67).

La importancia de enfocarse por esta vía legal, como instrumento esencial para edificar una sociedad pacífica mediante un dialogo constructivista.

En la era moderna la mediación telemática resulta ser la opción más práctica en el caso de conflictos entre sujetos que se encuentran en diferentes áreas geográficas y su reconocimiento es indispensable, el que deberá ser solventado por el Derecho Internacional Privado, que obliga a su desarrollo. (Andrade, 2021, p. 132)

En la actualidad con el avance de la tecnología y las diferentes aplicaciones móviles, permiten mediaciones online y/o telemáticas, herramientas que, admiten a la sociedad, con acceso a internet, conectarse en cualquier zona. Expuesto todo esto invito a usted a introducirse sobre este paraje, e implementar sus conocimientos en este ámbito.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los datos de este estudio fueron recolectados a través de la revisión bibliográfica o análisis documental, empleando el método cualitativo, por la cantidad de información recopilada de diferentes medios como internet, repositorios web, de fuentes bibliográficas, doctrinas de libros,

jurisprudencia, leyes, entre otros medios; lo cual permitió realizar una exploración profunda y seleccionar la información relevante mediante la lectura de análisis crítico de libros existentes con respecto a la doctrina, la jurisprudencia, dentro de procedimientos de mediación. Así también, se recurrió a un método global, considerando que se llevó a cabo búsqueda en base de datos académicas como Google Académico, obras obtenidas de la biblioteca virtual y otros medios de consulta, empleando palabras clave como mediación, solución de conflictos, se escogieron los estudios científicos que proporcionaban pruebas empíricas de la efectividad de la mediación en la solución de conflictos, además de aquellos que trataban los elementos teóricos y prácticos de este procedimiento.

Como profesional del derecho y para un correcto estudio se utilizó los métodos inductivo deductivo, así también, se apoyó en el método analítico sintético, a fin de tener un raciocinio más crítico, basado en la Ley y su aplicación, a su vez, concluir con el artículo, enriqueciendo la capacidad de análisis del estudio, como también, dar a conocer a la sociedad en general.

RESULTADOS

La mediación como método alternativo de resolución de conflictos (MARC.) es un procedimiento de soluciones rápidas y oportunas que genera emociones positivas en las personas involucradas en el problema, en donde las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador procuran un acuerdo voluntario, como lo tipifica en el artículo 43 Ley De Arbitraje y Mediación en Ecuador y de mutuo acuerdo llegan a un arreglo en común de sus intereses dando por terminado un conflicto, ahorrando tiempo, dinero y por qué no decirlo, ayudando a descongestionar los procesos en la justicia ordinaria, a diferencia de la justicia ordinaria hay que seguir un proceso largo para en un posterior llegar a una sentencia y en donde, que una de las partes perderá y otra ganará.

Es necesario recalcar que no se puede transigir en violencia intrafamiliar, por cuanto se refiere a la Ley que manda, prohíbe y permite, entonces, de acuerdo al artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador, se reconocerán el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la resolución de conflictos con sujeción a la ley. En concordancia al artículo 43 Ley De Arbitraje y Mediación, en el parte oportuno dice: Se media en los asuntos que versen sobre “materia transigible”, con fundamento en el artículo 17 del COFJ, en la parte pertinente señala “En los casos de violencia intrafamiliar, por su naturaleza, no se aplicará la mediación y arbitraje” (Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 17, inc.3).

No se podrá transigir por este medio, ya que es una conducta delictual una agresión no puede quedar en impunidad, tenemos una constitución garantista de los derechos, para que no sean vulnerados; una disculpa no subsana lo

hecho, por ende, las personas inmersas en los casos de violencia intrafamiliar tendrán que recibir su sentencia de los jueces competentes para estas materias.

“Se reconoce a la mediación en la solución de controversias en las relaciones internacionales y se establecen requisitos, conceptos, definiciones, que permiten materializar esa forma de resolver un conflicto” (Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación, 2018).

Considerando que la mediación son procedimientos organizados, donde un individuo imparcial, denominado mediador, promueve la comunicación entre las partes en conflicto con el objetivo de asistirles para alcanzar un pacto mutuamente aceptado donde se prioriza la voluntariedad de las partes.

En cuanto a las herramientas tecnológicas se usan no solo en el campo de la mediación, sino que esto fue traspasado al sistema judicial con la realización de audiencias telemáticas, además de la implementación de la firma electrónica, el casillero judicial, entre otros. Es importante aclarar que, si bien estas herramientas existen desde hace varios años, durante la pandemia, se convirtieron en una necesidad, dejando de ser una opción. (Andrade, 2021, p.131)

En nuestro país, la mediación telemática se promulgó el 22 de abril del año 2020 por el Consejo de la Judicatura, emitiendo directrices para la realización de audiencias mediante medios telemáticos, estableciendo realizar por videoconferencia, teleconferencia u otros medios de comunicación de similar tecnología. Tanto las partes como el mediador deberán contar con firma electrónica. La firma electrónica, según lo establece el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, tiene la misma validez que una firma manuscrita (Andrade, 2021).

En Ecuador el COGEP. prescribe lo siguiente:

La o el juzgador, de oficio, o a petición de parte, podrá disponer que la controversia pase a un centro de mediación legalmente constituido, para que se busque un acuerdo entre las partes. En caso de que las partes suscriban un acta de mediación en la que conste un acuerdo total, la o el juzgador la incorporará al proceso para darlo por concluido” (Código Orgánico General de Procesos, 2015, Art. 294, núm.6).

El juez de oficio, o a petición de las partes, puede derivar el caso a centro de mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura, a fin de que lleguen a un acuerdo; a su vez, el mediador/a elaborará el acta de mediación, donde se debe constar el acuerdo total y se adjuntará al proceso para dar por terminado el conflicto.

Por el contrario, en caso de no llegar a un acuerdo se debe realizar el acta de imposibilidad de acuerdo y continuar con el proceso.

Ejecución del acta de mediación. -El acta de mediación en la que conste el acuerdo, total o parcial, de las partes tiene efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada. Se ejecutará del mismo modo que las sentencias de últi-

ma instancia, sin que la o el juez de la ejecución acepte excepción alguna, salvo las que se originen con posterioridad a la suscripción del acta de mediación. (Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 142.1)

Como se ha dicho, el acta de mediación tiene fuerza de una sentencia ejecutoriada, lo prescribe en el Art. 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación, en armonía con el artículo 142.1 del COFJ., citado en el párrafo anterior y en caso de incumplimiento del acuerdo, se puede ejecutar por la vía de ejecución, del libro quinto del Código Orgánico General de Procesos, artículo 369 y siguientes.

Con la promulgación del Código Orgánico Integral Penal del año 2014, el Consejo de la Judicatura implementó centro de mediación para adolescente infractor, y resolvió instruir el reglamento de mediación en Asuntos del Adolescente Infractor para su aplicación, además, en el año 2018 expide un instructivo de registro y funcionamiento de centros de mediación en Ecuador, mediante resolución N.º 026-2018 del Consejo de la Judicatura.

De los tratados analizados se enfatiza que la mediación ofrece múltiples ventajas en comparación con otros medios alternativos de conflicto, la rapidez, confiabilidad, reduce la violencia, fomenta la cooperación, satisface las necesidades e intereses de las partes.

Mediación penal

La mediación permite el intercambio de opiniones entre la víctima y el adolescente, durante el proceso, para que confronten sus puntos de vista y logren solucionar el conflicto que mantienen. Podrá referirse a la reparación, restitución o resarcimiento de los perjuicios causados; realización o abstención de determinada conducta; y, prestación de servicios a la comunidad. (Código Integral Penal, 2021, Art. 348-a.)

Dicho brevemente, se debe seguir los mismos requisitos de conciliación, plasmados en el artículo 663 ibidem del cuerpo legal mencionado, se puede solicitar al juzgador —hasta antes de concluir con la etapa de instrucción fiscal— las reglas generales para este caso en concreto de mediación de menores infractores, tipificado en el artículo 348-c. del COIP.

“Efectos de la mediación. Una vez cumplido el acuerdo, el juzgador declarará extinguida

la acción penal. En caso de incumplimiento, se continuará con el proceso inicial” (Código Orgánico Integral Penal, 2021, Art. 348-d.). En referencia a la institucionalidad de la mediación se puede corroborar citando a Simkin (1971), quien señala: “El primer escenario en que la mediación fue institucionalizada formalmente en los Estados Unidos correspondió a las relaciones obrero-patronales”.

El aumento de las separaciones matrimoniales, en la década de 1970, se convirtió a la mediación en el método más eficaz para solucionar el conflicto familiar provocado por la separación de los progenitores, propagando rápidamente a Canadá, país donde se estableció la mediación familiar a principios de los años 80 (Antecedentes – Mediacioncoam, 2019).

Para coadyuvar se menciona que, incide notablemente esta forma de solución de conflictos por esta vía extra judicial, en diferentes países del mundo.

“La mediación de la comunidad internacional terminó con las guerras de Namibia, Mozambique, Nicaragua y Guatemala” (Diez & Tapia, 2020, p. 16).

“La negociación tiene pugna con la independencia, porque ser independiente es ser autosuficiente y nadie lo es, nadie puede prescindir de los demás en forma permanente, necesitamos de los otros irremediamente de muchas diferentes formas” (Salas, 2012, p. 103).

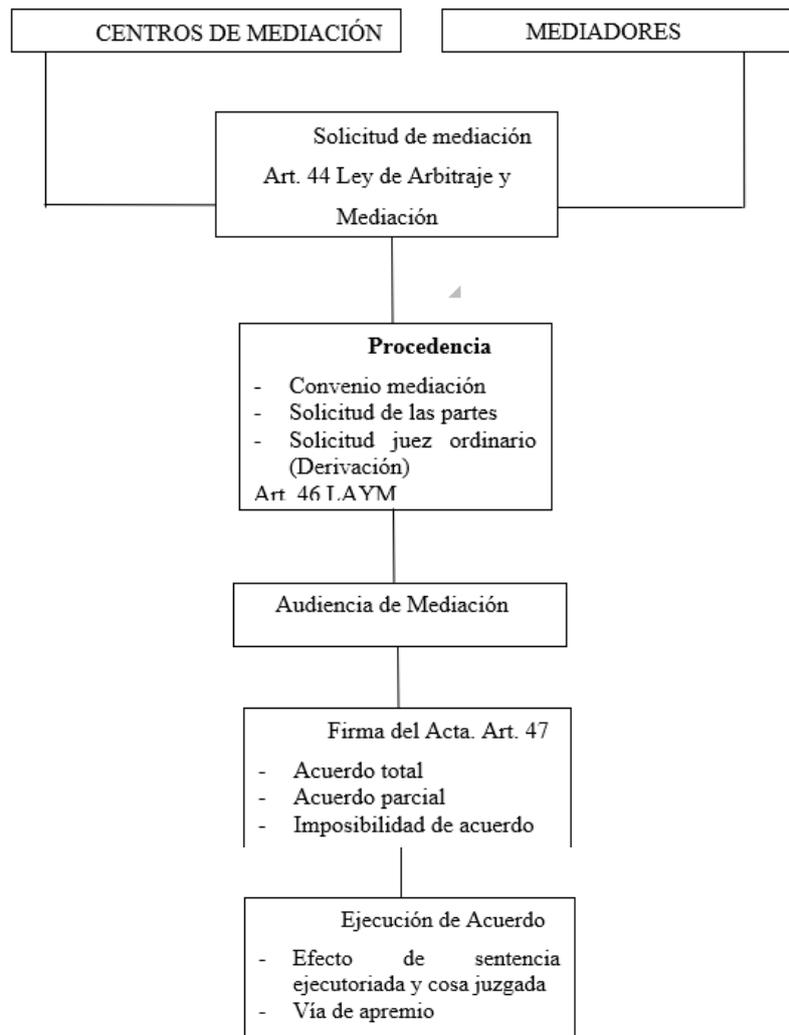
“Se puede conceptualizar la negociación como proceso de comunicación directo o indirecto entre las partes, según la existencia o no de representantes, es decir, si aquellas negocian cara a cara o a través de otras personas debidamente

apoderadas por ellas” (Calcaterra, 2018, p. 76).

“En síntesis, la mediación es una técnica no adversarial de resolución alternativa de conflictos, en la cual un tercero neutral (mediador) ayuda para que los participantes, en forma cooperativa, puedan llegar a un acuerdo mutuamente aceptable” (Breve Historia De La Mediación. Orígenes Históricos, n.d.).

Como se ha dicho, mediación es la clave para solucionar disputas de forma pacífica, donde el mediador/a, con sus habilidades de comunicación asiste a las partes involucradas en un problema, a encontrar una solución, así también, desde Las Naciones Unidas, organizaciones y diferentes países mundiales, trabajan juntos para promover la paz, la justicia en la sociedad.

Figura 1
Procedimiento de mediación



En la figura 1 podemos observar dentro de cada gráfico cómo se llevan los procesos de mediación a los centros de mediación debidamente acreditados, los pasos a seguir para la realización de una audiencia hasta su ejecución.

DISCUSIÓN

Todo tipo de conflicto tiene intereses y necesidades que han sido vulnerados, en un universo cada vez más conectados, los conflictos y desafíos que enfrentamos trascienden fronteras y culturas; por lo cual, requieren ser solucionadas ante la realidad de cada persona.

Mediación en Ecuador ha demostrado ser eficaz para resolver disputas en diversos ámbitos, como el familiar, el laboral o el comunitario. Además, ofrece ventajas como la rapidez, la flexibilidad y el bajo costo económico en comparación con otros métodos legales (Mediación y Resolución de Conflictos en Ecuador, 2024).

Se considera que la mediación es una herramienta eficaz para resolver conflictos de forma pacífica y extrajudicial, los fundamentos legales, están reconocidos y garantizados, en la Constitución de la República del Ecuador, Ley de arbitraje y mediación, en armonía al Reglamento a la Ley de Arbitraje y Mediación, como también COIP., se debe agregar que, para los menores infractores existe un reglamento de mediación en Asuntos del Adolescentes Infractores, en nuestro país donde se establece los elementos primordiales para los respectivos procesos de mediación.

Sin embargo, falta mayor concientización y difusión respecto de los métodos alternativos de solución de conflictos de manera extrajudicial, para el caso que nos ocupa la mediación en la práctica, algunas personas desconocen este procedimiento, por lo cual no acuden a los centros de mediación existentes en el Ecuador.

Considerando que los procesos continúen ventilando o tramitando en la justicia ordinaria, por otra parte, cantidades de causas siguen cada vez más represadas, por las cargas judiciales, debido al incremento de la población, con ello los diferentes conflictos y necesidades, a pesar que, en nuestro país según los datos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, Ecuador cuenta con un total de 541 oficinas de mediación, tanto públicas como privadas, en todo el país.

En los Estados Unidos, por ejemplo, hay más de quinientos centros de mediación que proveen mediadores a los propietarios y a los inquilinos, a los vecinos enfrentados o a los proveedores y sus clientes. En miles de escuelas a lo largo del país se están entrenando chicos como mediadores entre pares, para que puedan mediar las disputas de los otros chicos en los salones de juego o en los corredores del colegio (Buenos et al., n.d.)

En este contexto, Ecuador se destaca como un país comprometido con la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos. Con su rica diversidad cultural y su compromiso con la justicia social, Estados Unidos es un

ejemplo a seguir en las instituciones educativas preparan a los estudiantes para mediadores, fomentando la paz y armonía en la comunidad.

“Las partes en una controversia deben buscar una solución pacífica para evitar que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales” (Carta de las Naciones Unidas, Art. 33).

Para efectuar la mediación se debe “solicitar a los Centros de Mediación o a mediadores independientes debidamente autorizados. Podrán someterse al procedimiento de mediación que establece la presente Ley, sin restricción alguna, las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, legalmente capaces para transigir” (Ley de Arbitraje y Mediación, Art. 44).

La mediación es un procedimiento, porque no se realiza una demanda sino una petición, en la actualidad, con los avances tecnológicos, se puede mediar por medios telemáticos desde cualquier parte del mundo.

La mediación intercultural como modalidad de mediación

La mediación intercultural es una modalidad de mediación, más concretamente una modalidad de mediación social. Al concebir la mediación intercultural como modalidad de intervención social la estamos encuadrando junto a, y distinguiendo de otras formas o mecanismos de acción social como pueden ser la movilización política, el asociacionismo, la animación sociocultural, el trabajo social, la difusión de ideas, el desarrollo planificado o la defensa comunitaria. (Giménez, 2017, p. 144)

Se promueve los medios alternativos para mantener la armonía conforme a sus intereses y necesidades, mediante un dialogo constructivo, que permita resolver un conflicto con actitud positiva ante una negociación que faciliten llegar acuerdos con voluntariedad de las partes inmersas en el problema.

El papel del mediador

El mediador cumple un papel fundamental en el proceso; no es la persona que da la solución al conflicto, pero se encarga de facilitar un diálogo entre las partes de forma pacífica. Además, debe crear y mantener la confianza para poder dialogar y presentar sus intereses sin faltar el respeto y de manera respetuosa (Vive UNIR, 2023)

Un mediador debe manejar con técnica, y basado en el ordenamiento jurídico, mediante el dialogo conforme a cada status Quo, es decir de acuerdo a la forma de vida de cada persona, se pueda entablar negociaciones cooperativas para resolver los conflictos, de las partes involucradas, con el fin de convertir los problemas en soluciones en un corto tiempo.

¿Cómo comienza la negociación?

Si surge un conflicto, esto es la disputa donde dos individuos tienen expectativas que podrían ser contradicto-

rias o excluyentes en el ámbito de lo laboral, comercial, familiar, personal, etc.; entonces nace la negociación y por ende el conflicto no es más que un acto, un evento, una condición prenegociatoria. (Salas,2012, p.19)

Conciliación y Transacción

Oportunidad: Las partes podrán conciliar en cualquier estado del proceso. Si con ocasión del cumplimiento de la sentencia surgen diferencias entre las partes, también podrán conciliar. La conciliación se regirá por los principios de voluntariedad de las partes, confidencialidad, flexibilidad, neutralidad, imparcialidad, equidad, legalidad y honestidad (Código Orgánico General de Procesos, Art. 233).

De manera análoga, el COIP establece lo siguiente:

La conciliación podrá presentarse hasta antes de la conclusión de la etapa de instrucción fiscal en los siguientes casos:

1. Delitos sancionados con pena máxima privativa de libertad de hasta cinco años.
2. Delitos de tránsito que no tengan resultado de muerte, ni de lesiones graves que causen incapacidad permanente, pérdida o inutilización de algún órgano.
3. Delitos contra la propiedad cuyo monto no exceda de treinta salarios básicos unificados del trabajador en general.

Se excluye de este procedimiento las infracciones contra la eficiente administración pública o que afecten a los intereses del Estado, delitos contra la inviolabilidad de la vida, integridad y libertad personal con resultado de muerte, delitos contra la integridad sexual y reproductiva y delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Código Orgánico Integral Penal, 2021, Art. 663).

Como se afirma arriba, en líneas anteriores, la mediación es un proceso voluntario en el que dos o más partes, con la ayuda de un mediador/a, de manera neutral, busca alcanzar un acuerdo para resolver un conflicto, en materias que, se puedan transigir conforme la Ley.

Conforme las fuentes doctrinarias referente a mediación, los casos que se pueden abordar a través de la mediación son diversos e incluyen circunstancias como, cobro de deudas, incumplimiento de contratos, desocupación de inmuebles, entre otros. Además, existen diferentes tipos de mediación, tales como la familiar, laboral, civil, comunitario y escolar, en tránsito y área penal con las respectivas excepciones indicadas anteriormente.

En el artículo 340 se establece que, previo a la aplicación de medidas coercitivas se deben aprovechar en la medida de lo posible las oportunidades de negociación y conciliación, pero sólo después de obtener el permiso previo del gobierno local (Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2021).

De acuerdo con el artículo citado, se deben aplicar en lo viable los medios alternativos, pero ponen una condición previa autorización del alcalde en este caso concreto.

Si emprendes como negociador, si decides mejor negociar, aprenderás a enfocar en el valor de tus productos y servicios, así como en tus beneficios intangibles, valor agregado, que debe poseer todo aquel que decide entregar a tu contraparte, es decir todo aquello que esté dispuesto a producir y crear (Salas, 2012).

Características de la mediación

De manera puntual las características de la mediación en base a Ley de Arbitraje y Mediación se puede citar lo siguiente:

- Neutralidad e imparcial
- Voluntariedad y cooperación
- Confidencialidad y privacidad

Beneficio de la mediación

Descongestiona la carga procesal en justicia ordinaria, origina la justicia restaurativa, mejora las relaciones de las partes, además, promueve la convivencia pacífica en la sociedad, creando una cultura de paz.

En contraste, la mediación puede ser una pérdida de tiempo y recursos, si una de las partes no la intención de llegar a un compromiso. A pesar de que algunos Estados han promulgado leyes que obligan a las partes a actuar de buena fe, las partes todavía incurrir en costos adicionales si deciden continuar con el litigio porque los honorarios de mediación no son reembolsables. Aunque podría ahorrar costos, la mediación no es una forma ideal para determinar la verdad o los hechos de un caso (Arthur, 2016).

De acuerdo con el autor Arthur una de las debilidades de la mediación, es cuando una de las partes no acude a la invitación de mediación, a fin de mediar para obtener un mejor resultado en la resolución de conflictos, en virtud que este procedimiento se genera de forma voluntario de las partes y de mutuo acuerdo.

En particular, de los conocimientos adquiridos durante la formación académica de mediadora, con las respectivas observaciones de casos prácticos que se ventilan en el Centro De Mediación aprobados por el pleno de Consejo de la Judicatura y en el Centro de Mediación y Solución de Conflictos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, se considera que es un instrumento eficaz en resoluciones de disputas, en la actualidad con los avances técnicos y el uso del internet, se puede realizar mediaciones online, de igual modo, cada vez más personas se instruye como mediadores, para comprender mejor, los medios alternativos de solución de conflictos independiente de la justicia ordinaria, por lo cual, requiere ser valorado por la sociedad, a efecto de impulsar más su aplicación, a su vez, construir una sociedad más justa, basando en los derechos humanos y alcanzar el bienestar social.

CONCLUSIONES

Se concluye, que la mediación son procedimientos voluntarios para resolver conflictos, sin tener un proceso legal, de forma rápida y eficaz, además respetando las garantías del debido proceso, cumpliendo con cada una de las disposiciones constitucionales en materia de derechos humanos.

Los mediadores/as, deben ser personas con pensamiento crítico, investigativo, humanista, con amplios y sólidos conocimientos, con calidad, calidez, ética y moral, e imparcial, que les permita desenvolverse como tal.

Se llegó a determinar la mediación ayuda a descongestionar los procesos judiciales, aportando con soluciones a los problemas planteados de manera eficaz.

En lo jurídico, las actas de mediación es cosa juzgada que tiene el mismo valor de una sentencia ejecutoriada, es decir nos lleva a la ejecución ahorrando tiempo y dinero.

REFERENCIAS

- Arthur. (2016, March 30). Boyer Law Firm. Bufete de Abogados Boyer, PL. <https://abogadoboyerflorida.com/blog/titulo-y-palabras-clave-ventajas-y-desventajas-de-la-mediacion/>
- Breve Historia De La Mediación. Orígenes Históricos, (n.d.). <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71289/345896>
- Buenos, P., Barcelona, A., & México. (n.d.). Herramientas para trabajar en mediación. Retrieved December 25, 2024, from <https://franciscodiez.com.ar/wp-content/uploads/2020/04/Herramientas-para-trabajar-en-mediacion%3%B3n.pdf>
- Cabrera, C. (2024, February 6). Los pioneros de la mediación: figuras clave de la historia y su legado hasta 2024 - Escuela Mediación. Escuela Mediación. <https://eimediacion.edu.es/ser-mediador/historia-de-la-mediacion/>
- Cabrera, J. (2022). Política educativa de participación ciudadana en educación básica regular para formación de cultura política estudiantil en instituciones educativas de Chiclayo [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78515> Vive UNIR. (2023, March 29). ¿Qué es la Mediación de Conflictos? Universidad Virtual. | UNIR Ecuador - Maestrías Y Grados Virtuales; UNIR. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/mediacionconflictos/#:~:text=La%20mediacion%3%B3n%20de%20conflictos%20es,de%20pensamiento%20o%20de%20intereses.>
- Calcaterra, R. (2018) *Mediación Estratégica*, Barcelona. Editorial Gedisa S.A.
- Constitución De La República Del Ecuador (2009) Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito-Ecuador: Editorial Jurídica EL FURUM.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación, promulgado en 73/198 el 20 de diciembre de 2018.
- Ecuador, Asamblea Constituyente 2021. Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial N.º 303.
- Ecuador, Asamblea Constituyente 2021. Código Orgánica de la Función Judicial. Registro Oficial N.º 544.
- Ecuador, Asamblea Constituyente 2021. Código Orgánica General de Procesos. Registro Oficial N.º 506.
- Ecuador, Asamblea Constituyente 2021. Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial N.º 180.
- Ecuador, Consejo de la Judicatura 2015. Reglamento de Mediación en asuntos de Adolescente Infractor. Registro Oficial N.º 138.
- Ecuador, Consejo de la Judicatura 2018. Instructivo de Funcionamiento Centros de Mediación. Registro Oficial N.º 209.
- Ecuador, H. Congreso Nacional La Comisión De Legislación y Codificación, reforma, Asamblea Constituyente 2018. Ley de Arbitraje y Mediación, Registro Oficial N.º 417.
- Giménez, C. (n.d.) *La Naturaleza De La Mediación Intercultural*, <https://www.colegiocentral.es/wp-content/uploads/2017/12/Carlos-Gimenez-La-Naturaleza-De-La-Mediacion%3%B3n-Intercultural.pdf>
- Gómez, C. (2014). Origen y evaluación de la mediación el nacimiento de movimientos ADR, en Estados Unidos y su expansión en Europa.
- Guaraca, J. (2015). “La mediación y su relación con el derecho constitucional”, *Revista Científica*, Retrieved Historia de la mediación Ecuador - Buscar con Google. (2024). Google.com. https://e+la+mediacion%3%B3n+ecuador&rlz=1C1CHBD_e_s_E_C_1_0_4_2_E_C_1_0_4_2_&oq=&gs_iwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Iranzo, V. (2015). La mediación: algunas cuestiones de actualidad. Dialnet. <https://doi.org/978-84-9086-461-6> Judicial. Disponible en: <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/>
- León, P. (2024) La mediación en Ecuador, desafíos y oportunidades para resolución de conflictos
- Marín, F. (2024). Mediación en el marco doctrinal, conceptual, significativo e histórico, *Revista Científica: Retrieved*
- Martínez, B. (1999): Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria. Paidós, México, D.F. pp. 160-161
- Mediación En, L., Escuela, L., En, Y., Red, L., Mediación, L., Orígenes, De Aplicación, Á., Concepto, Y., En, V., & Orta, M. (2014). DIPLOMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS EN María Isabel Viana Orta. <https://core.ac.uk/download/pdf/71032606.pdf>

- Mediación y Resolución de Conflictos en Ecuador. (2024, October 22). VIU Ecuador. <https://www.universidadviu.com/ec/actualidad/nuestros-expertos/mediacion-y-resolucion-de-conflictos-enecuador#:~:text=La%20mediaci%C3%B3n%20en%20Ecuador%20ha,comparaci%C3%B3n%20con%20otros%20m%C3%A9todos%20legales.>
- Moore, C. (1995) *El proceso de Mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Ediciones Granica, Barcelona
- Pomata, M. G. (2016). Los avances de la implantación de la mediación como sistema de resolución de conflictos: Estados Unidos, Unión Europea y España. *ICADE Revista de La Facultad de Derecho*, 0(98), 15–15. <https://doi.org/10.14422/icade.i98.y2016.001> pública en el ecuador, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar
- Quintero Giraldo, J. (2024). Mediaciones comunicativas en la formación para la ciudadanía global en el currículo de la Universidad Cooperativa de Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Comunicación Social, Medellín y Envigado. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12494/55533>
- Salas, N. (2015). Como ejercer acciones disciplinarias en sede administrativa y judicial por el mal funcionamiento de la administración de justicia.
- Sánchez Hernández, S. & Jordá García, R. (2013). “La mediación, una solución a los conflictos derivados de la contratación internacional que fomenta la continuidad de las relaciones comerciales. Murcia: Revistas.um.es.
- SUARES, M. (2008): *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Paidós, Buenos Aires. Universidad del Pacífico.
- Viana, M. (2015). Orígenes, Ámbitos De Aplicación Y Concepto, Diploma De Formación De Personas Mediadoras En Contextos Educativos: La Mediación En La Escuela Y En La Red. Curso 2014-2015 - 1ª edición
- Virginia, & Aroca, M. (2024). *La mediación: algunas cuestiones de actualidad*. Torrossa.com, 1–283. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/3056811>

Liderazgo Transformacional en Instituciones Educativas: Impacto en el Rendimiento Académico y el Clima Escolar

Transformational Leadership in Educational Institutions: Impact on Academic Performance and School Climate

Verónica Rosado-Cantarell¹, Verónica Granda-Conza², Pedro Luis Bracho-Fuenmayor³, Gerson Granda-Herrera⁴

¹rosado.cantarell2018@gmail.com - Formar Internacional - <https://orcid.org/10000-0002-34880769>

²veronicagrandaconza@hotmail.com - Escuela Dr. Eulogio Serrano Armijos - <https://orcid.org/0009-0000-5260-682X>

³pbracho@utem.cl - Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile - <https://orcid.org/0000-0003-3899-8163>

⁴gergrandaherrera@gmail.com - Formar Internacional - <https://orcid.org/0009-0003-7404-7303>

Recibido: 12/02/2025 • Revisado: 17/03/2025
Aceptado: 1/04/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

La presente investigación sintetizada en este artículo sobre el Liderazgo Transformacional en Instituciones Educativas: Impacto en el Rendimiento Académico y el Clima Escolar, se desarrolló basado en un momento crítico de la pandemia del Covid-19 en Ecuador y comparando su liderazgo con el sistema educativo en Finlandia. El objetivo es: Reconocer la importancia de un liderazgo transformacional en instituciones educativas, por su impacto en el rendimiento académico y el clima escolar. Se realizó una revisión documental de las circunstancias durante la pandemia (2020-2021), analizando información oficial de organismos internacionales y estudios comparativos entre Ecuador y Finlandia. Se utilizaron informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, estudios académicos publicados y datos oficiales de ambos países, enfocándose en el uso de tecnologías educativas, la adaptación al aprendizaje virtual y las estrategias de liderazgo implementadas durante la pandemia. Los resultados muestran que el liderazgo transformacional en Finlandia, con un enfoque en la autonomía del estudiante y la colaboración, permitió una transición más efectiva a la educación virtual, superando retos para las instituciones educativas de cada país y las formas de enfrentar la transformación en la educación. Se hace un análisis y las conclusiones que refrendan que el liderazgo institucional debe tener la visión de transformación para crear las condiciones y los docentes idóneos para alcanzar a responder satisfactoriamente las expectativas que la educación debe de dar a sus educandos es esencial para superar crisis y construir sistemas educativos más inclusivos y preparados para los desafíos futuros.

Palabras claves: Covid19, Clima Escolar, Educación Virtual, Liderazgo Transformacional, Rendimiento Académico

Abstract

The present synthesized research in this article on Transformational Leadership in Educational Institutions: Impact on Academic Performance and School Climate, was developed based on a critical moment of the Covid-19 pandemic in Ecuador and comparing its leadership with the educational system in Finland. The objective is: To recognize the importance of transformational leadership in educational institutions, due to its impact on academic performance and school climate. A documentary review of the circumstances during the pandemic (2020-2021) was carried out, analyzing official information from international organizations and comparative studies between Ecuador and Finland. Reports from the Organization for Economic Cooperation and Development, published academic studies, and official data from both countries were used, focusing on the use of educational technologies, adaptation to virtual learning, and leadership strategies implemented during the pandemic. The results show that transformational leadership in Finland, with a focus on student autonomy and collaboration, allowed more effective transition to virtual education, overcoming challenges for educational institutions in each country and ways to face transformation in education. An analysis is made and the conclusions that endorse that institutional leadership must have the vision of transformation to create the conditions and the ideal teachers to satisfactorily respond to the expectations that education must give to its students, it is essential to overcome crises and build more inclusive education systems prepared for future challenges.

Keywords: Covid-19, School Climate, Virtual Education, Transformational Leadership, Academic Performance

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la humanidad ha tenido a la educación como una labor propia de la civilización, así como una forma de transmitir desarrollo a las nuevas generaciones a través de un sistema educativo. En las últimas dos décadas del siglo veinte y las primeras dos del siglo veintiuno, el reto es modelar a las generaciones para adaptarse a los cambios y transformaciones, haciendo mejor o más comfortable la vida, a través de la educación, implementando los avances de tecnología que cada día son más acelerados dejando en la obsolescencia a las generaciones de docentes que no se actualizó a tiempo surgiendo cuestionamientos a su labor como líderes de la educación (Martínez, 2025).

En siglos de trabajo educativo, algunos paradigmas han surgido, solo para aplicar en el proceso enseñanza-aprendizaje, desde las escuelas clásicas filosóficas que se fundaron en la antigua Grecia y Roma, pasando por los pensadores de la edad media, la ilustración, hasta llegar a nuestro tiempo. Sin duda que el hablar de esta contemporaneidad, no se puede omitir, el golpe de timón que se dio partiendo de la pandemia humana del siglo veintiuno denominado Covid-19 y que marca después de éste, una profunda transformación de la antigua escuela que termina en 2019 (Latorre Cosculluela et al., 2021).

A partir de este, el salto al uso de las nuevas Tics se hizo fundamental y los liderazgos educativos sufrieron transformación sin duda a causa de estos cambios implementados de forma abrupta y forzada, en una transformación que los educadores venían procrastinando en su labor cotidiana, pero que la tragedia de una pandemia, que obligó a guardarse a toda la humanidad, confinados en sus domicilios por más de un año completo, abarcando al menos cuatro ciclos escolares (López y Pazmiño, 2022).

Se levantaron los nuevos líderes del sector educativo, organizaciones nuevas surgieron para subsanar el vacío que si estaba haciendo y tomar decisiones rápidas reorganizando al sector educativos en todos los países, equilibrando las ventajas y desventajas de los países en desarrollo, de los que estaban en el ranking de más avanzados, porque se llevaba a cabo una supuesta Reforma Educativa en los países alineados, pero que el coloniaje seguía haciendo sus implementaciones a modo, todo esto se vio confrontado y derrumbado, con la nueva escuela que surgió, así es que fenecen los modelos de escuelas tradicionales que se desarrollaron en Europa principalmente, y que se trasladan al Nuevo Mundo, como denominaron a las colonias del continente americano (Díaz Esteban, 2024a).

Hoy día se habla del liderazgo en la educación para quien domina las nuevas formas de educar a distancia, con capacidad y síntesis, que conecta y sabe dirigir como un coach a los alumnos en sus procesos educativos, dirigiendo las posibilidades de transformación en las instituciones educativas, impactando el rendimiento académico y el cli-

ma escolar. Llama la atención sobre todo hoy en día que se ha generado en diversidad de puntos líderes educativos que, mediante sus gestiones innovadoras, han transformado la escuela, el concepto docente y las maneras de tomar decisiones, en los ambientes educativos (Cavagnaro y Carvajal, 2021). Sin duda, el concepto de colaboración y trabajo entre instituciones más que compitiendo, compartiendo las experiencias educativas exitosas con un entorno mucho más afinado y enfocado en la solidaridad, la colaboración y el afecto.

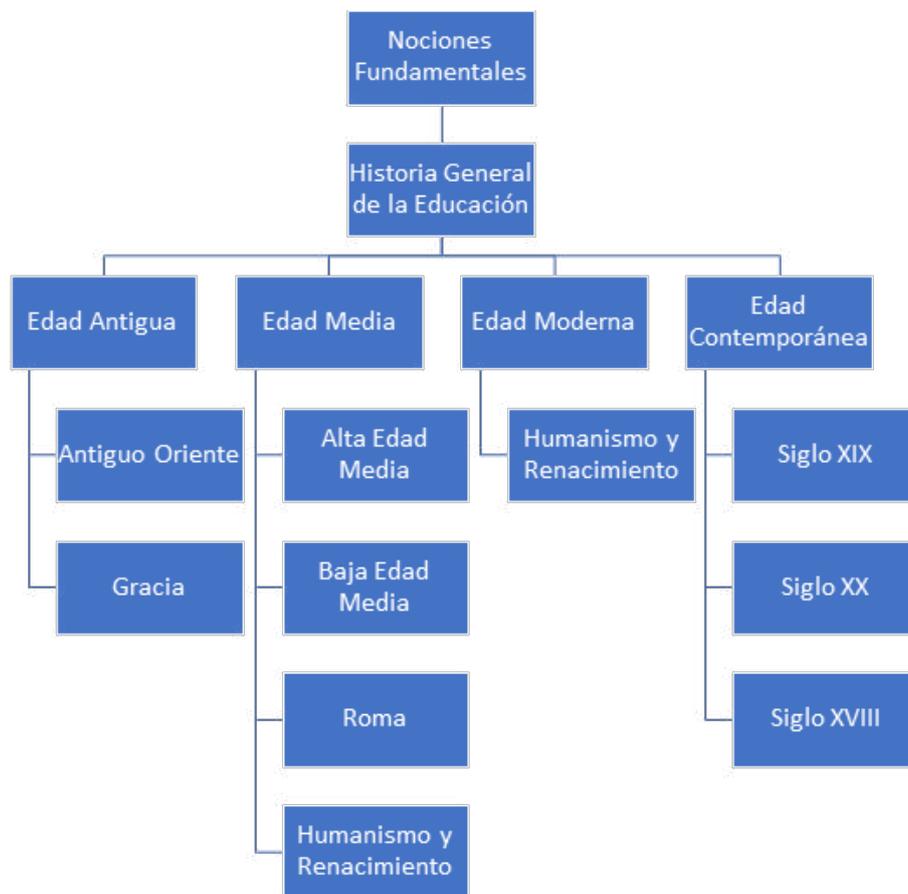
En el presente artículo se recupera la información que se ha publicado en diversos estudios, sobre todo en relación a cómo se han movido las estadísticas de los rankings antes del 2019 y después del 2021, dado que para todos el 2020 puede denominarse el año 0 donde se reinicia la evolución educativa, desde la transformación de los paradigmas educativos, las bases de interacción y servicios desde las instituciones, pasando por el concepto que hoy toma el nuevo de liderazgos docentes, las competencias desarrolladas a través del uso de las TICS, que crearon un impacto en el rendimiento y el clima escolar (Toro Prada y Henriques, 2024).

El confinamiento obligó a buscar la mejor estrategia para educar a distancia, y convirtió al liderazgo institucional en un sinónimo de adaptación frente a las necesidades que se presentaron de uso de plataformas que demostraron sus inconsistencias y limitaciones ante el uso masivo de ellas. Recomponer las formas de trabajar cuestionando en uno mismo desde el trabajo interior, para transformar el exterior, dentro de ese caos que genero el Covid 19 al sistema educativo.

El impacto lo vamos a medir a través de un estudio comparativo, de cómo se logró sostener e incluso lograr elevar el rendimiento académico con un nuevo escenario y con las consideraciones de competencia para evaluar desde las diferencias y posibilidades de la matrícula en un grado de nivel secundaria, presentaremos al menos dos casos uno de los países desarrollados como Finlandia y otro en desarrollo como Ecuador.

Hoy día, en los primeros 25 años del siglo XXI, a dos de haber recobrado la normalidad, con una mayor tendencia en la IA, para acelerar trabajos y sistemas de aprendizajes, este sería un tema controversial para análisis final.

Figura 1
Historia general de la educación



Nota. Obtenido de: Salas José Alonso, Historia General de la Educación, Edición 2012, Red Tercer Milenio.

Lo primero que hay que anotar en este mapa conceptual, es la actualización hacia el paradigma que se presentó como cambio y transformación después de las últimas dos décadas del siglo XX más precisamente en el primer tercio del siglo XXI. Como se menciona al principio de este artículo, la presencia de un fuerte cambio de paradigma que se hizo mundial al homogenizarnos en las circunstancias un virus que nos hizo guardar distancias y confinar a la población paralizándolo al mundo entero de toda actividad de relación social (Carranza-Villón, 2020).

Siendo que para la Educación lo más importante es la convivencia social que debe formar el ser humano. Vino a revelar los dramas y realidades desde una soledad ciudadana, hasta la más triste violencia que se evidenció en los hogares de miles de niños, jóvenes y adultos (Jaramillo Ostos et al., 2021). Insertando un nuevo estrés, a la convivencia cotidiana e imprimió el sello diferencial entre una generación y otra, lo que aparentemente daba ventaja a un docente dejó de tenerlo frente a las habilidades de los milenios con los dispositivos, entonces el conocimiento se viraliza, se moviliza de una forma prácticamente vertiginosa, y quien

no se aplicó en las artes de la investigación y manejo de los diversos softwares libres, educativos, así como en la actualización de Tics, hoy en día incluso la I.A, pasó a quedar en la obsolescencia (Zevallos-Guillén, 2019).

Lo que potenció una transformación educativa basada en TICs, no es la tecnología per se, sino la forma que se enlazaron las instituciones con nuevos y más amplios vínculos institucionales y docentes libres, como el surgimiento de iniciativas interesantes, entre ellos son ejemplo el Consejo de Transformación Educativa en México, Formar en Ecuador, entre otros que surgieron para subsanar los vacíos de capacitación directa sincrónica y asincrónica. Se rompe el paradigma de la educación que debe ser exclusivamente presencial y se inaugura la nueva etapa, donde surgen los verdaderos líderes de la educación y listos para sortear los nuevos retos, con las competencias que ellos logran desarrollar (García-Martínez et al., 2020a).

Características del liderazgo transformacional

Los grupos dirigidos por un líder transformacional pueden inspirar un gran compromiso en sus seguidores. Para

lograrlo, se apoyan en cuatro características fundamentales:

- Trato individualizado, por el cual, el líder actúa como mentor de cada uno de sus seguidores, los capacita, escucha sus inquietudes y necesidades. Actúa con empatía y mantiene la comunicación abierta. Reconoce la participación de cada miembro del equipo, les hace sentir que su contribución es importante y celebra sus éxitos individuales. De esta manera, los colaboradores trabajan para desarrollarse en su carrera, pero también para obtener el éxito grupal.
- Estimulación intelectual, donde el líder asume riesgos, pero siempre considera las ideas de sus seguidores antes de hacerlo. Estimula la creatividad del equipo alentándolos a pensar de forma independiente y crítica. Los invita a enfrentar los problemas como retos, buscar soluciones por ellos mismos y ver los errores como enseñanzas.
- Motivación inspiradora, el líder desafía a su equipo con altos estándares mientras comunica con claridad y optimismo los objetivos a cumplir, con la finalidad de dar significado a las tareas. La confianza en su equipo es vital para el éxito de los objetivos propuestos, refuerza sus capacidades, lo que permite que el equipo se esfuerce y dedique más.
- Ejemplo e Influencia, el líder se transforma en un ejemplo y modelo a seguir. Se gana el respeto y la confianza de su equipo, lo que aumenta su capacidad de influir de manera positiva en los demás.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para este estudio, la investigación documental que se realizó se basó en la recopilación y análisis de datos secundarios, lo que permitió examinar el impacto del liderazgo transformacional en instituciones educativas durante el Covid-19. Para contrastar realidades educativas de ambos países, se utilizaron técnicas como el análisis de contenido y la revisión bibliográfica. Las fuentes incluyeron informes oficiales de organismos internacionales (como la OECD), estudios académicos publicados en revistas indexadas y datos gubernamentales, todos ellos seleccionados bajo criterios de inclusión como la actualidad (documentos publicados entre 2020 y 2024) y la relevancia temática (liderazgo transformacional, educación virtual y clima escolar).

Para el diseño de esta investigación, se la realizó de forma no experimental y transversal, enfocándose en la pandemia del 2020-2021. Para lo cual se emplearon técnicas de recolección de datos secundarios, como la búsqueda en bases de datos académicas (Dialnet, SciELO, Google Académico), la consulta de informes oficiales y el análisis de estadísticas y rankings. Los criterios de exclusión descartaron documentos anteriores al 2020, fuentes no académicas y estudios que no abordaran directamente el liderazgo

transformacional o su impacto en la educación. Esto permitió garantizar la calidad y pertinencia de la información utilizada.

Se realizó una revisión documental de las circunstancias que operaban el momento crucial de la pandemia que abarco del 2020 a 2021. En este sentido son análisis en lo general sobre información oficial con los organismos internacionales, que dan el panorama sobre la realidad del liderazgo institucional, el cual se nota, a través de la labor con los docentes, se debería tener un clima organizacional que refleje un rendimiento académico y clima escolar día a día en mejora continua, dado los avances en estudios e investigaciones, así como resultados comprobados (Olmos Gómez et al., 2024).

La constante debería ser el impulso al desarrollo profesional de sus docentes, que además tengan un trabajo, no solo con el intelecto y las competencias, sino también con su equilibrio, salud emocional y físico, pues estas emociones, así como su estado anímico, impactan en el rendimiento de los educandos, nada mejor que el óptimo estado energético, de atención y equilibrio de un docente para atender a los niños y jóvenes en la actualidad de este primer cuarto del S. XXI (Roche Cordero et al., 2024).

Cada uno creando y buscando la manera de reducir el stress, así como transmitir y atender las necesidades de enseñanza-aprendizaje en los grupos, dando espacio a la creatividad no solo del docente, sino también del alumno (Delgadillo Santoyo et al., 2023). Aquí es donde medimos también el impacto en el rendimiento académico y el clima escolar; ahora para medir la transformación del liderazgo institucional con impacto en el rendimiento académico y clima escolar, la investigación logró tomar datos comparativos de cómo se enfrentaron y recompuso el diseño de clases extramuros y digitales al mismo tiempo, en principio veamos como lo enfrentó el liderazgo institucional transformacional del sistema educativo de Finlandia (Rojas Hernández y Di Fiore Subero, 2021).

Según Valverde y Gago (2021a), en 2020, Finlandia ofrecía aparentemente condiciones excepcionales para incorporar la educación virtual a distancia propuesta en el marco del confinamiento, mientras se reabrían las escuelas. La mayoría de hogares tenía Internet y algún dispositivo digital. Finlandia ocupaba entonces el segundo lugar, después de Dinamarca, en acceso al Internet en el hogar; el lugar 13 en acceso a computadoras en el hogar, y el tercer lugar en cuanto a contar con un espacio tranquilo de estudio en casa, según el estudio de la OECD (Oecd, 2020).

La mayoría de niños y niñas tenía un celular o acceso a uno en casa; las escuelas estaban bastante bien equipadas en términos tecnológicos y habían priorizado en tiempos recientes la compra de laptops y tabletas, lo que permitió prestárselas a los alumnos que no tenían una en casa. El sistema escolar venía incorporando las tecnologías a la enseñanza. El currículo escolar en Finlandia es abierto y flexible, con amplio margen para ajustes a nivel local, en cada municipio y plantel, los profesores gozan de autonomía (Calderón Arregui et al., 2025).

Los docentes usan una variedad de recursos para la enseñanza en línea (Noguera y Sánchez, 2021). Se buscó recrear estos mismos datos, pero desde el otro análisis comparativo en este lado del continente americano, puede ser cualquier país de norte a sur, pero específicamente tomamos a Ecuador por estar casi en el centro en un punto que puede tener las mismas variables que Norteamérica empezando por México, hasta la Patagonia (Salas, 2012).

Si se considera lo ocurrido en Ecuador ante esta situación, lo cual sacó a relucir una serie de dificultades y paradigmas en la educación, cuyo sistema requirió de una

organizada interacción entre los educadores y estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje (Latapí Ramírez y Felipe Llanos, 2024). Lamentablemente, en países en vías en desarrollo la tecnología no es de la más eficiente y una de estas deficiencias es la mala conectividad a internet, sumando a esta problemática la baja economía de la mayoría de ecuatorianos lo cual impide que los estudiantes adquieran buenos equipos con alta capacidad de conectividad. Aquí se enfrentó la transformación del liderazgo institucional con menos avances y, sin embargo, el reto era no descender más en la tabla de ranking.

Tabla 1
Cuadro comparativo del liderazgo transformacional

Aspecto	Ecuador	Finlandia
Enfoque educativo	Centrado en la inclusión y la equidad, con un currículo nacional estandarizado.	Basado en la autonomía del estudiante, el aprendizaje colaborativo y la creatividad.
Formación docente	Requiere formación continua, pero con limitaciones en recursos y acceso.	Altamente valorada, con maestrías obligatorias y enfoque en la investigación.
Autonomía escolar	Limitada, con fuerte influencia del Ministerio de Educación en decisiones.	Amplia autonomía para escuelas y docentes en la toma de decisiones pedagógicas.
Participación comunitaria	En desarrollo, con esfuerzos para involucrar a padres y comunidades.	Muy arraigada, con alta participación de familias y comunidades en la educación.
Desafíos actuales	Desigualdades socioeconómicas, infraestructura limitada y brechas rurales/urbanas.	Mantener la excelencia educativa frente a cambios globales y diversidad cultural.
Liderazgo transformacional	En proceso de implementación, con énfasis en mejorar la calidad educativa.	Consolidado, con líderes que fomentan la innovación y el pensamiento crítico.

DISCUSIÓN

La presente investigación basada en una revisión documental analiza el impacto del liderazgo transformacional en el sistema educativo de dos países: Ecuador y Finlandia durante la pandemia de Covid-19. Como ya fue mencionado, los resultados de la encuesta no fueron posibles de obtener dada la premura en términos de tiempo. Los resultados obtenidos sobre los dos países se basan en estudios, reportes internacionales, y datos oficiales, lo cual ya ha permitido exponer la realidad de cada uno y ofrecer una discusión en el marco del estado del arte.

Uno de los ejemplos más reveladores fue que ha demostrado no sólo su eficiente transición al sistema de educación digital, sino también un líder transformacional fuerte y solidificado a lo largo de las décadas. La independencia y autodisciplina de los alumnos, el trabajo en equipo de los educadores y la oportunidad de elegir qué aprender es el resultado de un fuerte liderazgo transformacional. Según los datos de la OCDE (2025) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Finlandia contaba con una infraestructura tecnológica robusta, con altos niveles de acceso a internet y dispositivos digitales en los hogares, lo que facilitó la transición al aprendizaje en línea.

Prever antes que reparar, una frase sabia en que el enfoque finlandés se alinea con investigaciones previas en la que destacan la importancia de un liderazgo que fomente la innovación y el pensamiento crítico (García-Martínez et al., 2020). Además, la libertad docente y la colaboración comunitaria, son elementos claves del sistema finlandés, que han sido señalados como factores críticos para el éxito educativo en contextos de crisis (Noguera & Sánchez, 2021).

En contraste, Ecuador enfrentó desafíos significativos durante la pandemia, como la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso a tecnología y la brecha entre zonas rurales y urbanas. A pesar de estas limitaciones, el liderazgo

transformacional en el país logró avances notables, especialmente en la capacitación de docentes para el uso de tecnologías educativas y en la implementación de estrategias para mantener la continuidad educativa.

Este esfuerzo se alinea con estudios que resaltan la importancia de la formación docente continua y la adaptabilidad del liderazgo en contextos de recursos limitados (Cavagnaro & Carvajal, 2021). Sin embargo, las investigaciones también señalan que, en países en desarrollo como Ecuador, la falta de infraestructura y recursos tecnológicos sigue siendo un obstáculo importante para lograr una transformación educativa plena (López & Pazmiño, 2022).

Tabla 2

Contraste con el Estado del Arte

Finlandia	Ecuador	Análisis
Finlandia prioriza la autonomía del estudiante y la colaboración entre docentes.	Ecuador se enfoca en la inclusión y la equidad, con un currículo más estandarizado.	Este contraste refleja las diferencias estructurales entre ambos sistemas educativos, pero también subraya la necesidad de adaptar el liderazgo transformacional a las realidades locales. Investigaciones como las de Díaz Esteban (2024) destacan que el liderazgo transformacional debe ser contextualizado para ser efectivo, especialmente en entornos con recursos limitados.
Cuenta con una infraestructura tecnológica avanzada, lo que facilitó la transición a la educación virtual.	Enfrentó problemas de conectividad y acceso a dispositivos, lo que limitó la efectividad del aprendizaje en línea.	Este hallazgo coincide con estudios que señalan que la brecha digital es uno de los mayores desafíos para la educación en países en desarrollo (Valverde & Gago, 2021).
La formación docente es altamente valorada y enfocada en la investigación, lo que permite a los profesores adaptarse rápidamente a nuevos desafíos.	Aunque se han realizado esfuerzos para capacitar a los docentes, las limitaciones en recursos y acceso a formación continua siguen siendo un reto.	Esto resuena con investigaciones que destacan la importancia de la formación docente para la implementación efectiva del liderazgo transformacional (Martínez, 2025).

La discusión de los resultados permite concluir que, aunque el liderazgo transformacional es esencial en cualquier contexto, su implementación y efectividad dependen en gran medida de las condiciones estructurales y culturales de cada país. En Finlandia, el liderazgo transformacional está respaldado por un sistema educativo bien consolidado, con altos niveles de autonomía y recursos tecnológicos. En Ecuador, aunque el liderazgo transformacional ha demostrado ser una herramienta valiosa para superar crisis, su impacto está limitado por factores como la desigualdad socioeconómica y la falta de infraestructura.

Este contraste resalta la importancia de adaptar las estrategias de liderazgo transformacional a las realidades locales, tal como lo sugieren investigaciones recientes (Lapapi Ramírez & Felipe Llanos, 2024). Además, se evidencia la necesidad de fortalecer la formación docente y la infraestructura tecnológica en países en desarrollo, para que el liderazgo transformacional pueda alcanzar su máximo potencial.

CONCLUSIÓN

Al estudiar el liderazgo transformacional en las instituciones educativas, en especial considerando una comparación entre Ecuador y Finlandia, se puede observar la relevancia que tiene el ser un líder eficaz y eficiente que pueda influir positivamente en su equipo y en toda la comunidad educativa, mejorando así el rendimiento académico y la armonía escolar, específicamente en un contexto muy crítico como lo fue la pandemia del Covid-19. En países desarrollados, el liderazgo transformacional está bien organizado, más aún que tienen un sistema educativo en el cual priorizan al estudiante, su autonomía, la colaboración y la creatividad, respaldada por valores y un sentido de participación comunitaria.

A pesar de las lamentables bajas humanas, este suceso hizo que muchos países hispanoamericanos y en especial el Ecuador se adapten a la educación virtual de una forma increíblemente rápida, a pesar de la torpeza de la mayoría de educadores al no tener desarrollada sus destrezas en las tecnologías de la comunicación en información digital. Pero, gracias al liderazgo de los directivos zonales, distritales e institucionales, prepararon cursos que les permitieron afrontar el reto y con ello sobrellevar la crisis impuesta por una pandemia. De esta manera, la pandemia aceleró la transformación educativa en la cual se destacaron los líderes capaces de inspirar, motivar y adaptarse a dichos cambios.

Es así que, aunque en diferentes niveles, el liderazgo transformacional de ambos países demostró ser la clave para sostener el eficiente sistema académico y el clima escolar en medio de una crisis. Por lo que se concluye que, el liderazgo transformacional no solo es esencial para superar situaciones críticas, sino también para construir modelos y sistemas educativos más interactivos, inclusivos, equitativos y preparados para los desafíos del futuro.

REFERENCIAS

- Calderón Arregui, D. A., Moscoso Bernal, S. A., & Minchala Bacuilima, W. R. (2025). Estilos de liderazgo de los directivos percibidos por los docentes en instituciones educativas de Ecuador. *Revista Gestión I+D*, 10(1), 44-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9988938>
- Carranza-Villón, M. I. (2020). Liderazgo transformacional de los directivos y los compromisos de los docentes. *Investigación Valdizana*, 14(2), Article 2. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/598>
- Cavagnaro, C., & Carvajal, C. (2021a). El Liderazgo Transformacional en la Gestión Educativa en la Unidad Educativa República de Francia de Guayaquil. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(1), 132-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7897557>
- Cavagnaro, C., & Carvajal, C. (2021b). *El Liderazgo Transformacional en la Gestión Educativa en la Unidad Educativa República de Francia de Guayaquil. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(1), Article 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7897557>
- Delgadillo Santoyo, I. A., García García, A. R., Limón Valencia, L. A., & Ochoa Jiménez, S. (2023). Liderazgo de los directores de escuelas de educación primaria pública en Sonora. | *EBSCOhost*. 15(59), 193. <https://doi.org/10.26457/recein.v15i59.3545>
- Díaz Esteban, C. H. (2024a). Análisis de la Incidencia del Liderazgo Educativo Praxeológico en el desarrollo del pensamiento crítico y la inclusión social. *INNOVA Research Journal*, 9(1), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9263259>
- Díaz Esteban, C. H. (2024b). *Análisis de la Incidencia del Liderazgo Educativo Praxeológico en el desarrollo del pensamiento crítico y la inclusión social. *INNOVA Research Journal*, 9(1), Article 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9263259>
- García-Martínez, J. A., Cerdas-Montano, V., García-Martínez, J. A., & Cerdas-Montano, V. (2020a). Estilos de liderazgo en centros educativos de Heredia: Un estudio comparativo entre el colectivo directivo y docente. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(33), 15-30. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i33.3081>
- García-Martínez, J. A., Cerdas-Montano, V., García-Martínez, J. A., & Cerdas-Montano, V. (2020b). *Estilos de liderazgo en centros educativos de Heredia: Un estudio comparativo entre el colectivo directivo y docente. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(33), Article 33. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i33.3081>
- Jaramillo Ostos, D. F., Rojas Gutiérrez, W. J., Acero Coaquira, L. M., Menacho Rivera, A. S., Jaramillo Ostos, D. F., Rojas Gutiérrez, W. J., Acero Coaquira, L. M., & Menacho Rivera, A. S. (2021). *Liderazgo transformacional en las relaciones interpersonales y trabajo colaborativo de los directivos. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(20),

- 340-350. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i20.277>
- Latapí Ramírez, L., & Felipe Llanos, L. (2024a). Liderazgo transaccional y transformacional en la dirección de instituciones educativas mexicanas. | *EBSCOhost*. 26(47), 1. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.13933>
- Latapí Ramírez, L., & Felipe Llanos, L. (2024b). *Liderazgo transaccional y transformacional en la dirección de instituciones educativas mexicanas. | *EBSCOhost*. 26(47), 1. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.13933>
- Latorre Cosculluela, C., Sierra Sánchez, V., & Lozano Blasco, R. (2021). *El docente del siglo XXI: Enfoques y metodologías para la transformación educativa* (1ra ed.). Prenzas de la Universidad de Zaragoza. <https://puz.unizar.es/2556-el-docente-del-siglo-xxi-enfoques-y-metodologias-para-la-transformacion-educativa.html>
- López, A. V., & Pazmiño, M. P. (2022a). *Covid 19: Impacto en la educación ecuatoriana: Covid 19: Impact on ecuadorian education. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 9, 76-92. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.90.755>
- López, A. V., & Pazmiño, M. P. (2022b). *Covid 19: Impacto en la educación ecuatoriana: Covid 19: Impact on ecuadorian education. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 9, 76-92. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.90.755>
- Martínez, L. (2025). *Estilo de Liderazgo y Gestión Pedagógica en Educación para el Trabajo de Instituciones Públicas. *Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Industriales*, 6(1 (Enero)), Article 1 (Enero). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9958188>
- Noguera, M. D. D., & Sánchez, R. B. (2021a). *Centros educativos. Transformación digital y organizaciones sostenibles: Aprender y enseñar en tiempos de pandemia*. Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=792353>
- Noguera, M. D. D., & Sánchez, R. B. (2021b). *Centros educativos. Transformación digital y organizaciones sostenibles: Aprender y enseñar en tiempos de pandemia. Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=792353>
- Oecd. (2020, diciembre 21). *Perspectivas económicas de América Latina 2020*. OECD. https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-2020_f2fdced2-es.html
- OECD. (2025). The Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD. <https://www.oecd.org/en.html>
- Olmos Gómez, M. C., Galdames Sandoval, A. M., & Parra González, M. E. (2024). Leadership capacities of chilean school principals according to the perceptions of their teachers. *IJELM, International Journal of Educational Leadership and Management*, 12(2), 135-156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9704222>
- Roche Cordero, M. C., Vilchez Guerrero, B. D., & Colina, C. (2024). Gestión del cambio y resiliencia organizacional en la educación universitaria en Venezuela. *METANOIA: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 10(1), 140-155. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9367907>
- Rojas Hernández, L. M., & Di Fiore Subero, M. E. (2021). *Liderazgo transformacional para consolidar la responsabilidad social en instituciones educativas. *Informes Psicológicos*, 21(1), 117-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333032>
- Salas, J. A. (2012). *Historia general de la educación* (1ra ed.). Red Tercer Milenio S:C: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25116w/Historia_general_de_la_educacion.pdf
- Toro Prada, J. J. del, & Henriques, A. (2024). Formación del liderazgo desde las instituciones educativas. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 4(1), 82-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9250598>
- Valverde, R. del P. C., & Gago, D. O. (2021a). Influencia de la comunicación no verbal en el liderazgo transformacional de docentes en instituciones educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), Article 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.720
- Valverde, R. del P. C., & Gago, D. O. (2021b). *Influencia de la comunicación no verbal en el liderazgo transformacional de docentes en instituciones educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), Article 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.720
- Zevallos-Guillén, L. M. (2019). Liderazgo transformacional del equipo de gestión y su relación con el desempeño docente en cinco instituciones educativas privadas del Perú. *Horizonte de la Ciencia*, 9(17). <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2019.17.514>

El tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años

Digital tangram in the identification of basic geometric figures in children aged 4 to 5 years

Joselyn Alexandra Soria-Sarabia¹, Carlos Iván Aguirre-Pinos², Roberto Fabián Yanchapanta-Galora³

¹jsoria9951@uta.edu.ec - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0009-0003-2386-2228>

²ci.aguirre@uta.edu.ec - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0000-0001-8015-199X>

³yanchapantaroberto@gmail.com - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0009-0006-4328-3647>

Recibido: 14/02/2025 • Revisado: 19/03/2025
Aceptado: 3/04/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

El trabajo de investigación se enfoca en el estudio de El tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años. El objetivo se basó en analizar el tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas de la Unidad Educativa de Educación Inicial “Paraíso del Saber”, trabajando en el marco de la sociedad de la información, explorando alternativas de formación en la educación que garanticen el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de capacidades de razonamiento visual, operaciones lógicas e interactividad, se utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño pre experimental de alcance correlacional se consideró a una población de 20 niños de educación inicial de la Unidad Educativa “Paraíso del Saber”, en la que se realizó una ficha de observación con escala valorativa de 3 dimensiones y 8 indicadores en dos períodos Pretest y Postest, los resultados revelaron que la aplicación de recursos tecnológicos contribuyen a la identificación de las figuras geométricas básicas la misma que se determinó a través de la prueba de hipótesis de coeficiente de Wilcoxon, concluyendo que las herramientas tecnológicas contribuyen a un aprendizaje significativo en los niños.

Palabras claves: *Tangram digital, tecnología, pensamiento lógico matemático y recurso didáctico digital.*

Abstract

The research work focuses on the study of the digital tangram in the identification of basic geometric figures in children from 4 to 5 years old. The objective was based on analyzing the digital tangram in the identification of basic geometric figures at Unidad Educativa de Educación Inicial “Paraíso del Saber”, working within the framework of the information society exploring training alternatives in education that guarantee student learning, working within the framework of the Information Society, exploring training alternatives in education that guarantee student learning, the development of visual reasoning skills, logical operations and interactivity, a quantitative approach was used with a pre-experimental design of correlational scope, a population of 20 children from early education at Unidad Educativa “Paraíso del Saber” were considered; in which an observation sheet was made with an assessment scale of 3 dimensions and 8 indicators in two periods: Pretest and Posttest, the results revealed that the application of technological resources contribute to the identification of the basic geometric figures, which was determined through the Wilcoxon coefficient hypothesis test concluding that technological tools contribute to significant learning in children.

Keywords: *Digital Tangram, technology, mathematical logical thinking and digital teaching resource.*

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación inicial han denotado un gran interés en el desarrollo de recursos y herramientas para el aprendizaje convirtiéndose en una educación digital que permite a los discentes ser más activos, participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, generando motivación en los procesos cognitivos del alumnado, estimulando una adquisición del conocimiento, las mismas que son las herramientas más utilizadas en educación inicial en el Centro Particular de Educación Inicial “Paraíso del Saber” del cantón Baños, el presente enfoque ha sido implementado con el objetivo de analizar cuáles son los beneficios de las herramientas digitales para la enseñanza de las figuras geométricas básicas.

Las herramientas digitales en la identificación de las figuras geométricas básicas en los niños de educación inicial se han convertido en estrategias didácticas de aprendizaje que promueven un conocimiento significativo. Para (González, 2019), las estrategias didácticas proporcionan métodos y enfoques adecuados para la enseñanza adaptadas a la necesidad y características de las estudiantes basadas en un aprendizaje dinámico, interactivo centrado en los discentes.

La influencia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), representan una oportunidad única para el desarrollo de habilidades cognitivas primordiales proporcionando herramientas que permiten explorar y comprender de una manera lúdica e interactiva la identificación de las figuras geométricas básicas en los niños de educación inicial facilitando la comprensión de conceptos básicos (Cuevas & Flores, 2022).

Las herramientas digitales promueven un aprendizaje autónomo permitiendo que los estudiantes tomen un rol activo en su educación desarrollando habilidades de pensamiento crítico en edades tempranas y contribuyendo a una enseñanza inclusiva y accesible.

El tangram digital

El tangram digital es un recurso didáctico divertido con el objetivo de construir figuras geométricas adquiriendo destrezas y habilidades para la resolución de problemas geométricos, desarrollando capacidades inéditas para la identificación de las figuras geométricas relacionadas con actividades lúdicas como el juego figurativo donde el niño consigue construir una visión desde el placer para conseguir el objetivo e interactuando con las piezas del rompecabezas y experimentar diferentes posibilidades de soluciones como el desarrollo de habilidades matemáticas tempranas (Betancourt, 2022).

El tangram digital promueve la motivación en los estudiantes al combinar el juego/trabajo en los estudiantes, siendo herramientas digitales las que atraen a los niños su interés y desarrollando habilidades cognitivas y matemáticas claves en su desarrollo educativo en los primeros años de educación.

La enseñanza en niños de Educación Inicial, permite el desarrollo de habilidades como captar y mantener la información, por lo general la motivación tiene una estrecha relación con la actividad cognitiva, logrando alcanzar un desarrollo de aprendizaje con interés que dejará conocimientos, vivencias y habilidades que ayudaran en el comportamiento intelectual (Vital y otros, 2021).

El aprendizaje activo es un conjunto de estrategias didácticas donde el estudiante pasivo pasa a ser activo cambiando el paradigma de los discentes a adquirir el conocimiento en forma participativa, de esta manera la experiencia de aprender se vuelve motivadora y facilita el desarrollo cognitivo de manera individual y progresiva, incorporando nuevas perspectivas de construir su propio conocimiento (Araya Pizarro & Espinoza Pastén, 2020).

Los docentes de educación inicial deben cumplir con las competencias digitales del marco Común de Competencias Digitales Docentes (MCCDD), claves para desarrollar un aprendizaje activo las que se compone de cinco ejes fundamentales de son: Información y alfabetización informacional, Comunicación colaborativa, Creación de contenidos, Seguridad y Resolución de problemas, desarrollando un ambiente participativo, dinámico con el uso de recursos multimedia (UNIR, 2020).

El proceso de enseñanza mediante la utilización del tangram digital

El tangram digital desarrolla la creatividad de los jugadores utilizando siete figuras geométricas planas como punto de partida, en donde se permite la identificación de las formas de cada una de las piezas que desarrolla en el niño esquemas intelectuales que permiten que investiguen y exploren y manipulen el entorno de aprendizaje (Chilán Klinger, 2020).

El desarrollo cognitivo según Piaget en los niños se divide en cuatro etapas que son fundamentales para comprender y adquirir conocimientos que desarrollan habilidades mentales a lo largo de la vida de los seres humanos (Antor Barros, 2019).

El aprendizaje es la adquisición y asimilación de conocimientos los cuales se dan mediante vivencias, este se origina de manera individual involucrando siempre el ambiente social, donde se genera un sin número de experiencias que ayudan al esquema cognitivo, sin embargo, se debe tener presente las capacidades intelectuales, ya que la asimilación de conocimientos se verá variada en las personas (García Romero & Lalueza, 2019).

La etapa cognitiva que se construye a través de la asimilación y acomodación que los niños interpretan, nuevas experiencias a través de esquemas mentales existentes produciendo una modificación para adaptarse a la nueva información equilibrando el desarrollo cognitivo.

El esquema y la organización según Piaget en las primeras etapas del desarrollo son centradas en acciones físicas volviéndose complejas y abstractos donde los niños comienzan a organizarse en estructuras cognitivas más

amplias y coherentes contribuyendo a adquirir habilidades cognitivas más avanzadas (Martínez Estupiñán y otros, 2020).

La importancia del juego en el desarrollo cognitivo del niño donde explora, experimenta y pone en práctica sus conocimientos en un entorno seguro, permitiendo probar nuevas ideas y resolver problemas, fomentando su desarrollo intelectual y creativo, el juego es una actividad crucial en el desarrollo cognitivo del niño.

El error cognitivo en los niños revela los límites de sus pensamientos en un determinado estado mental y al enfrentarlos a los fracasos como oportunidades de aprendizaje reevalúan y modifican los esquemas mentales siendo parte fundamental del conocimiento para el desarrollo cognitivo.

Los juegos educativos tecnológicos

El desarrollo de la capacidad cognoscitiva constituye un método que moviliza las actividades en varias formas de organizar la enseñanza con la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando aptitudes como la lógica, la estrategia y la adquisición de destrezas y talentos que promueven el autoaprendizaje en combinación de conocimientos ayudando a mejorar la capacidad visual para la resolución de ejercicios y problemas en menor tiempo (Manrique, 2021).

El tangram desde un soporte digital desarrolla en el estudiante el sentido espacial, así como la imaginación y la creatividad, conduciendo a un beneficio para la enseñanza de aprendizajes de la geometría básica en coordinación de recursos informáticos que permiten el reconocimiento de varias formas geométricas, figuras simples, complejas, clasificación de los tipos de figuras, motivando al estudiante a seguir aprendiendo (Campos, 2020).

La comprensión lectora se desarrolla desde la edad temprana donde el niño debe presentar motivación, curiosidad e interés por aprender, esto permite el correcto desarrollo de la comprensión de un texto, se debe tener presente la importancia que tiene la implementación de actividades dinámicas, interesantes y lúdicas para el desarrollo del niño. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta los beneficios que tiene la comprensión lectora dentro del aula (Peláez Sayago y otros, 2020).

El Ministerio de Educación (2014), en el ámbito de Relaciones lógico-matemáticas potencia las nociones básicas y operaciones del pensamiento que le permitirán establecer relaciones con el medio para la resolución de problemas sencillos para la comprensión de conceptos matemáticos.

En el área lógica matemática busca introducir a los conceptos básicos como los números, formas, tamaños, secuencias y patrones a través de actividades lúdicas que permitan comprender los principios primordiales de la matemática desarrollando competencias en la resolución de problemas y razonamiento lógico.

Desarrollando recursos digitales como el tangram digital que permita adquirir las destrezas a alcanzar por los niños de educación inicial de una forma interactiva y atrac-

tiva de aprender sobre la geometría y otras áreas de las matemáticas.

Godoy afirma que la identificación de figuras geométricas es un elemento clave dentro del ámbito lógico matemático especialmente en la educación inicial la interacción con las formas y figuras aprenden a identificarlas, clasificarlas y compararlas.

MÉTODOS Y MATERIALES

El presente tema de estudio "El Tangram digital en la identificación de figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años", se ha desarrollado con enfoque cuantitativo, teniendo presente que Sampieri (2019), se caracteriza por la recolección de los datos para comprobar una hipótesis en base a la medición y análisis estadístico para establecer comportamientos y probar teorías, permitiendo investigar el fenómeno mediante la observación de los hechos y la revisión de estudios previos para lo cual se recopiló información a través de una base teórica confiables y verificables de libros, artículos y revistas científicas.

El estudio se llevó mediante una revisión bibliográfica documental, ya que profundizo diferentes conceptos y autores basándose en fuentes anteriormente nombradas, para este estudio se llevó a cabo la técnica de la ficha de observación con escala valorativa (1. Iniciado, 2. Proceso, 3. Adquirido) con 8 preguntas de escala de Likert que fueron aplicadas a 20 niños de Educación Inicial, del Centro de Educación Inicial "Paraíso del Saber" del cantón Baños, los cuales fueron validados por 3 expertos para constar la fiabilidad del instrumento de recolección de datos.

Presenta un alcance de investigación correlacional, con una metodología pre experimental, la que nos permite observar el fenómeno en su contexto natural, con un alcance exploratorio, permitiendo la revisión literaria de interés formativo y social. La muestra se trabajó con el total de población que son 20 participantes para la confiabilidad de la investigación. El paradigma de la investigación es interpretativo, debido a que se estudia la conducta desde el entorno, con un método de investigación empírico que se basa en la observación en el medio real.

Tabla 1
Descripción de la población

Descripción	Número de estudiantes
Estudiantes de Educación Inicial	20
TOTAL	20

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Según Guevara (2023), la identificación de las figuras geométricas desarrolla una habilidad cognitiva durante las primeras etapas de educación la cual le permite reconocer, nombrar y clasificar las figuras geométricas como el círculo, cuadro, triángulo, rectángulo, rombos entre otros. Constituyendo un pilar fundamental en el aprendizaje del razonamiento lógico matemático adquiriendo habilidades cognitivas complejas, razonamiento espacial y resolución de problemas.

Procedimiento al grupo, se le aplicó el pretest (Ficha de Observación para la identificación de figuras geométricas). A continuación, se aplicaron estrategias lúdicas digitales al grupo de estudio en el cual se desarrolló 8 sesiones de aprendizaje durante cuatro semanas, cada sesión fue de dos horas pedagógicas.

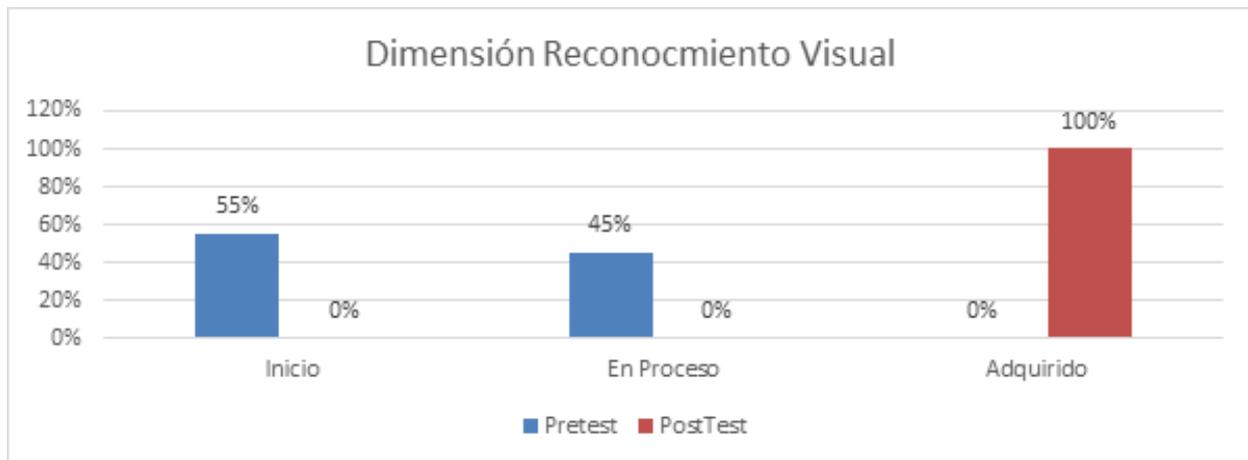
Una vez culminado el desarrollo de las sesiones, se aplicó el post test al grupo para verificar el efecto del tangram digital en la identificación de las figuras geométricas básicas en niños de educación inicial.

Los datos obtenidos en cada uno de las pruebas (pre-test y postest) fueron procesadas en el software estadísticos IBM SPSS v25 mediante el análisis de baremación de los indicadores de identificación y se desarrolló la prueba de normalidad de los datos como la muestra es menor a 50, se determinó a través de la prueba de Shapiro Wilk en la que nos permitió determinar si los datos se ajustan a una distribución normal, la misma que nos permitió identificar el tipo de prueba no paramétrica y el análisis de las variables a analizar los que nos permite decidir para la comprobación de la validez de la hipótesis el uso de la prueba de Wilcoxon.

La figura 1 de la dimensión de reconocimiento visual se observó a través de la ficha de observación que la mayoría de los niños no reconocían las figuras geométricas básicas como el cuadrado, triángulo y romboide en el entorno natural al realizar la intervención a través de las herramientas digitales como el Tangram digital se obtuvo resultados excelentes en que los niños reconocían y asociaban las figuras geométricas básicas en su entorno natural como digital.

Figura 1

Resultados obtenidos en la ficha de observación



La figura 2 de la dimensión de Operaciones lógicas muestra que los niños no asociaban las figuras geométricas básicas como el cuadro, triángulo, romboide con el entorno natural realizando la mediación con el tangram digital se pudo conseguir que los niños asocien las figuras geométricas con el entorno natural como digital.

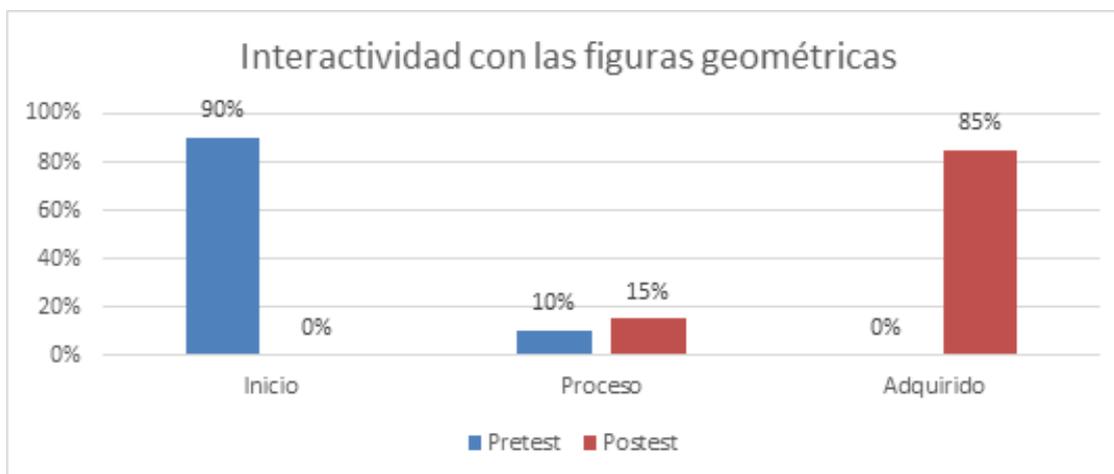
Figura 2
Resultados obtenidos en la ficha de observación



La figura 3 Interactividad demuestra si el niño agrupa las figuras geométricas, clasifica para generar conocimiento de la interacción con cada una ellas la misma que al rea-

lizar la intervención se pudo lograr que el 85% de los niños interactúen y el 15% se encuentran en proceso.

Figura 3
Resultados obtenidos en la ficha de observación



Para la verificación de la hipótesis se desarrolló una prueba de normalidad de Shapiro Wilk para poblaciones menores de 50 la cual nos permite identificar si los datos se ajustan a una distribución normal en la que se obtuvo el valor de significancia de 0.000 que indica que los datos se ajustan a una distribución normal.

Obtenidos la prueba de normalidad de los datos se determinó que son pruebas no paramétricas en la que se estudió las variables de investigación en la que se evidencia que son variables ordinales para la cual se eligió la prueba de Wilcoxon que permite determinar qué relación se obtuvo el

tangram digital en la identificación de las figuras geométricas básicas en la que se obtuvo un valor de significancia de 0.000 que se determina que el Tangram digital contribuye en la identificación de las figuras geométricas en niños de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “paraíso del Saber” .

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación a través de la ficha de observación, se puede eviden-

ciar que el tangram digital es una metodología lúdica innovadora en la identificación de figuras geométricas revelan avances notables con la utilización de los recursos tecnológicos que se centran en la percepción visual, operaciones lógico e interactividad en la que la mayoría de los niños alcanzan el nivel de adquisición del conocimiento en la identificación, coincidiendo con la investigación de García (2023), quien menciona que la utilización de las herramientas Tecnológicas se centran en el desarrollo de habilidades cognitivas relacionadas con los conceptos geométricos básicos, como la identificación de los mismos.

De los datos recogidos demuestran que el uso del tangram digital favorece significativamente la identificación de figuras geométricas básicas como el cuadrado, rectángulo, romboide entre otros comparados con los métodos tradicionales, los niños participan activamente en la adquisición del conocimiento demostrando la importancia del aprendizaje basado en tecnologías para potenciar el reconocimiento visual y espacial en edades tempranas, para Soto (2021) sostiene que los recursos digitales en la enseñanza de las figuras geométricas básicas facilitan el aprendizaje y potencian las capacidades cognitivas de los niños como la identificación, clasificación, y relación de las figuras geométricas.

CONCLUSIONES

La aplicación de las herramientas tecnológicas en la identificación de figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años incrementa la adquisición de destrezas, competencias y capacidades de razonamiento lógico matemático.

Se determina que la utilización del tangram digital desarrolla habilidades, capacidades en el reconocimiento visual, operaciones lógicas e interactividad en la identificación de las figuras geométricas básicas potenciando las capacidades cognitivas en los niños de educación inicial.

El tangram digital como un recurso didáctico innovador y efectivo para la identificación de las figuras geométricas básicas en niños de 4 a 5 años, su impacto es positivo en la motivación y el aprendizaje dinámico al integrar tecnologías en la educación infantil.

REFERENCIAS

- Alulima, T. F. (2020). Universidad nacional de Loja. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23108/1/TATIANA%20GRANDA.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Angena, M. (2019). *Observación en la escuela*. Cuenca: Gráo.
- Betancourt, L. J. (2022). Universidad Pedagógica Enrique José Varona. <https://www.redalyc.org/journal/3606/360673304021/html/>
- Brand, K. O. (2021). Repositorio de la Univerdad Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/2bf88289-dc73-4431-9894-a2a9a20831ae/content>
- Burgos Laython, D. (2022). Repositorio Unad. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/49024>
- Caraballo. (2017). *Beneficios de jugar al tangram para niños. Guía Infantil*. <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/juegos/beneficios-de-jugar-al-tangram-para-ninos/>
- Cokitos. (2024). *Cokitos*. <https://www.cokitos.com/tangram-online/>
- Comunicación, L. d. (2013). https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Cuevas, Francisco Flores. (2022). *Revista Iberoamericana para la Investigacion y Desarrollo Educativo*. https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1024/3465?utm_source=chatgpt.com
- De Jesús Ulerio, L. F. (2024). Las estrategias didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. https://www.mlsjournals.com/pedagogy-culture-innovation/article/view/2773?utm_source=chatgpt.com
- Dote, J., Nahuelhual, P., Cubillos, R., Fuentes, G., & Zuñiga, J. (2020). 3D-printed hand prostheses function in adolescents with congenital hand amputation: a case series. *Rev Chil Pediatr*; III(91), 410-417.
- EDUCACIÓN, L. O. (2011). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Educacion, M. d. (2014). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf>
- García, C. J. (13 de Abril de 2023). EFICACIA DEL USO DE HERRAMIENTAS TIC. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/75566/TFG-CazorlaGarciaCarlosJavier.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Godoy, A. B. (2023). Repositorio UNAD. https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/58578/1/abarrango.pdf?utm_source=chatgpt.com
- González, F. A. (2022). RIDE. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1024/3465#content/contributor_reference_2

- Gonzalez, R. &. (2019). La inclusión educativa y el uso de recursos digitales. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(3), 45-58.
- Guevaraa, L. A. (2023). *Ciencia Latina Internacional*. file:///C:/Users/VANTEC/Downloads/6179-Texto%20del%20art%C3%ADculo-24519-2-10-20230801.pdf
- María, R. C. (2014). Universidad Internacional de la Rioja. https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2276/Romera-Blasco.pdf?utm_source
- Martin Mateos, P. P. (2021). Universidad de la Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25134/E1%20aprendizaje%20matematico%20con%20el%20tangram%20y%20juegos%20de%20reglas.pdf?sequence=1>
- Mg. Carlin Ramos, J. (2021). Universidad Nacional del Santa. “Los Materiales Didácticos Virtuales y su influencia en el: <https://repositorio.uns.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14278/4777/Tesis%20Carlin%20Ramos.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Moya, C. M. (2023). <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/20371449-6655-493a-98af-168ef3f5a224/content>
- Moya, C. M. (2023). Repositorio UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/20371449-6655-493a-98af-168ef3f5a224/content>
- Mschools. (2022). <https://mschools.com/es/integracion-de-tecnologia-a-partir-del-tangram/>
- Orrego, J. d. (2017). Repositorio Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137426/DDOMI_VenegasOrrego.pdf?sequence=1
- Sampieri, H. (2019). *Metodología de la investigación*. Madrid: Onix.
- Sanchez, M. E. (2021). Universitat Oberta de Catalunya. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/133487/6/msanchezsanchezTFM0721memoria.pdf>
- Solano, R. E. (2019). Repositorio ECCI. <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/3172/Trabajo%20de%20grado.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Soto, M. A. (2021). Repositorio UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80471/1059784619.2021.pdf?isAllowed=y&sequence=2>
- Stanley, A. (2020). *Experimental and Quasi-Experimental Designs for Research*. Caracas: Muyit.
- Tejera, M. R. (2020). Universidad de Valladolid. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/3992/TFG-G364.pdf?sequence=1&utm_source

Modelos pedagógicos sostenibles y su impacto en el desarrollo de la destreza comunicativa del idioma inglés

The impact of sustainable pedagogical methods on the development of students' communicative English skills

Marbella Cumandá Escalante-Gamazo

ma.escalante@uta.edu.ec - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0000-0002-3179-8102>

Recibido: 08/01/2025 • Revisado: 21/02/2025
Aceptado: 29/03/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

El dominio del idioma inglés es fundamental para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Sin embargo, los niveles de proficiencia en Ecuador son bajos en comparación a otros países. En tal virtud, se realizó un estudio para determinar el impacto de los modelos pedagógicos sostenibles en el aprendizaje del idioma inglés. La investigación se realizó en los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Francisco, 144 estudiantes, 74 mujeres y 70 hombres de edades entre 11 a 18 años formaron parte de este estudio. Para abordar esta problemática, se analizaron las características de los modelos pedagógicos efectivos para la enseñanza del inglés, incluyendo el enfoque comunicativo, el aprendizaje basado en proyectos, método colaborativo y cooperativo, aprendizaje experiencial y uso de recursos didácticos sostenibles e interactivos. Además, se empleó una metodología cuantitativa con un enfoque correlacional y un diseño de investigación experimental. Adicionalmente, se aplicó un pretest y post-test. Durante cada semana se llevaron a cabo actividades específicas las cuales tenían el objetivo de fomentar la práctica activa del idioma. Los resultados revelaron que los estudiantes tuvieron una mejora significativa en la destreza del habla. Además, corrigieron su pronunciación e incrementaron su vocabulario en las presentaciones orales y actividades de conversación y se observó un mayor nivel de motivación y compromiso por parte de los estudiantes. Estos hallazgos resaltan la eficacia de los modelos pedagógicos sostenibles para potenciar el aprendizaje del idioma inglés en un entorno educativo, remarcando la importancia de integrar enfoques prácticos y dinámicos.

Palabras clave: *Aprendizaje del idioma inglés, competencias lingüísticas, métodos sostenibles*

Abstract

English language proficiency is critical to students' academic and professional development. However, proficiency levels in Ecuador are low compared to other countries. By virtue of this, a study was carried out to determine the impact of sustainable pedagogical models on English language learning. The research was carried out on students of Basic General Education and Unified General Baccalaureate at Unidad Educativa Francisco, 144 students, 74 women and 70 men between the ages of 11 and 18 years were part of this study. To address this problem, the characteristics of effective pedagogical models for teaching English were analyzed, including the communicative approach, project-based learning, collaborative and cooperative method, experiential learning and use of sustainable and interactive teaching resources. In addition, a quantitative methodology with a correlational approach and an experimental research design were used. Additionally, a pre-test and post-test were applied. During each week, specific activities were carried out which had the objective of promoting the active practice of the language. The results revealed that the students had a significant improvement in speech skills. In addition, they corrected their pronunciation and increased their vocabulary in oral presentations and conversation activities and a higher level of motivation and commitment was observed on the part of the students. These findings highlight the effectiveness of sustainable pedagogical models to enhance English language learning in an educational environment, highlighting the importance of integrating practical and dynamic approaches.

Keywords: *English language learning, language skills, sustainable methods*

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje del idioma inglés en el contexto educativo ha sido una prioridad en muchos sistemas escolares alrededor del mundo incluyendo a Ecuador, sin embargo, el nivel de competencia en inglés en el país ha sido históricamente bajo en comparación con otros países de la región de acuerdo con el índice de dominio de inglés (EF EPI). Ecuador ha ocupado posiciones bajas en los rankings internacionales del dominio de inglés lo que refleja los desafíos que enfrenta en el sistema educativo en este ámbito.

Entre las principales problemáticas que afecta el aprendizaje de inglés en Ecuador se encuentra la falta de recursos adecuados para la enseñanza aprendizaje del idioma, la reducción de la carga horaria, insuficiente formación de los docentes, y las disparidades en el acceso a educación de calidad. De acuerdo con Sempértegui (2022), muchas escuelas, especialmente en áreas rurales, carecen de los materiales didácticos necesarios y de infraestructura adecuada para la enseñanza del inglés. Además, existe una necesidad urgente de mejorar la capacitación y profesionalización de los profesores de inglés. Muchos docentes no cuentan con la formación específica en metodologías de enseñanza del inglés como lengua extranjera, lo que limita la eficacia de la instrucción.

El Ministerio de Educación (2016), ha dispuesto que en todas las instituciones públicas o de gobierno solo se disponga de un total de tres horas a la semana para la enseñanza del idioma inglés en el nivel básico y cinco horas en el bachillerato, lo cual ha generado un conflicto, por la falta de interés que se le da a esta materia. Si bien es cierto que en el país la población ecuatoriana se compone de diversos grupos que poseen su propio lenguaje y cultura, el plan de estudios reconoce que no todos los estudiantes en el Ecuador son hablantes del idioma español. En consecuencia, la propuesta del Ministerio fue la enseñanza del inglés de manera inclusiva para todos los estudiantes, independientemente de su lengua materna. Además, la propuesta curricular que decidió proponer el ministerio se basa en cinco subniveles que pertenecen al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (CEFR).

El aprendizaje del idioma inglés en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado tienen características y desafíos específicos. En la Educación General Básica (EGB) el enfoque se centra en la adquisición de las bases del idioma inglés. Los estudiantes desarrollan habilidades básicas de comunicación y comienzan a familiarizarse con la estructura del idioma a través de actividades lúdicas y contextos cotidianos. Por otro lado, en el Bachillerato General Unificado (BGU) el objetivo es consolidar y ampliar las competencias lingüísticas adquiridas en el (EGB). Los estudiantes deben ser capaces de manejar el inglés en contextos académicos y profesionales por lo que se introduce mayor rigor académico y se trabajan textos más complejos.

En tal sentido, esta investigación pretende investigar el impacto de los modelos pedagógicos sostenibles en el desarrollo de la destreza comunicativa del idioma inglés. Para lo cual fue necesario realizar una revisión bibliográfica de los métodos pedagógicos sostenibles y la destreza comunicativa del idioma inglés, la elaboración de material didáctico y la aplicación de un pre- y post-test para medir la efectividad de los modelos pedagógicos sostenibles.

La aplicación de los Modelos pedagógicos sostenibles según Mendoza (2024) es crucial para la mejora de la calidad educativa. Implementar enfoques pedagógicos sostenibles permite adaptar la enseñanza a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo. Esto no solo mejora el rendimiento académico, sino que también asegura que los estudiantes adquieran habilidades lingüísticas de manera efectiva y significativa, lo cual es esencial en un mundo globalizado donde el inglés juega un papel predominante en la comunicación internacional y el acceso a información y oportunidades.

Además, los modelos pedagógicos sostenibles fomentan la adquisición de habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración. Según Dede (2010), estas habilidades son esenciales para el éxito en la economía global y el desarrollo personal de los estudiantes. Integrar estas competencias en la enseñanza del inglés no solo prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales y futuros, sino que también los convierte en ciudadanos globales capaces de contribuir de manera efectiva a sus comunidades y al mundo en general.

La inclusión y la equidad son también aspectos fundamentales. Los modelos pedagógicos sostenibles se diseñan para ser inclusivos, teniendo en cuenta las diversas necesidades y contextos de todos los estudiantes. Esto es especialmente relevante en comunidades con gran diversidad cultural y socioeconómica, donde es crucial proporcionar oportunidades equitativas de aprendizaje. Como menciona Tomlinson (2001), un enfoque inclusivo en la enseñanza del idioma puede “promover una mayor participación y motivación entre los estudiantes, asegurando que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial”.

Estos modelos se caracterizan por el uso de recursos renovables y tecnología, incorporando herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje continuo y autónomo de los estudiantes, plataformas en línea aplicaciones móviles y recursos digitales para crear entornos de aprendizaje dinámico y accesible, además se pone en énfasis en la competencia comunicativa más allá de la memorización de reglas gramaticales se enfatiza la capacidad de comunicarse efectivamente en inglés incluyendo habilidades de escucha, habla, lectura y escritura en contextos reales.

Los modelos pedagógicos sostenibles pueden proporcionar ventajas económicas mediante la adopción de estrategias educativas eficientes y sostenibles. Según Anderson (2010), la aplicación de los modelos pedagógicos sostenibles contribuye a optimizar recursos y disminuir los costos vinculados a la educación. Asimismo, la inversión

en la enseñanza del inglés puede tener un retorno económico considerable a largo plazo, aumentando las oportunidades de empleo y la competitividad en el mercado global (British Council, 2019).

Algunos de los modelos que destacan y se deben tomar en consideración son los siguientes:

Aprendizaje basado en proyectos (ABP): centrado en la sostenibilidad. El aprendizaje basado en proyectos centrado en la sostenibilidad permite a los estudiantes investigar y abordar problemas de sostenibilidad en el mundo real mientras mejoran sus habilidades de comunicación en inglés (Stirling, J., y Rees, D. 2015).

Enfoque interdisciplinario para la enseñanza del inglés y la sostenibilidad: la enseñanza de inglés con temas de sostenibilidad a través de un enfoque interdisciplinario fomenta la conciencia y la acción en torno a la sostenibilidad mientras se desarrolla la habilidad lingüística (Farrell, T. S. C. (2019).

Uso de materiales y recursos sostenibles en la enseñanza del inglés: en la enseñanza del inglés, la selección y el uso de materiales educativos y recursos sostenibles pueden fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad entre los estudiantes (Gromik, N. A., & Hensiek, A. M., 2020).

Aprendizaje experiencial y práctico centrado en la sostenibilidad: el aprendizaje experiencial y práctico centrado en la sostenibilidad brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus habilidades lingüísticas en contextos reales relacionados con la sostenibilidad, fomentando un aprendizaje significativo y duradero (Banks, J. A., y Banks, C. A. M., 2021).

Aprendizaje Cooperativo: este modelo fomenta la colaboración entre estudiantes para lograr objetivos académicos compartidos: Los estudiantes pueden practicar el inglés de manera colaborativa y mejorar sus habilidades comunicativas, ya que fomenta la interacción (Johnson et al., 2014).

Finalmente, la institución beneficiaria de este proyecto es la Unidad Educativa Francisco Flor, la cual se encuentra ubicada en el cantón Ambato de la parroquia Celiano Monge, en la provincia de Tungurahua. El establecimiento educativo se encuentra en la Zona 3 de Ecuador, dentro del área urbana. Ofrece una educación presencial en horarios matutinos y vespertinos. Además, ofrece una educación regular con niveles de inicial, básica y bachillerato. La institución educativa se encuentra dentro del régimen escolar Sierra y cuenta con recursos fiscales para llevar a cabo sus actividades educativas. En esta institución educativa aproximadamente 2958 estudiantes reciben instrucción. La aplicación de esta investigación permitirá el fortalecimiento y desarrollo de la destreza comunicativa (speaking) en los estudiantes octavo, noveno, decimo, primero, segundo y tercero de bachillerato.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los datos de este estudio fueron recolectados a través de un pre-test y post-test, y al finalizar el estudio se aplicó una encuesta de satisfacción. El pre-test sirvió para conocer los conocimientos previos del estudiante en relación con la destreza comunicativa y el post-test para analizar el avance que los estudiantes lograron después de la aplicación de los modelos pedagógicos sostenibles y los proyectos desarrollados. A los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado se les aplicó la sección de expresión oral del examen KET. Los estudiantes que participaron en la investigación fueron 144 estudiantes, 74 mujeres y 70 hombres de edades entre 11 a 18 años. La encuesta de satisfacción fue aplicada posteriormente para conocer el grado de satisfacción del proyecto aplicado a los estudiantes participantes. La cual estuvo constituida por 10 preguntas. Cinco preguntas dicotómicas con opciones de sí o no. Dos preguntas cerradas con opciones de alto, medio y bajo y tres preguntas con opciones de excelente, bueno y regular. Para la creación del marco teórico se utilizaron artículos académicos, libros y tesis. Para el análisis de la información se utilizó la estadística descriptiva.

La investigación empleó una metodología cuantitativa, ya que se recogieron datos numéricos a través de pruebas de conocimiento. El tipo de investigación fue correlacional con un diseño experimental, permitiendo examinar la relación de los modelos pedagógicos sostenibles y el desarrollo de la destreza comunicativa del idioma inglés.

Para ello se aplicaron dos proyectos, uno denominado, Become a famous person, aplicado en los estudiantes de EGB y otro llamado, Empowering youth for change, a los estudiantes de BGU.

El proyecto Become a famous person tuvo como finalidad incentivar el uso de material reciclable para la creación de un objeto característico que represente a una persona famosa, a su vez el estudiante también aprendió a utilizar el idioma inglés de manera específica para realizar presentaciones orales. Cada proyecto fue desarrollado por fases:

En la fase uno 1, denominada introducción, se trabajó en parejas en la elaboración de flashcards con pequeños dibujos y expresiones útiles para que nuestros estudiantes practiquen la lengua extranjera y al mismo tiempo, los preparó para la fase final (presentación). En la fase 2, los estudiantes eligieron al personaje famoso a través de lecturas para obtener detalles (textos sobre personajes famosos) donde tenían que leer un texto breve y encontrar información objetiva para completar un modelo de habla. Posteriormente, los estudiantes tuvieron que practicar presentándose como la persona famosa sobre la que habían leído y seleccionado para posteriormente personificarla. En la fase 3, se creó una obra de arte y práctica oral. Para lo cual se compartieron varios ejemplos con materiales reciclados con la finalidad de que los estudiantes reflexionen sobre los materiales reciclados y su importancia, y se les requirió que pensarán qué les gustaría hacer. Luego, en

clase se les ayudó con dudas sobre el personaje famoso que habían investigado y completar el modelo de conversación que tenían que practicar para sentirse seguros al hablar en inglés. En la fase 4 los estudiantes practicaron la pronunciación y presentación del estudiante. Al final del nuestro proyecto les dimos estrategias para que se sintieran seguros al hablar. Finalmente se elaboraron carteles sobre tres categorías: deporte, arte y música. Los estudiantes presentaron sus trabajos de forma oral ante las autoridades, docentes y compañeros en una casa abierta.

Otro proyecto en el cual se trabajó fue Empowering youth for change, el cual se centró en concientizar a los estudiantes sobre los problemas ambientales tanto a nivel global como local mediante el reciclaje de materiales como plástico, vidrio y latas.

En la fase 1, se realizó una indagación sobre los problemas ambientales utilizando artículos científicos de los últimos años. En la fase 2, se llevó a cabo una observación para identificar problemas locales. En base a esto, los estudiantes propusieron soluciones ecológicas. En la fase 3, los estudiantes trabajaron en el borrador de sus propuestas, que incluían materiales reciclados como plástico, cartón, papel y latas. En la fase 4, los estudiantes corrigieron sus primeros borradores y decidieron qué proyecto querían hacer. En la fase 5, en grupos, los estudiantes realizaron diferentes manualidades utilizando los materiales anteriormente mencionados (cartones, plástico, latas, vidrio, etc). Finalmente, los estudiantes presentaron sus proyectos terminados frente a sus compañeros y las autoridades respectivas pertenecientes a la Unidad Educativa Francisco Flor.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

La importancia del idioma inglés se puede ver en las interacciones humanas, sociales, culturales y científicas y en el contexto de la comunidad internacional. Frente a esta situación, es importante implementar estudios que permitan desarrollar las competencias comunicativas del idioma extranjero. El presente estudio se basó en la aplicación de modelos pedagógicos sostenibles y el aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Francisco Flor.

En cuanto al desarrollo de la destreza comunicativa en el aprendizaje del idioma inglés se aplicaron varias estrategias como juego de roles, uso de tareas comunicativas, actividades basadas en la resolución de problemas y toma de decisiones, se fomentó la interacción en grupos reducidos, la aplicación de herramientas tecnológicas para la práctica de habla y grabaciones de voz, todo esto en cuanto al mejoramiento de la pronunciación, fluidez gramática, vocabulario, comprensión auditiva, coherencia y cohesión.

Dentro de las actividades en concreto aplicadas a los estudiantes los resultados en cuanto a la mejora de la competencia comunicativa, no sólo despertó la motivación sino

el interés mismo por conocer los arraigos culturales, medioambientales y por ende comunicacionales en el idioma inglés.

Análisis e interpretación de los resultados del pre-test

Figura 1
Resultados pre-test

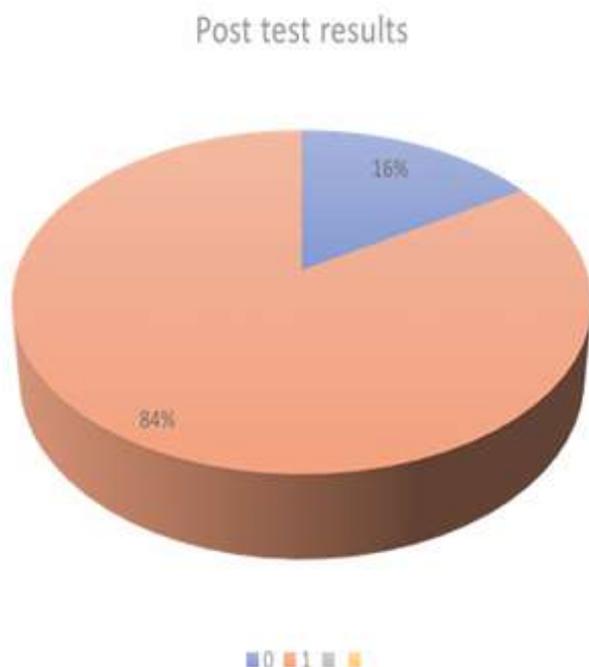


Nota. La figura muestra el nivel de destreza oral en el pre-test; de los estudiantes participantes en el proyecto de vinculación.

Los resultados de la sección de expresión oral del pre-test del examen KET en la Unidad Educativa Francisco Flor revelaron que 140 estudiantes, que representa el 97% de la población total, obtuvieron el nivel 0. Esto indica que los estudiantes no pudieron demostrar control sobre las formas gramaticales y utilizaron un vocabulario limitado e impreciso. En contraste, solo 4 estudiantes, es decir, el 3% del total de la población, alcanzaron el nivel 3. Estos estudiantes fueron capaces de mostrar un control suficiente de formas gramaticales simples y utilizaron un vocabulario preciso para situaciones cotidianas.

Análisis e interpretación de los resultados del post-test

Figura 2
Resultados post-test



Nota. La figura muestra el nivel de destreza oral en el post-test; de los estudiantes participantes en el proyecto de vinculación.

Los resultados del post-test de la sección de expresión oral del examen KET en la Unidad Educativa Francisco Flor mostraron que 120 estudiantes, que representa el 83% de la población total, obtuvieron el nivel 1. Esto indica que demostraron un control limitado de algunas formas gramaticales y utilizaron un vocabulario compuesto por palabras y frases aisladas. Mientras tanto, 24 estudiantes, o el 16% de la población total, obtuvieron el nivel 0. Estos estudiantes no mostraron control sobre las formas gramaticales y utilizaron un vocabulario limitado e impreciso.

Promover la intención comunicativa del idioma inglés desde el punto de vista cultural y cuidado y conservación del medio ambiente es parte de la cultura extranjera, ambos van encaminados hacia un mismo objetivo ya que el enfoque comunicativo se centra en el desarrollo de la fluidez verbal, lo que significa que el desarrollo de destrezas en los estudiantes es a través del uso de la lengua extranjera en la vida cotidiana, dichos conocimientos son útiles para fomentar habilidades que conjuntamente con la utilización correcta de recursos del medio genera fuentes de aprendizajes.

El área de inglés ha sido poco intervenida a nivel institucional lo que refleja porcentajes mínimos de aprendizaje

y desarrollo de los principales componentes que facultan el buen manejo de destrezas en el idioma, por ello es de vital importancia reestructurar aquellas estrategias aplicadas que resultaron en beneficio de los estudiantes definiendo qué enseñar, cómo y cuándo para brindar las herramientas y estrategias necesarias para lograr alcanzar la propuesta deseada.

En síntesis, la aplicación de modelos pedagógicos sostenibles centrados en el speaking resultó en una mejora notable en la competencia comunicativa de los estudiantes por medio de actividades lúdicas prácticas, facilitando la relación de conocimientos actuales con los ya adquiridos, al mismo tiempo se logró crear conciencia del cuidado y conservación del medio ambiente llegando a consolidarse como un proyecto interdisciplinario al integrar asignaturas de la malla curricular de los estudiantes.

La aplicación e iniciativa del proyecto logró la integración de la comunidad educativa, la colaboración entre el estudiantado como punto de partida a la reflexión enriquecido por experiencias dentro del proceso enseñanza aprendizaje, dejando de lado diferencias y fortaleciendo lazos de amistad, reconociendo la identidad nacional como parte de una sociedad empática valorando aquellos rasgos multiétnicos y pluriculturales.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de este estudio destacan el efecto positivo y relevante de la aplicación de modelos educativos sostenibles en el fortalecimiento de la habilidad comunicativa del idioma inglés entre los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado. El progreso notorio en la fluidez, pronunciación, vocabulario y seguridad en la utilización del inglés corrobora la capacidad transformadora de estos métodos educativos, que fusionan técnicas activas con fundamentos de sostenibilidad y aprendizaje contextualizado.

Un elemento crucial de la investigación fue la incorporación de proyectos como *Become a Famous Person* y *Empowering Youth for Change*, los cuales no solo impulsaron competencias lingüísticas, sino que también la sensibilización ambiental y la creatividad. Estas iniciativas evidenciaron que la instrucción en inglés puede superar la memorización de normas gramaticales al vincularse con metas interdisciplinarias, como la protección del medio ambiente, potenciando de esta manera la importancia y el interés de los estudiantes por adquirir el idioma. Este método satisface las demandas de una sociedad que necesita personas capaces de enfrentar retos globales de forma crítica y creativa.

Sin embargo, la investigación también muestra retos constantes, como las desigualdades en recursos y formación de los profesores, particularmente en contextos con restricciones económicas o geográficas. Estos elementos podrían afectar la reproducibilidad de los resultados

en otros entornos educativos, lo que sugiere la necesidad de políticas públicas que den prioridad a la equidad en la repartición de recursos y en la capacitación profesional en técnicas innovadoras.

Desde una perspectiva teórica, los descubrimientos concuerdan con investigaciones anteriores, tal es el caso del estudio de Trampuz Toala, Calderón Zambrano y Quintero Cevallos (2024) quienes analizan cómo las tecnologías de empoderamiento y participación pueden transformar la enseñanza del inglés. Su investigación destaca que el uso de plataformas en línea, aplicaciones móviles y entornos de realidad virtual no solo mejora la adquisición de habilidades lingüísticas, sino que también promueve la inclusión educativa y la equidad. Estos hallazgos subrayan la importancia de adaptar las metodologías de enseñanza a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo, alineándose con los principios de la sostenibilidad pedagógica.

Además, el estudio realizado por Cajamarca Illescas y Herrera Caldas (2020) en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en Ecuador, implementó el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para desarrollar habilidades lingüísticas en inglés mientras se fomentaba la conciencia sobre la sostenibilidad ambiental. Los resultados indicaron un aumento en la motivación de los estudiantes y una mayor conciencia ambiental, evidenciando que integrar temas de sostenibilidad en la enseñanza del inglés puede generar un aprendizaje más significativo y contextualizado.

Otros estudios han explorado metodologías innovadoras, como el de Castillo Noriega, Mariscal Touzard y Balladares Atoche (2021), quienes proponen un modelo de estaciones de aprendizaje en el contexto universitario ecuatoriano. Su investigación concluye que dividir la enseñanza del inglés en estaciones de trabajo digital, colaborativo e individual permite una distribución equitativa de las habilidades lingüísticas, promoviendo una educación más dinámica y contextualizada.

Asimismo, experiencias internacionales refuerzan esta perspectiva. El Instituto Navarro Santafé (2024) lanzó un proyecto Erasmus enfocado en transformar la formación profesional con un enfoque sostenible, promoviendo también el aprendizaje del inglés como herramienta clave para la integración en el contexto europeo. De manera similar, el CEIP Plurilingüe de Tarrío (2025) desarrolló el proyecto "Let's Sing Together", que combina tecnología, música y colaboración intercultural para fortalecer las competencias lingüísticas en inglés y fomentar valores de respeto y cooperación.

Estos estudios coinciden en que la aplicación de modelos pedagógicos sostenibles permite una adaptación efectiva a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo. Al integrar enfoques innovadores y sostenibles, se mejora el rendimiento académico y se asegura que los estudiantes adquieran habilidades lingüísticas de manera efectiva y significativa. En un mundo globalizado, donde el inglés juega un papel predominante en la

comunicación internacional y el acceso a información y oportunidades, la implementación de estos modelos es fundamental para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

CONCLUSIONES

La aplicación del proyecto generó resultados positivos y favorecedores en los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado pertenecientes a la Unidad Educativa Francisco Flor. Este proyecto permitió que cada estudiante tuviese una participación importante en su propio aprendizaje, además de incentivar y concientizar al cuidado y protección del medio ambiente. Los dos proyectos que se llevaron a cabo dentro de la institución cumplieron con los objetivos planteados y además tuvieron los siguientes resultados.

La aplicación de modelos pedagógicos sostenibles centrados en la comunicación verbal resultó en una mejora notable en la competencia comunicativa de los estudiantes. Las actividades prácticas y dinámicas, como debates y presentaciones, facilitaron un entorno en el que los estudiantes pudieron practicar y perfeccionar sus habilidades orales en inglés, aumentando su confianza y fluidez.

El proyecto no solo fortaleció las habilidades lingüísticas de los estudiantes, sino que también promovió una mayor conciencia ambiental. Al integrar temas de sostenibilidad en las actividades de speaking, los estudiantes desarrollaron un entendimiento más profundo de los desafíos ambientales y aprendieron a comunicar sus ideas y soluciones en inglés de manera efectiva.

La iniciativa fomentó una mayor integración y colaboración entre la comunidad educativa y la sociedad. Las actividades de speaking sirvieron como un puente que conectó a los estudiantes con diversas perspectivas y experiencias, enriqueciendo el proceso de aprendizaje y fortaleciendo los lazos comunitarios.

REFERENCIAS

- Banks, J. A., y Banks, C. A. M. (2021). *Handbook of Research on Teaching English Language Learners Through Collaborative Strategies*. IGI Global.
- Brown, H. D. (2007). *Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy*. Pearson Education.
- Cajamarca Illescas, C., & Herrera Caldas, J. (2020). *Aprendizaje basado en proyectos para la enseñanza del inglés y la sostenibilidad ambiental en la Universidad Nacional de Educación (UNAE)*. Universidad Técnica de Machala. Recuperado de <https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/17216>
- Castillo Noriega, M. A., Mariscal Touzard, L. I., & Balladares Atoche, C. (2021). Modelo de estaciones de aprendizaje: propuesta para mejorar la enseñanza del inglés en una universidad pública ecuatoriana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7856-7868. Recuperado de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/879>
- CEIP Plurilingüe de Tarrío. (2025). Let's Sing Together: Proyecto europeo que conecta culturas. Recuperado de <https://cadenaser.com/galicia/2025/01/21/lets-sing-together-el-proyecto-europeo-del-ceip-de-tarrio-que-conecta-culturas-radio-coruna/>
- Dede, C. (2010). Comparing Frameworks for 21st Century Skills. In J. Bellanca & R. Brandt (Eds.), *21st Century Skills: Rethinking How Students Learn* (pp. 51-76). Solution Tree Press.
- Farrell, T. S. C. (2019). *Language Education and Sustainability: A Focus on English*. Routledge.
- Gromik, N. A., & Hensiek, A. M., (2020). Sustainable Materials for Teaching English as an Additional Language. In B. Tomlinson (Ed.), *Applied Linguistics and Materials Development* (pp. 181-198). Routledge.
- Instituto Navarro Santafé. (2024). Proyecto Erasmus KA122-VET: Soluciones para una Ciudad Sostenible. Recuperado de <https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2024/10/16/el-instituto-navarro-santafe-lanza-un-proyecto-erasmus-para-impulsar-la-innovacion-y-la-igualdad-de-genero-en-formacion-profesional-radio-villena/>
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Smith, K. A. (2014). Cooperative Learning: Improving University Instruction by Basing Practice on Validated Theory. *Journal on Excellence in College Teaching*, 25(3&4), 85-118.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (s.f.). *Currículo de Lengua Extranjera - Inglés*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/curriculo-lengua-extranjera/>
- Mendoza Mendoza, L. E., Patiño Góngora, J. N., & Naranjo Corría, R. (2024). Actividades basadas en la educación sostenible para fomentar las habilidades de los estudiantes para hablar inglés. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(1), 2309-2329.
- Richards, J. C., & Rodgers, T. S. (2014). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge University Press.
- Stirling, J., y Rees, D. (2015). *Sustainability in English Language Teaching*. Palgrave Macmillan.
- Sempértegui, B. (2022). La suficiencia en inglés, una brecha educativa de Ecuador. Conexión PUCE. Recuperado de <https://conexion.puce.edu.ec/la-suficiencia-en-ingles-una-brecha-educativa-de-ecuador>
- Trampuz Toala, J., Calderón Zambrano, P., & Quintero Cevallos, S. (2024). El uso de tecnologías de empoderamiento y participación en la enseñanza del inglés en contextos sostenibles. *Revista Alcance*, 11(2), 80-95. Recuperado de <https://alcance.unesum.edu.ec/index.php/alcance/article/view/80>
- Trilling, B., & Fadel, C. (2009). *21st Century Skills: Learning for Life in Our Times**. Jossey-Bass
- Tomlinson, C. A. (2001). *How to Differentiate Instruction in Mixed-Ability Classrooms*. ASCD.

Técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en los niños de nivel inicial

Buccofacial techniques in the development of linguistic skills in preschool children

Sara Suárez-Brito¹, Gerson Granda-Herrera², Sandra Valladolid-Lata³, Magaly Reyes-Alcívar⁴

¹sarasuarezbrito@hotmail.com - Unidad Educativa Enrique Castro Aguilar - <https://orcid.org/0009-0009-7379-9662>

²gergrandaherrera@gmail.com - FORMAR Internacional - <https://orcid.org/0009-0003-7404-7303>

³sandravalladolidlata@hotmail.com - Escuela de Educación Básica Ramos de Oliva Echeverría - <https://orcid.org/0009-0003-2589-9016>

⁴magalyreyesalvibar@hotmail.com - Institución Educativa Paul Harris - <https://orcid.org/0009-0004-1926-3414>

Recibido: 6/01/2025 • Revisado: 23/02/2025
Aceptado: 2/04/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

Saber comunicarse efectivamente, es crucial para interactuar activamente en cualquier sociedad; el lenguaje es fundamental en el ámbito educativo y vital en su crecimiento académico y social. A pesar de ello, el lenguaje es el más afectado en relación con los estatus socioeconómicos en las familias. Objetivo: Evaluar de manera exhaustiva el impacto de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de Inicial. Método: La metodología fue cuantitativa, centrándose en la medición objetiva y el análisis estadístico de los datos con pruebas estandarizadas para determinar su eficacia. Se utilizó la encuesta como herramienta de investigación, con una modalidad de enfoque experimental y observacional con diseño descriptivo. Resultados: Un hallazgo central es el promedio medio en el porcentaje de niños que presentan problemas en su desarrollo del lenguaje. Este resultado, aunque no refleja una prevalencia alarmante, sugiere que existe una proporción considerable de niños enfrentando desafíos en su adquisición del lenguaje. Discusiones: La convergencia de estos resultados señala la complejidad del panorama actual y destaca la importancia de intervenciones focalizadas. La implementación de programas de formación para docentes, en combinación con la asignación de recursos adicionales para mejorar las condiciones educativas, podría ser crucial para abordar estos desafíos de manera integral. Conclusión: Las técnicas utilizadas incluyeron ejercicios de praxias bucales, juegos que involucran movimientos orofaciales y actividades grupales que promueven la coordinación bucofacial. La evaluación de su aplicabilidad y efectividad indicó que, la adaptación a las necesidades individuales de los niños es esencial para maximizar su eficacia.

Palabras claves: *Desarrollo lingüístico, Inclusión estudiantil, Motricidad bucal, Nivel inicial, Técnicas bucofaciales*

Abstract

Knowing how to communicate effectively is crucial to actively interact in any society; Language is fundamental in the educational field and vital in their academic and social growth. Despite this, language is the most affected in relation to socioeconomic statuses in families. Objective: To comprehensively evaluate the impact of oral and facial techniques on the development of language skills in children in kindergarten. Method: The methodology was quantitative, focusing on objective measurement and statistical analysis of the data with standardized tests to determine its effectiveness. The survey was used as a research tool, with an experimental and observational approach with a descriptive design. Results: A central finding is the average percentage of children who have problems in their language development. This result, while not reflecting an alarming prevalence, suggests that there is a considerable proportion of children facing challenges in their language acquisition. Discussions: The convergence of these results points to the complexity of the current landscape and highlights the importance of targeted interventions. The implementation of teacher training programs, in combination with the allocation of additional resources to improve educational conditions, could be crucial to address these challenges holistically. Conclusion: The techniques used included oral praxis exercises, games involving orofacial movements, and group activities that promote orofacial coordination. The evaluation of its applicability and effectiveness indicated that adaptation to the individual needs of children is essential to maximize its effectiveness.

Keywords: *Language development, Student inclusion, Oral motor skills, Initial level, Oral and facial techniques*

INTRODUCCIÓN

Como educadores de varios años en la especialidad de parvulario y con niños con dificultades educativas especiales, hay muchos casos con los que hay que afrontar la cruda realidad que, debido al distanciamiento de los padres o familiares a cargo de su crianza, muchos niños tienen una serie de problemas sociales que les impide comunicarse con los demás y expresar sus ideas. Y es tan grave la situación que incluso dichos niños tienen dificultades físicas y motoras para pronunciar correctamente las palabras. El contexto de esta investigación se desarrolla en el cantón Machala, capital de la provincia de El Oro en Ecuador. El centro educativo se encuentra ubicada en la parroquia El Cambio.

El primer registro vocal que se tiene de un ser humano al nacer es el llanto, una forma de comunicarse que indica miedo o temor y que requiere que sea atendido con urgencia. El lenguaje verbal es la única característica que diferencia al hombre de otros animales. Según Muso (2023) las personas nativas en Hispanoamérica evolucionan paralelamente desde la infancia en su interacción social y el desarrollo del lenguaje, de los cuales, miles de ellos tiene algún problema de comunicación, por lo que se requiere de intervención profesional. De igual manera, la investigación de García et al. (2024) evidenció que la aplicación de ejercicios bucofaciales tuvo un impacto beneficioso en la mejora de la claridad del habla en individuos con disartria, que es la debilidad en los músculos que se usan para hablar, lo cual suele hacer que el habla suene lenta y confusa (p. 255).

Las praxias bucofonatorias se refieren a actividades que implican movimientos de los órganos faciales, como la boca, lengua, mandíbula, paladar, labios y mejillas. Estos movimientos se emplean en diversas actividades diseñadas para ejercitar el sistema orofacial y mejorar la articulación de las palabras (Mocha et al., 2023, p. 722). De manera similar, otra investigación difundida por Cusme-Vélez (2023), determina la efectividad de los ejercicios bucofaciales en la prevención y tratamiento del dolor de cabeza, así como la tensión en la mandíbula y el cuello. Los resultados indicaron que la práctica de ejercicios bucofaciales puede resultar eficaz para mitigar estos problemas (p. 1121).

Jean Piaget argumenta que la adquisición del lenguaje en los niños se lleva a cabo a través de la imitación, ya que este proceso parece desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la función semiótica o simbólica. En este sentido, la imitación sensorio motriz se presenta como una forma de representación, manifestándose a través de acciones concretas, señala que la adquisición del lenguaje en los niños surge a través de mecanismos innatos. Esto se manifiesta a través de la interacción colectiva con quienes los rodean y la intervención activa del lenguaje (León et al., 2024, p. 2422). Este proceso es conocido como “andamiaje”, ya que implica que el lenguaje se desarrolla mediante la relación y comunicación con adultos y el entorno.

El lenguaje en los niños nace de manera intrínseca e innata, ya que la estimulación e interacción proporcionadas por un adulto revelan las funciones de la comunicación lingüística y contribuyen a la evolución y estructuración del lenguaje (Detan, 2021, p. 8). Existen hábitos perjudiciales o nocivos que surgen de la distorsión de una función normal o que se desarrollan mediante la repetición constante de una acción que carece de funcionalidad o necesidad. Estos hábitos perjudiciales o deformantes, que con mayor frecuencia resultan en maloclusión dental, incluyen la succión del pulgar u otros dedos, el empuje o protracción de la lengua, la respiración bucal, y, en menor medida, la succión o mordisqueo del labio (queilofagia), el mordisqueo de uñas (onicofagia), así como hábitos posturales, entre otros (Peñañiel et al., 2023, p. 40).

El constructivismo se integra de manera colaborativa con las praxias bucofonatorias, dado que, al tratarse de un proceso de construcción de conocimiento, es esencial llevar a cabo la ejecución de los ejercicios de manera individual o grupal, así como practicar de manera constante para lograr un desarrollo efectivo del lenguaje. En este proceso es importante la estimulación motora, la cual se relaciona con los desplazamientos de manera coordinada e intencional que ejecuta el infante con los diversos grupos musculares y fundamenta el desarrollo en otras áreas.

Saber comunicarse efectivamente es crucial para interactuar activamente en cualquier sociedad; por lo tanto, el lenguaje es fundamental en el ámbito educativo. Desarrollar las habilidades del lenguaje en los niños es un papel de vital importancia en su crecimiento académico y social. A pesar de ello, el lenguaje es el más afectado en relación con los estatus socioeconómicos en las familias. El desarrollo del lenguaje empieza en la infancia, e incluso hay estudios que señalan que el feto, desde que ha desarrollado su red sináptica, ya está empezando a aprender (Ajila & Jara, 2022, p. 29).

Por lo tanto, es en el proceso escolar en Inicial en el que hay que potenciar las habilidades lingüísticas en los niños. Es por tal razón que las técnicas bucofaciales surgen como un componente vital en el mejoramiento y perfeccionamiento del lenguaje, sobre todo, en niños que tienen muchas dificultades para hablar. Las técnicas bucofaciales son un conjunto de ejercicios que se utilizan para mejorar la función de los músculos de la boca, la cara y la lengua. Estos ejercicios pueden ser utilizados para tratar trastornos del lenguaje, como la dislalia, la disartria y la afasia.

En la actualidad, existe un creciente interés por el uso de las técnicas bucofaciales para el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los niños de primaria. Sin embargo, aún se desconocen los efectos a largo plazo de estas técnicas (Díaz & Silva, 2024, p. 9).

Se ha detectado que los niños de Inicial de la Escuela investigada, durante el año lectivo 2023-2024, presentaron dificultades en el desarrollo del lenguaje, por lo cual se aplicaron algunas estrategias de técnicas bucofaciales para contrarrestar el retraso en el desarrollo de esta importante

función de los niños y de todos los seres humanos. En este sentido, el presente artículo busca abordar esta laguna de conocimiento al explorar de manera sistemática y detallada el impacto de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de primaria. Al hacerlo, se pretende proporcionar perspectivas valiosas que no solo contribuirán al campo de la lingüística aplicada, sino que también tendrán implicaciones prácticas en la mejora de las estrategias pedagógicas dirigidas a la promoción de habilidades lingüísticas óptimas en la etapa fundamental del desarrollo infantil.

Saber comunicarse efectivamente es crucial para interactuar activamente en cualquier sociedad; por lo tanto, el lenguaje es fundamental en el ámbito educativo. Desarrollar las habilidades del lenguaje en los niños es un papel de vital importancia en su crecimiento académico y social. A pesar de ello, el lenguaje es el más afectado en relación con los estatus socioeconómicos en las familias. El desarrollo del lenguaje empieza en la infancia, e incluso hay estudios que señalan que el feto, desde que ha desarrollado su red sináptica, ya está empezando a aprender.

Por lo tanto, es en el proceso escolar en Inicial en el que hay que potenciar las habilidades lingüísticas en los niños. Es por tal razón, que las técnicas bucofaciales surgen como un componente vital en el mejoramiento y perfeccionamiento del lenguaje, sobre todo, en niños que tienen muchas dificultades para hablar (Neira, 2020, p. 56). Las técnicas bucofaciales son un conjunto de ejercicios que se utilizan para mejorar la función de los músculos de la boca, la cara y la lengua. Estos ejercicios pueden ser utilizados para tratar trastornos del lenguaje, como la dislalia, la disartria y la afasia. En la actualidad, existe un creciente interés por el uso de las técnicas bucofaciales para el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los niños de primaria. Sin embargo, aún se desconocen los efectos a largo plazo de estas técnicas.

Para establecer el problema de investigación, se analizaron cuáles serían las causas y efectos que podrían originarlos. Entre los efectos, que son los más visibles, se consideraron que existían niños con dificultades de comunicación, otros presentaron dificultades en su desarrollo cognitivo y algunos niños, en cambio, tenían problemas de interacción social. Al observar dichos efectos, se analizaron cuáles serían las causas que podrían generarlos, se plantearon varias hipótesis, entre las cuales estarían: Deficiente ambiente familiar, falta de atención temprana y que los niños no tenían un desarrollo socio emocional. Por lo tanto, con estos análisis se establecieron como variables independientes a las Técnicas bucofaciales, y como variable dependiente, el desarrollo de habilidades lingüísticas.

Este problema se formula a partir del planteamiento del problema, que establece que el lenguaje es una habilidad fundamental para la comunicación, el aprendizaje y la socialización. Los niños de Inicial con dificultades de lenguaje pueden experimentar problemas en estas áreas, lo que puede tener un impacto negativo en su desarrollo social, emocional y académico.

¿Las técnicas bucofaciales son una intervención eficaz para mejorar el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los niños de Inicial con dificultades? La formulación del problema, conlleva también a plantearse varias preguntas en esta investigación, como: ¿Las técnicas bucofaciales mejoran la producción del lenguaje oral en los niños de Inicial con dificultades? ¿Las técnicas bucofaciales mejoran la comprensión del lenguaje oral en los niños de primaria con dificultades? ¿Las técnicas bucofaciales mejoran la expresión escrita en los niños de Inicial con dificultades?

El objetivo general planteado para esta investigación es: Evaluar y comprender de manera exhaustiva el impacto de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de Inicial, con el propósito de identificar patrones, correlaciones y prácticas efectivas que puedan mejorar las estrategias educativas destinadas a potenciar las competencias lingüísticas en esta etapa crucial del desarrollo infantil.

No cabe duda que toda investigación que pretenda resolver un problema que evita el correcto y adecuado desarrollo en la formación integral, intelectual, física, social y cognitiva de los niños, tiene una relevancia e importancia muy trascendental.

La relevancia de investigar la relación entre las técnicas bucofaciales y el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de Inicial radica en su potencial impacto, tanto en el ámbito educativo como en el desarrollo integral de los niños. Es por ello que, entre las justificaciones que se plantean para el desarrollo de esta investigación están: La relevancia social y educativa, cuyos resultados podrían tener implicaciones significativas para la práctica educativa. Si se confirma la hipótesis, las técnicas bucofaciales podrían utilizarse como una intervención eficaz para mejorar las habilidades lingüísticas en los niños de Inicial con dificultades (Sánchez Guamaní, 2022, p. 71).

El interés científico contribuye a una mayor comprensión de los mecanismos que subyacen al desarrollo del lenguaje, por tal motivo, al evaluar el impacto de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de las habilidades lingüísticas, esta investigación podría ayudar a comprender cómo los músculos de la boca, la cara y la lengua contribuyen al desarrollo del lenguaje. Las posibilidades de aplicación en la práctica clínica para mejorar la intervención en niños con dificultades de lenguaje (Moreira et al., 2024, p. 347). La importancia del desarrollo lingüístico en la Infancia, cuyo periodo especialmente durante la educación inicial, es crítico para la adquisición y consolidación de habilidades lingüísticas.

Un desarrollo lingüístico sólido no solo es esencial para el rendimiento académico, sino que también influye en la capacidad de los niños para comunicarse efectivamente en su entorno social. La relevancia para la práctica educativa y terapéutica, cuyos resultados pueden tener aplicaciones prácticas directas en entornos educativos y terapéuticos. Proporcionar información sobre las técnicas bucofaciales que favorecen el desarrollo lingüístico permitirá a los pro-

fesionales diseñar programas específicos y adaptados a las necesidades de los niños de Inicial. Optimización de estrategias pedagógicas que permitan mejorar la comprensión de cómo las técnicas bucofaciales afectan las habilidades lingüísticas y cómo las mismas pueden conducir a la optimización de estrategias pedagógicas (Zambrano et al., 2022, p. 254).

Esto incluye la identificación temprana de posibles dificultades lingüísticas y la implementación de intervenciones preventivas y correctivas. En consecuencia, esta investigación es relevante, importante y oportuna. Los resultados de esta investigación podrían tener un impacto positivo en el desarrollo de los niños de Inicial con problemas de comunicación oral.

Investigaciones similares o hallazgos recientes sobre la problemática.

Los hábitos deformantes son configuraciones neuromusculares complejas que se adquieren mediante repeticiones frecuentes. Estos patrones, que carecen de funcionalidad y necesidad, generan fuerzas anormales sobre los dientes, lo cual puede ocasionar perturbaciones en la estructura dentomaxilofacial. Investigaciones anteriores han demostrado que existe una conexión intrínseca entre el desarrollo motor oral y el lenguaje en niños pequeños. La adquisición de habilidades bucofaciales adecuadas puede tener un impacto positivo en el desarrollo de la pronunciación y la expresión oral (Vera y Zambrano, 2021, p. 6).

Durante el proceso de crecimiento de los niños, varios factores de riesgo pueden afectar la dentición. Estos factores pueden desempeñar un papel significativo en el desarrollo de los huesos faciales y contribuir, al menos en parte, a la aparición de maloclusiones. De acuerdo con la investigación realizada por Morris-Fernández (2023), el estudio sobre el progreso de la inteligencia lingüística en actividades de grupos infantiles tiene como propósitos identificar la influencia de la aplicación de las rondas infantiles en el desarrollo de la inteligencia lingüística y examinar qué tipos específicos de rondas emplean los docentes con el fin de fomentar el desarrollo de la inteligencia lingüística (p. 76).

Varios investigadores han explorado la eficacia de programas de intervención temprana que incorporan técnicas bucofaciales para mejorar las habilidades motoras orales en niños preescolares. Estos programas han demostrado resultados prometedores en términos de mejora del rendimiento motor oral y la comunicación verbal. Otros estudios han señalado desafíos en la implementación efectiva de programas educativos que incorporen técnicas bucofaciales. Estos desafíos incluyen la falta de conciencia, recursos didácticos adecuados y capacitación insuficiente para los educadores (Bonilla et al., 2022, p. 22).

La Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil llevó a cabo una investigación previa centrada en ejercicios bucofaciales para la articulación fonológica en niños de 4 a 5 años. Estos ejercicios, también conocidos como praxias o habilidades, se describen como prácticas destinadas a fortalecer la tonicidad y el movimiento de los diversos ór-

ganos que contribuyen al desarrollo del lenguaje oral. Esta investigación resalta la importancia de estimular a los niños en una etapa temprana para favorecer el desarrollo del lenguaje (Palacios, 2023). La literatura también ha abordado la relación entre la salud bucal y el rendimiento académico en niños en edad escolar inicial. La evidencia sugiere que un desarrollo bucofacial deficiente puede afectar negativamente la concentración y la participación en actividades educativas.

Investigaciones recientes han explorado la influencia de las prácticas parentales en el desarrollo bucofacial de los niños. Se ha observado que la implementación de técnicas bucofaciales en el entorno familiar puede complementar y reforzar los esfuerzos realizados en el entorno educativo. La clave fundamental radica en incentivar el uso adecuado de la lengua, asegurándose de que esté posicionada correctamente en la boca y se utilice con la destreza apropiada. Este desarrollo lingüístico progresa conforme a la edad y la manera en que se aborda, lo que contribuye a lograr una pronunciación más precisa. La influencia del entorno familiar resulta fundamental en el proceso de desarrollo del lenguaje (Meza-Intriago et al., 2024, p. 4420).

El contexto en el que un niño crece desempeña un papel esencial en su desarrollo tanto lingüístico como cognitivo. Aquellos niños que se encuentran inmersos en entornos ricos en estímulos verbales, interacciones sociales positivas y oportunidades de aprendizaje tienden a desarrollar habilidades lingüísticas y cognitivas más robustas. Un ambiente que fomente la estimulación y que proporcione interacciones verbales positivas puede contribuir significativamente al progreso lingüístico de los niños. Contrariamente, aquellos niños que experimentan limitaciones en términos de interacción verbal y exposición al lenguaje pueden enfrentar obstáculos y retrasos en su desarrollo (Calva & Cañizares, 2023).

El profesor debe emplear la metodología de la oralidad con el objetivo de que los estudiantes adquieran las habilidades de lectura y escritura de manera simultánea. El logro exitoso del aprendizaje de la lectoescritura está directamente relacionado con la destreza del maestro al seleccionar y aplicar un método apropiado, así como al aprovechar eficazmente las diversas etapas del proceso de lectura (Fajardo, 2022).

MATERIAL Y MÉTODOS

El enfoque de la investigación fue cuantitativo. Se centró en la medición objetiva y el análisis estadístico de datos. Se utilizó la encuesta como herramienta de investigación. Para su aplicación en el estudio, implicó la medición cuantitativa de los niveles de desarrollo lingüístico, para lo cual se requirió de los conocimientos de los docentes y padres de familia en lo relacionado al desarrollo del lenguaje en los niños. Se utilizó pruebas estandarizadas y análisis estadísticos para determinar la eficacia. Por otro lado, el alcan-

ce de la investigación dependió de varios factores, como los objetivos específicos, los recursos disponibles, la profundidad deseada en la exploración del tema, pero sobre todo, en los aspectos socioeconómicos (Laura-Luna y Chirinos-Saldaña, 2023).

A continuación, se proporcionan algunas consideraciones que definió el alcance: ¿La investigación se enfocó en una población específica de niños de educación inicial, ampliándose a diferentes contextos geográficos o culturales? ¿Se tomaron en cuenta diferencias individuales, como la presencia de condiciones de desarrollo específicas? ¿La investigación se centró en técnicas bucofaciales específicas? ¿Se exploraron diferentes métodos de implementación de estas técnicas en entornos educativos? ¿La investigación se enfocó en aspectos particulares del desarrollo lingüístico, como la pronunciación, el vocabulario o la comprensión verbal? Entre otras.

Estas consideraciones ayudaron a definir el alcance de la investigación, y proporcionó claridad sobre los límites y las dimensiones específicas que se abordó en el estudio. Es esencial tener en cuenta estos aspectos para garantizar que la investigación sea factible y que los resultados obtenidos fueron relevantes y significativos.

La modalidad de investigación adoptó los siguientes enfoques: Investigación experimental y observacional: En el enfoque de investigación experimental, implicó la manipulación controlada de variables para observar su efecto sobre el fenómeno estudiado. Se llevó a cabo un experimento controlado donde se implementó específicamente técnicas bucofaciales en un grupo experimental, mientras se comparó con un grupo de control que no recibió estas intervenciones. Esto permitió evaluar la causalidad y medir el impacto directo de las técnicas.

El enfoque de investigación observacional se centró en la observación directa de fenómenos tal como se presentan naturalmente, sin intervenciones controladas. Implicó la observación detallada de niños en entornos educativos que implementan técnicas bucofaciales de manera habitual. Esto proporcionó una comprensión contextual y natural del impacto de estas prácticas. El tipo de estudio en el contexto de una investigación para medir la eficacia de las técnicas bucofaciales en el desarrollo del lenguaje en niños de inicial, fue descriptivo y con un diseño experimental.

En el estudio descriptivo se enfocó en describir detalladamente las características de uno de los fenómenos que impiden la comunicación infantil. El objetivo fue el proporcionar una descripción detallada de cómo se implementó las técnicas bucofaciales en entornos educativos específicos y cómo se relacionó con el desarrollo lingüístico de los niños.

La elección de estos tipos de estudio permitió comprobar los objetivos de investigación, las preguntas formuladas y la disponibilidad de recursos. Cabe recalcar que cada tipo de estudio tiene sus propias fortalezas y limitaciones, y se los seleccionó basándose en la mejor manera de abordar las preguntas específicas de la investigación sobre técnicas

bucofaciales y desarrollo lingüístico en niños de educación inicial (Vargas Cueva, 2024). La población en un estudio cuantitativo sobre técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de educación inicial estaría compuesta por todos los niños que cumplen con los criterios de inclusión en la categoría de educación inicial en los centros educativos en donde laboran las investigadoras. La población objetivo se caracterizaría por su edad, nivel educativo y ubicación geográfica.

Criterios de Inclusión:

- Niños de educación inicial (de 3 a 5 años de edad).
- Asistentes a instituciones educativas.
- Consentimiento informado de los padres o tutores para la participación en el estudio.

Muestra:

La muestra seleccionada será aproximada al 15% de la población, la cual será lo suficientemente grande como para permitir generalizaciones significativas. Aquí se presentan algunos pasos para la selección de la muestra:

Muestreo Aleatorio Simple:

- Dividir la población en una lista completa de estudiantes.
- Utilizar un proceso de selección aleatorio para elegir a los participantes de manera equitativa.

Características de la Muestra:

- Edades variadas dentro del rango de educación inicial.
- Equilibrio de género.
- Representación de diversas instituciones educativas.

Proceso de Selección:

Los participantes seleccionados se contactarían a través de las instituciones educativas, y se obtendría el consentimiento informado de los padres o tutores antes de su participación en el estudio. Fue fundamental garantizar la ética y el respeto a la privacidad durante todo el proceso. Como técnica e instrumento de recolección de la información se usó la encuesta, con un cuestionario estructurado que incluyó preguntas cerradas con escala Likert. Con la ayuda de los educadores y padres de los niños de educación inicial, se evaluó su percepción sobre la efectividad de las técnicas bucofaciales y su observación del desarrollo lingüístico en los niños.

Así mismo, se utilizó la observación directa en las actividades bucofaciales en entornos educativos, lo que proporcionó datos sobre la implementación real de las técnicas. Como los investigadores son docentes experimentados pudiendo utilizar listas de verificación y escalas Likert para registrar la frecuencia y calidad de aplicación de las técnicas. Para el proceso se realizó una organización de grupos de enfoque con educadores, padres y posiblemente niños

para discutir experiencias, percepciones y opiniones sobre las técnicas bucofaciales. Para las discusiones se guio mediante la utilización de las preguntas del cuestionario para evaluar el consenso en las opiniones.

Hay consideraciones adicionales para la validación del instrumento, antes de la implementación, el cuestionario se debió someter a procesos de validación para garantizar que midan de manera precisa lo que se pretende evaluar. Se establecieron protocolos claros para la aplicación de los instrumentos, garantizando consistencia y fiabilidad en la recopilación de datos. Se implementó medidas para garantizar la privacidad y confidencialidad de los participantes, y se obtuvo el consentimiento informado antes de la participación (Malpica et al., 2022, p. 9). La combinación de estos métodos de recolección de información proporcionó una visión integral de la percepción, implementación y efectividad de las técnicas bucofaciales en el desarrollo lingüístico de los niños de educación inicial, permitiendo un análisis cuantitativo de los resultados.

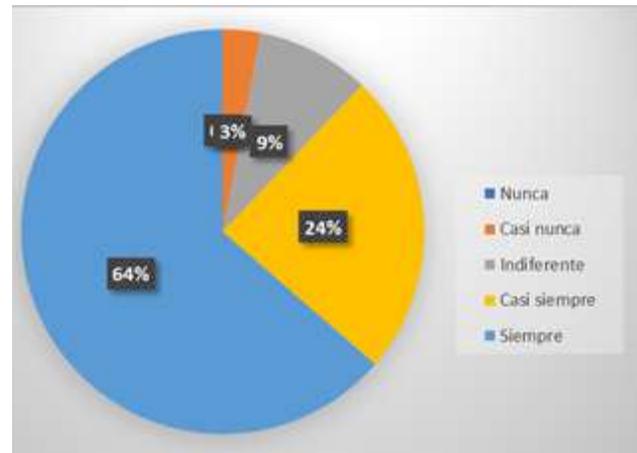
ANÁLISIS Y RESULTADOS

La recopilación meticulosa de datos, basada en una metodología cuantitativa robusta, ha proporcionado una abundancia de información que ahora se explorará en detalle. El análisis de datos se convierte en una etapa crítica del estudio, donde las respuestas de los participantes, plasmadas en escala Likert, cuestionarios estructurados, entrevistas y observaciones directas, se transforman en conocimiento significativo. Se examinaron patrones, tendencias y relaciones entre variables, utilizando diversas técnicas estadísticas. Cada número, cada tendencia, es una pieza del rompecabezas que se acerca a comprender la compleja interacción entre las técnicas bucofaciales y el desarrollo lingüístico en la etapa crucial de la educación inicial. En cada análisis, se buscó respuestas a preguntas fundamentales que guiaron las conclusiones y contribuirán al crecimiento del conocimiento en este campo de investigación.

Tabla 1
Opinión de los encuestados sobre la pregunta 1

El niño responde al ejercicio guiado por la maestra.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3,0	3,0	3,0
	Indiferente	3	9,1	9,1	12,1
	Casi siempre	8	24,2	24,2	36,4
	Siempre	21	63,6	63,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Figura 1
Gráfica de los resultados de la pregunta 1



Opinión de los encuestados sobre la pregunta 1 ¿El niño responde al ejercicio guiado por la maestra?

Se realizó el análisis de las 30 preguntas que se consideraron como base para determinar la eficacia y eficiencia de las técnicas bucofaciales, este análisis interpretativo de los resultados desde el punto de vista cuantitativo (estadística descriptiva) y cualitativo (valoraciones de los investigadores del grupo de trabajo). Para la tabulación de la data, se utilizó el reporte de Google Formulario, el Excel para ordenar los datos y el programa IBM SPSS para los cálculos estadísticos.

Antes de empezar con el análisis e interpretación, es importante recalcar que según el alfa de Cronbach la confiabilidad de las variables es del 0,971, lo que significa que el instrumento de investigación es altamente confiable. Dichos datos se los puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 2
Estadísticas de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizado	Nº de elementos
,967	,971	30

El análisis, la encuesta tiene 30 ítems y fueron respondidas por 33 sujetos, en relación a los niños de Inicial de la Escuela, durante el año lectivo 2023-2024. Los resultados obtenidos en la tabla 1, figura 1 muestran que la opinión de los sujetos encuestados, arrojó que el 64% contestó, “siempre”, sobre que el niño responde al ejercicio guiado por la maestra; el 24% “la mayoría de veces sí”; el 9% “indiferente”; el 3% “la mayoría a veces no”, y el 0% que “nunca”.

Los datos mencionados anteriormente permiten inferir que la mayoría de los niños sí responden al ejercicio guiado por la maestra. Los resultados obtenidos en la tabla 2, figura 2, muestran que la opinión de los sujetos encuestados arrojó que el 43% contestó “siempre” sobre que el infante pronuncia los fonemas básicos de acuerdo a su edad; el 27% “la mayoría de veces sí”; el 24% “indiferente”; el 3% “la mayoría a veces no”, y el 3% que “nunca”.

Los datos mencionados anteriormente permiten inferir que la mayoría no pronuncian los fonemas básicos, de acuerdo a su edad. Los resultados restantes tuvieron una valoración similar en la cual, para este análisis se consideró:

Interacción Guiada y Participación: La mayoría de los niños (64%) responde favorablemente a ejercicios guiados por sus maestras, lo que resalta la efectividad del acompañamiento docente.

Más de la mitad (70%) participa en actividades recreativas durante los recesos, indicando una inclinación natural hacia el juego como medio de socialización.

Desarrollo del Lenguaje: Aunque el 43% pronuncia fonemas básicos de acuerdo con su edad, un porcentaje considerable muestra dificultades, especialmente con fonemas complejos como la “S” y la “R” (24%). Un hallazgo positivo es que el 52% pronuncia con claridad el nombre de sus compañeros, lo que refleja avances en el desarrollo comunicativo.

Praxias Bucofaciales: Un 61% de los niños muestra disposición para participar en actividades que implican praxias bucofaciales, como abrir y cerrar los labios, pero menos de la mitad comprende órdenes relacionadas (46%), lo que sugiere la necesidad de intervenciones pedagógicas específicas. Un área crítica identificada es la insuficiencia de recursos en las aulas, ya que solo el 33% dispone de materiales necesarios para estas prácticas.

Expresión y Comprensión Emocional: La mitad de los niños (49%) puede explicar sus emociones, como el llanto, a sus maestras, lo que refleja un desarrollo en su capacidad de autoexpresión. Un 70% llama constantemente la atención de sus maestras, lo que podría indicar la búsqueda de seguridad o un entorno propicio para la interacción.

Autonomía y Solidaridad: Más de la mitad de los estudiantes (55%) se desenvuelven de manera autónoma dentro y fuera del aula, y el 58% demuestra actitudes solidarias, lo cual es un indicador positivo del desarrollo socioemocional.

Limitaciones Detectadas: Menos del 50% de los niños logra identificar situaciones de peligro o captar órdenes precisas en actividades específicas, como en las praxias. Una preocupación significativa radica en la falta de materiales adecuados para actividades esenciales, lo que puede limitar el desarrollo pleno de habilidades clave.

DISCUSIÓN

Para la discusión se han escogido tres investigaciones ya realizadas para comparar y desarrollar la discusión de resultados y así encontrar los puntos de similitud y de diferencia. Se escogieron las investigaciones de García et al. (2021) con su tema “Intervención educativa en la escuela Primaria Paco Cuesta; el estudio de Cuzme-Vélez (2023) con su tema “Ejercicios bucofaciales para fortalecer el lenguaje oral en niños de 3 a 4 años, y el trabajo de Condemayta y Ticona (2024) con su tema “Técnicas Grafo plásticas y mejora de la motricidad fina en niños de 3 años de la institución educativa Huellitas del Saber, Wachaq – Cusco 2022.

Existen muchas similitudes entre los estudios, se puede observar un alto porcentaje de niños con dificultad para comunicarse e interactuar entre ellos, así como en su desarrollo de habilidades motoras finas, útiles para escribir y que son complementarias para una comunicación integral oral y escrita. También se puede evidenciar la falta de recursos con los que no cuentan las instituciones educativas para ayudar a cientos de niños que padecen este tipo de dificultad en el desarrollo del lenguaje. El análisis de los resultados revela un panorama significativo en relación con el desarrollo lingüístico de niños en el ámbito de la educación inicial.

Un hallazgo central es el promedio medio en el porcentaje de niños que presentan problemas en su desarrollo del lenguaje. Este resultado, aunque no refleja una prevalencia alarmante, sugiere que existe una proporción considerable de niños enfrentando desafíos en su adquisición del lenguaje. Este promedio se torna más impactante cuando se consideran los contextos desafiantes en los que estos niños están inmersos. La limitación de recursos en las instituciones educativas, como se evidencia en la falta de materiales especializados y programas específicos para el desarrollo lingüístico, podría estar contribuyendo a este escenario. La falta de acceso a recursos adecuados puede afectar negativamente las oportunidades de estimulación y práctica lingüística, especialmente para aquellos niños que podrían beneficiarse de enfoques diferenciados.

Un aspecto destacado que emerge de los resultados es la percepción de los educadores sobre su preparación para abordar los retos en el desarrollo del lenguaje. La identificación de este factor como una variable influyente sugiere la necesidad urgente de programas de formación y desarrollo profesional enfocados en estrategias pedagógicas específicas para mejorar el desarrollo lingüístico en la educación inicial. La falta de preparación podría estar contribuyendo a la persistencia de desafíos lingüísticos en los niños, a pesar de los esfuerzos implementados. La convergencia de estos resultados señala la complejidad del panorama actual y destaca la importancia de intervenciones focalizadas. La implementación de programas de capacitación para docentes, en combinación con la asignación de recursos adicionales para mejorar las condiciones educativas, podría ser crucial para abordar estos desafíos de manera integral.

Estos hallazgos plantean preguntas adicionales sobre las políticas educativas y la asignación de recursos en el ámbito de la educación inicial. ¿Cómo podemos optimizar los recursos disponibles? ¿Cómo podemos mejorar la preparación de los docentes para enfrentar los desafíos específicos del desarrollo lingüístico en los niños más jóvenes? Estas interrogantes invitan a la reflexión y a la acción, ya que la superación de estos desafíos no solo impactará el presente de los niños, sino también su futuro académico y personal.

CONCLUSIONES

Para esta investigación se plantearon tres objetivos específicos, los cuales, según los resultados obtenidos se puede concluir que la revisión exhaustiva de la literatura científica proporcionó una comprensión profunda de la relevancia de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de Educación Inicial. Los estudios revisados destacaron la importancia de las praxias bucofaciales en la articulación de sonidos y el desarrollo general del lenguaje oral. La consistencia en los hallazgos literarios respalda la necesidad de integrar estas técnicas en el entorno educativo.

La identificación y descripción de técnicas bucofaciales revelaron una variedad de enfoques empleados en la práctica educativa y terapéutica. Las técnicas más comúnmente utilizadas incluyeron ejercicios de praxias bucales, juegos que involucran movimientos orofaciales y actividades grupales que promueven la coordinación bucofacial. La evaluación de su aplicabilidad y efectividad indicó que, si bien muchas de estas técnicas son beneficiosas, la adaptación a las necesidades individuales de los niños es esencial para maximizar su eficacia.

El análisis de los resultados obtenidos a través de herramientas estandarizadas proporcionó una evaluación completa del nivel de desarrollo de habilidades lingüísticas en niños de Inicial. Los hallazgos indicaron mejoras notables en la pronunciación de fonemas básicos, la participación en actividades grupales que involucran praxias bucofaciales y la expresión oral. Sin embargo, se identificaron áreas de preocupación, como las dificultades al pronunciar ciertos fonemas, lo que sugiere la necesidad de intervenciones específicas y personalizadas.

En conjunto, estos objetivos específicos y sus respectivas conclusiones respaldan la premisa central de que la integración de técnicas bucofaciales en la educación inicial puede tener un impacto positivo en el desarrollo de habilidades lingüísticas en los niños. La combinación de evidencia científica, descripción de técnicas efectivas y evaluación del desarrollo lingüístico proporciona una base sólida para la implementación de estrategias educativas y terapéuticas centradas en el uso de técnicas bucofaciales.

La propuesta que se han planteado los investigadores no será un trabajo fácil, la investigación ha permitido evi-

denciar una lamentable realidad que es el poco o nada de interés de la mayoría de padres de familia en el desarrollo del lenguaje en sus hijos, por lo tanto, con base en los resultados de este estudio, se realizan las siguientes recomendaciones: Es necesario que exista una integración de técnicas bucofaciales en el currículo de Educación Inicial, asegurando que las actividades estén diseñadas de manera lúdica y sean apropiadas para la edad de los niños. Esto puede incluir juegos, canciones y ejercicios que fomenten la coordinación bucofacial de manera divertida y participativa.

Se recomienda establecer programas de asesoramiento a los padres para informarles sobre la importancia de las técnicas bucofaciales en el desarrollo lingüístico de sus hijos. Proporcionar recursos educativos y sesiones informativas les permitirá comprender su papel activo en el apoyo a estas prácticas en el hogar. Es necesario la creación de materiales didácticos claros y accesibles que puedan ser utilizados tanto por docentes como por padres. Estos materiales deben incluir instrucciones detalladas, ilustraciones y actividades específicas para facilitar la implementación efectiva de las técnicas bucofaciales.

Para comprobar la efectividad de las estrategias, es necesario el establecer un sistema de monitoreo individualizado del desarrollo lingüístico de cada niño, utilizando herramientas estandarizadas. Esto permitirá identificar áreas específicas de mejora y personalizar las intervenciones según las necesidades de cada estudiante. Es importante la colaboración con profesionales de la salud, como logopedas o fonoaudiólogos, para brindar orientación especializada y apoyo adicional en casos de dificultades específicas en el desarrollo lingüístico. Se debe diseñar actividades que incentiven la participación activa de los niños en el proceso de desarrollo bucofacial. La inclusión de juegos interactivos, actividades grupales y elementos lúdicos puede aumentar el interés y motivación en los infantes, consiguiendo la efectividad de las técnicas bucofaciales en el desarrollo de habilidades lingüísticas en los niños de nivel Inicial.

REFERENCIAS

- Ajila, L. V., & Jara, E. M. Z. (2022). *Estimulación del lenguaje: Taller para familias: Language stimulation: Workshop for families. *Revista Escuela, Familia y Comunidad*, 1(1), Article 1. <https://revistas.utmachala.edu.ec/revistas/index.php/escuela-familia-comunidad/article/view/660>
- Bonilla Jurado, D. M., Coello Villa, M. C., Suárez López, A. G., Iza Pazmiño, S. J., & Bonilla Castro, M. A. (2022). *La neuroeducación como enfoque lingüístico cognitivo en la estimulación temprana en niños/as de educación inicial. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 45, 20-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8285037>

- Calva, J. A., & Cañizares, M. C. (2023). *Elaboración de cuentos pictográficos para estimular el lenguaje en niños y niñas del nivel inicial II en la Unidad Educativa Fiscomisional Agronómico Salesiano, año 2022 [bachelorThesis, Universidad Politécnica Salesiana]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24659>
- Condemayta, L. E., & Ticona, Y. (2024). Técnicas Grafoplásticas y mejora de la motricidad fina en niños de 3 años de la institución educativa Huellitas del Saber, Wanchaq—Cusco 2022. [Instituto Superior Pedagógico Privado Didascalio Jesus Maestro]. <https://repositorio.iesppdjesusmaestro.edu.pe/handle/IESPPDJM/3>
- Cusme-Vélez, L. (2023). *Ejercicios bucofaciales para fortalecer el lenguaje oral en niños de 3 a 4 años. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 9(1), 1118-1125. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1>
- Detan, J. N. (2021). *El desarrollo cognitivo y la expresión oral de los niños y niñas de 4 años de la institución educativa del nivel inicial N° 1540, San Juan distrito de Chimbote, año 2020. [Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/22292>
- Díaz, L., & Silva, S. (2024). *Estrategia de aprendizaje para desarrollar el lenguaje oral en los niños de inicial II. Universidad Técnica de Babahoyo. <https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/17583/D%20c3%20dAZ%20MORENO%20LUISA%20HAYDEE%20-SILVA%20ACURIO%20SOLANGE%20ADRIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fajardo, E. L. (2022). *Estrategias de estimulación para el desarrollo del lenguaje oral en niños de educación [Universidad Católica de Cuenca]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/13436>
- García, B., Gálvez Moya, M., & Yeras García, M. G. (2021). Intervención educativa en la Escuela Primaria «Paco Cuesta». *Medicentro Electrónica*, 25(3), 466-471. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1029-30432021000300466&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- García, J. M. V., Marín, V. P. R., López, D. A. P., Riofrío, A. E. J., & González, D. A. R. (2024). *Actividades lúdicas en el desarrollo del lenguaje expresivo de un niño de nivel inicial. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i2.220>
- Laura-Luna, R. A., & Chirinos-Saldaña, P. (2023). Prevalencia de alteraciones en el neurodesarrollo en niños de población rural de Oaxaca evaluados mediante la prueba de evaluación de desarrollo infantil. *Revista de Neurología*, 76(12), 403. <https://doi.org/10.33588/rn.7612.2023134>
- León, M. E. A., Astudillo, J. A. H., Caicedo, A. V. L., Alcívar, M. Y. P., & Lema, S. P. T. (2024). *El cuento para mejorar las habilidades lingüísticas en niños y niñas de Educación Inicial Subnivel 1 en el Sistema Educativo Ecuatoriano: Storytelling to improve linguistic skills in early childhood education sublevel 1 children in the Ecuadorian Education System. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), Article 3. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2204>
- Malpica, L., García, S., & Reyes, O. (2022). Intervención educativa sobre hábitos bucales deformantes en niños entre 6 y 11 años de la Escuela Primaria «Ciro Redondo» de Nuevitas. Ciego de Ávila: I Jornada virtual «Con la ciencia enfrentando el futuro». <https://estocavila2021.sld.cu/index.php/estocavila/2022/paper/view/85>
- Meza-Intriago, E. M., Peralta-Silva, F. J., & De-la-Peña-Consuegra, G. (2024). *Técnicas didácticas para estimular el desarrollo del lenguaje oral en los niños de inicial dos. *MQRInvestigar*, 8(3), Article 3. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.4416-4438>
- Mocha, B., Ramírez, M., & Cajamarca, C. (2023). *Juegos bucofaciales para el lenguaje oral en grupo etario de 24 a 36 meses: Orofacial games for oral language in the age group from 24 to 36 months. *Boletín Científico Ideas y Voces*, 3(4), 718-740. <https://doi.org/10.60100/bciv.v3iE1.45>
- Moreira, M. J., García, M. B., & Rodríguez, A. (2024). *Implementación de juegos verbales para el desarrollo de vocabulario en un niño con dificultades en lenguaje expresivo. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 7(13), Article 13 EDICION ESPECIAL. <https://doi.org/10.56124/tj.v7i13ep.021>
- Morris-Fernández, M. S. (2023). *Motricidad buco—Facial y fonética en estudiantes de 4 años del nivel inicial en la Institución Educativa Innova Schools Tacna, 2022 [Universidad Privada de Tacna]. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3110>
- Muso, D. Z. (2023). *Desarrollo del lenguaje verbal en sub inicial 2 en la Unidad Educativa Juan Abel Echeverría [Universidad Técnica de Cotopaxi]. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/10716>
- Neira, V. P. (2020). *Programa con estrategias inclusivas dirigido a docentes para estimular el lenguaje en los niños del subnivel inicial II de la Unidad Educativa Luis Cordero [masterThesis, Universidad Nacional de Educación]. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/1622>
- Palacios, M. (2023). *Propuesta de intervención para la estimulación integral del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Estudio de caso Alex. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/6543/1/TC-ULVR-0045.pdf>
- Peñafiel, R., Mejía, M., & Salazar, O. (2023). *Estimulación de habilidades comunicativas en niños de Educación Inicial. *REPE Revista Peruana de Educación*, 5(9), 37-52. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10373/1/UPSE-TEI-2023-0057.pdf>

- Sánchez Guamaní, M. V. (2022). *Estrategias lúdicas virtuales para estimular el desarrollo del lenguaje en los niños de Educación Inicial, de la Escuela de Educación Básica Hualcopo Duchicela año lectivo 2021—2022. [Universidad Técnica de Cotopaxi]. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/8813>
- Vargas Cueva, W. E. (2024). Guía Metodológica para fomentar la expresión oral a través de las canciones infantiles con niños de 4 a 5 años [bachelorThesis, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/27100>
- Vera, V. N., & Zambrano, L. (2021). **Prevención primaria en niños de edad escolar*. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/2034>
- Zambrano, R., Moncayo, H., López, S., & Bonilla, D. (2022). *La estimulación temprana como programa neurológico en las habilidades y destrezas del lenguaje en niños de educación inicial en Ecuador. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 44, 252-263. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8130191>

Rescate de juegos tradicionales como parte de la Recreación Turística

Rescue of traditional games as part of Tourist Recreation

Nataly Jazmin Carrillo-Cacuango¹, Alex Fabricio Quishpe-Vilaña², Cristina Maribel Nasimba-Suntaxi³

¹nicarrillo@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0002-7799-4982>

²afquishpe5@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0008-2116-7746>

³cmnasimba@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <http://orcid.org/0000-0003-0519-2948>

Recibido: 19/02/2025 • Revisado: 21/03/2025
Aceptado: 7/04/2025 • Publicado: 30/04/2025

Resumen

El presente estudio aborda el rescate de los juegos tradicionales como una estrategia para enriquecer la recreación turística y preservar el patrimonio cultural. En un contexto donde la tecnología y la urbanización amenazan con extinguir estas prácticas, se destaca la importancia de integrar los juegos autóctonos en las experiencias turísticas para fomentar la identidad cultural y la interacción entre generaciones. El objetivo es analizar cómo los juegos tradicionales contribuyen al desarrollo y la promoción del turismo, destacando su valor en la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones. La investigación se basa en un enfoque mixto que combina métodos documentales y de campo, aplicando encuestas a estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, Sede Latacunga. El estudio refleja que el 92,3% de los encuestados reconoce a los juegos tradicionales como un componente esencial de la identidad cultural, y el 100% considera que estas actividades fortalecen los lazos intergeneracionales. Sin embargo, se evidencia la necesidad de fomentar el uso de materiales sostenibles en estas prácticas. El incorporar los juegos tradicionales en la oferta turística no solo fortalece el sentido de pertenencia cultural, sino que también genera experiencias significativas para turistas y comunidades locales.

Palabras claves: *Juegos tradicionales, turismo, rescate, identidad, patrimonio.*

Abstract

This study addresses the rescue of traditional games as a strategy to enrich tourist recreation and preserve cultural heritage. In a context where technology and urbanization threaten to extinguish these practices, the importance of integrating indigenous games into tourism experiences to foster cultural identity and interaction between generations is highlighted. The objective is to analyze the contribution of traditional games to the development and promotion of tourism, highlighting their value in community participation and the preservation of traditions. The research is based on a mixed approach that combines documentary and field methods, applying surveys to students of the Tourism career at Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sede Latacunga. The study reflects that 92.3% of those surveyed recognize traditional games as an essential component of cultural identity, and 100% consider that these activities strengthen intergenerational ties. However, the need to promote the use of sustainable materials in these practices is evident. Incorporating traditional games into the tourism offer not only strengthens the sense of cultural belonging, but also generates meaningful experiences for tourists and local communities.

Keywords: *Traditional games, tourism, rescue, identity, heritage.*

INTRODUCCIÓN

El turismo experiencial que combina elementos culturales, recreativos y actividades tradicionales, se presenta como una alternativa innovadora al turismo convencional al fomentar experiencias únicas e inmersivas según (Mejillón, 2018), este enfoque permite a los visitantes conectarse con las tradiciones locales y disfrutar de actividades personalizadas. Este modelo, al integrarse con juegos tradicionales autóctonos y deportes tradicionales, no solo potencia el patrimonio cultural, también impulsa el desarrollo sostenible de las comunidades receptoras, se considera fundamental fortalecer la capacitación de los actores turísticos y fomentar políticas públicas que integren las cualidades culturales únicas de cada destino como parte esencial de una oferta experiencial.

La animación turística es una herramienta estratégica para rescatar juegos tradicionales, promoviendo su práctica como parte de la identidad cultural de comunidades como San Pablo, según (Fundación, 2020) los juegos populares fortalecen la interacción entre turistas y habitantes, creando experiencias significativas y fortaleciendo el aprecio por el patrimonio cultural inmaterial de la región y así el enfoque no solo enriquece la oferta turística, sino también contribuye a la preservación de tradiciones que enfrentan el riesgo de desvalorización.

Los juegos tradicionales son aquellas actividades recreativas, típicos de un territorio específico además de ser propios de una cultura se transmiten de generación en generación; los juegos son sencillos sin depender de la tecnología, sino del cuerpo humano, la imaginación y elementos tomados fácilmente de la naturaleza. Según (Mesías-Enriquez et al., 2021) los juegos tradicionales son aquellos que se transmiten de generación en generación, dado su origen que se remonta a tiempos lejanos; por lo que, en la actualidad, las instituciones y entidades de carácter público y privado han mostrado su preocupación de que estas actividades recreativas no pierdan vigencia entre los habitantes de las comunidades, por lo tanto, es imprescindible alcanzar la conservación de su importancia cultural y que estos juegos aporten a la recreación turística.

Según (Pelegrín et al., 2018) señalan evidencias de extinción de los juegos argumentando, entre otras causas, la acelerada revolución tecnológica y la vida en las grandes ciudades. Esto nos hace pensar que el pasar tiempo libre en la calle disfrutando de juegos tradicionales vaya poco a poco desapareciendo. La problemática de la extinción de los juegos tradicionales debido a la revolución tecnológica y la vida urbana puede abordarse desde un enfoque que combine el rescate cultural y la innovación social.

La generación de hoy no hace ese tipo de socialización a través de dinámicas motrices, todo se ve estancado al uso de la tecnología. Es impactante ver el cómo el centro del mundo está al alcance de la mano con un simple celular, en este periodo de tiempo los niños y jóvenes no se involucran

con el juego tradicional que pudieron llegar a realizar sus padres e inclusive sus abuelos (Avellanada, 2018). Para enfrentar la extinción de los juegos tradicionales por el auge de la tecnología, una solución efectiva sería combinar lo tradicional con lo digital. Por ejemplo, crear aplicaciones o plataformas que enseñen las reglas de los juegos tradicionales e incentiven su práctica en la vida real, promoviendo retos comunitarios. Además, organizar eventos locales donde niños y jóvenes puedan experimentar estos juegos en un ambiente seguro y divertido, fomentando la conexión entre generaciones y el rescate cultural.

Sin embargo, para las personas adultas mayores el juego es un rescate de recuerdos, de volver a vivir la infancia, las travesuras, la aventura y la alegría y un medio de compartir con la familia o el entorno. Cabe señalar que no solo en las diferentes edades se presenta el juego. También a lo largo de la historia, los juegos han obtenido un papel fundamental y han estado presentes en todas las culturas y lugares. Son imprescindibles en algunas ocasiones para lograr cierto grado de desarrollo físico, psíquico y emocional. Igualmente, son un factor determinante en el proceso de socialización y aprendizaje del ser humano (Morera, 2008). El juego no solo se manifiesta como una actividad recreativa, es una herramienta que trasciende generaciones y culturas, brindando múltiples beneficios a nivel físico, emocional y social. Para los adultos mayores, en particular, el juego se convierte en un puente hacia el pasado, conectándolos con sus vivencias y permitiéndoles recuperar la espontaneidad y alegría de la niñez. Además, tiene un papel crucial en su integración social y en el fortalecimiento de lazos afectivos, especialmente en una etapa donde la soledad puede ser predominante.

Ante lo mencionado, se formula la pregunta investigativa ¿Cómo los juegos tradicionales influyen en la actividad turística? El objetivo de la investigación es: Analizar la contribución de los juegos tradicionales al desarrollo y promoción de la actividad turística, rescatando la importancia en la valoración cultural y la participación comunitaria.

En pos de ilustrar su valía y necesidad de preservación, según (Camargo et al., 2018) explica que constituyen un “sistema creado por la sabiduría popular para propiciar el desarrollo de habilidades físicas el control muscular, la motricidad fina y gruesa, la lateralidad e intelectuales, percepción, imaginación, memoria, pensamiento, lenguaje, en el niño, en tanto incrementan la socialización”. El autor considera que es de gran importancia el rescate de los juegos tradicionales para aumentar la socialización de los niños y que tengan menos dependencia de la tecnología.

La recreación tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las personas, por medio de los beneficios tanto a nivel personal como social (Jiménez Díaz et al., 2016). La recreación tiene una importante relevancia social, ya que genera muchos beneficios personales en la sociedad a través de actividades que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de destrezas físicas, psicológicas, cognitivas y espirituales. La recreación favorece al estado de ánimo de

las personas, aumenta la autoestima y reduce el estrés provocado por las actividades cotidianas y rutinarias del día a día, ayudando a reducir el riesgo de depresión en la social.

A continuación, se abordará de los principales elementos teóricos que sustentan las variables de estudio.

Juegos tradicionales

Son actividades recreativas que tienen un alto grado de impacto en la cultura de los pueblos y están estrechamente vinculados con el día a día de los pueblos, estas actividades recreativas en la actualidad se han convertido en actividades que privilegian a las personas para el desarrollo del turismo; estas actividades han pasado de generación en generación de padres a hijos, y así sucesivamente, a través de medios no formales, como su práctica diaria o a través de expresiones orales (Mesías-Enríquez et al., 2021).

Los juegos tradicionales no solo son juegos, representan la cultura de un pueblo, nacionalidad o comunidad; nacen de la necesidad que tienen sus miembros en jugar o recrearse; son sencillos de jugar y muy antiguos se van transmitiendo de generación en generación (con los que se divertieron los abuelos, padre e hijos) a lo largo del tiempo (Ardila-Barragán, 2021).

Recreación turística

Es una forma de pasar bien y es una fuente de energía, donde realizar diferentes actividades o juegos se torna algo interesante siendo el turista el protagonista en un ambiente acogedor, saliendo de la rutina diaria (REYES SUÁREZ, 2014), tiene el objetivo de crear un ambiente favorable en un grupo, contribuyendo al incremento de las relaciones sociales en el mismo y a la satisfacción de los intereses y necesidades de las personas en su tiempo libre (Vera Mera, 2022).

El juego

Según (Ardila Barragán, 2021), “el juego se debe definir como una actividad libre y voluntaria, como una fuente de alegría y de diversión. Un juego es el que se estaría obligado a participar dejaría al punto de ser un juego”.

Para (Ardila Barragán, 2021), los juegos tradicionales representan costumbres y hábitos propios de determinadas culturas, y su divulgación propicia la recuperación de la memoria histórica de los diferentes lugares favoreciendo así la interculturalidad.

Características del juego:

- Es libre
- Su objetivo es el placer
- Se encuentran en diferentes culturas en el mundo
- Favorece el proceso socializador
- Tiene unas reglas que los jugadores aceptan
- Se realiza en cualquier ambiente

Características de los juegos tradicionales:

Existen características específicas que permiten diferenciar los juegos tradicionales de otro tipo de juegos más complejos, como los videojuegos o los juegos de mesa, los juegos tradicionales conservan rasgos socioculturales además suelen ser sencillos y no dependen de la tecnología para su ejecución. Este tipo de juegos normalmente involucran alguna actividad física y una cierta escenificación, por lo que suelen jugarse en el patio, la calle o algún tipo de ambiente exterior, ya sea de modo grupal o individual utilizando objetos caseros o elementos tomados de la naturaleza como ramas, palos o piedras. Se presentan las características más importantes a continuación:

- El juguete, cuando el juego lo requiere, suele ser un material presente en el entorno, adaptado a las condiciones de la actividad.
- Posee reglas y condiciones cambiantes, precisamente por la necesidad de adaptarse al medio o a las circunstancias concretas en las que va a ser practicado.
- El juego puede ser modificado y adaptado al entorno, incluyendo variantes de determinados juegos, dada la condición de flexibilidad que poseen sus reglas.
- Todo lo que constituye el entorno del juego tradicional es tan importante como el juego mismo, desde el lenguaje y las actitudes de los participantes hasta la forma de relacionarse.
- La principal función del juego tradicional es procurar la enculturación de los individuos nuevos en la sociedad; siendo este el verdadero sentido de estos.

Los juegos tradicionales forman parte de las expresiones lúdicas de la cultura popular, siendo un elemento representativo de una cultura viéndose reflejados en espectáculos, ceremonias o rituales que buscan el entretenimiento, el goce, la recreación y la alegría de los participantes que participan activamente en ellos. En el ámbito turístico constituye un contexto fundamental para promover la enseñanza de los juegos tradicionales a los turistas, creando espacios de esparcimiento y recreación no convencionales, además de fortalecer la identidad sociocultural y ayudando a desarrollar las relaciones sociales entre comunidad receptora y turistas.

Juegos tradicionales del Ecuador

En Ecuador, se realizan numerosos juegos tradicionales que ofrecen diversión tanto a niños como a adultos. Estas actividades tradicionales han perdurado a lo largo del tiempo, resistiendo incluso a la influencia de la tecnología, como los teléfonos móviles y los videojuegos. Los juegos tradicionales del Ecuador son una parte importante de cultura e identidad. A continuación, los 10 juegos tradicionales más populares en nuestro país:

1. Rayuela: Este juego consiste en lanzar una piedra a diferentes casillas dibujadas en el suelo y saltar sobre una pierna para recogerla. El objetivo es llegar al final del recorrido sin pisar las líneas.

2. Canicas: Los niños juegan a las canicas, que son pequeñas bolas de vidrio. El objetivo es lanzar la canica y golpear las canicas de los demás para ganarlas.
3. Trompos: Girar un trompo de madera en el suelo y realizar trucos con él es una tradición antigua y emblemática en Ecuador.
4. Palo encebado: En este juego, un palo se coloca en posición vertical y se unta con grasa o cera. Los participantes compiten por escalarlo para alcanzar premios en la parte superior.
5. Ensacados: el juego consiste en una carrera en la que los participantes saltan dentro de sacos de arpillera y compiten por llegar primero a la meta
6. Baile de la silla: Un juego de danza en el que los participantes bailan alrededor de sillas dispuestas en un círculo y deben sentarse rápidamente cuando se detiene la música, sale del juego quien se queda sin silla.
7. Encantados: Los niños persiguen a sus compañeros en este juego, tocándolos para “encantarlos”. El objetivo es encantar a todos los jugadores del equipo contrario.
8. Ula ula: También conocido como hula hoop, consiste en girar un aro alrededor de la cintura o los brazos.
9. Saltar la soga: En este juego, los participantes saltan sobre una cuerda que es sostenida por dos personas en los extremos. ¡Es un excelente ejercicio!
10. El Quemado: Un juego similar al popular “Dodgeball”, en el que los participantes lanzan una pelota a sus oponentes con el objetivo de golpearlos (quemarlos) y sacarlos del juego.

Los juegos tradicionales como factor socio cultural

Los juegos tradicionales son un recurso valioso para el afianzamiento cultural desde la más temprana edad, pues permiten que el niño se acerque a su cultura de una manera lúdica, logrando en él vínculos socio-afectivos importantes para su desarrollo como un ente activo de la sociedad, apegado a sus rasgos culturales que le permitan valorar su entorno social (Jiménez Cortez, 2022). Los juegos tradicionales, como factor sociocultural, promueven la convivencia, la socialización y la preservación de elementos culturales. Fomentan la integración, el aprendizaje y las expresiones culturales, fortaleciendo los lazos comunitarios y manteniéndose vivos a través de generaciones.

Se puede incluir los beneficios de los juegos tradicionales para conocer el entorno, las personas, materiales y otros elementos importantes de la comunidad, estos juegos son un instrumento para desarrollar en las personas las capacidades físicas y mentales, pero debido a su origen van ligados especialmente a los aspectos sociales y culturales de un pueblo, nacionalidad o comunidad.

Recreación

Son todas las acciones de diversión, esparcimiento y relajación, donde los individuos descubren sus habilidades y motivaciones así mismo, la recreación es considerada como las actividades que se realizan con el fin de obtener diversión, placer o por crecimiento personal, estas se desarrollan en un tiempo de ocio, ya que están vinculadas a las vacaciones del turista (Faican Gómez, 2021).

Tabla 1

Tipos de recreación

Tipo de recreación	Características
Activa	Participación directa de la persona
Pasiva	Participación como espectador (cine, teatro, etc.)
Al aire libre	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan en contacto con exteriores o en la naturaleza. • Incluye actividades tanto en agua, tierra o aire.
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollada dentro de una comunidad o barrio. • Para mantener en movimiento a sus miembros (bailo terapia, juegos populares, limpieza de espacios públicos, fiestas)
Lúdica	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta que enriquece diversas actividades recreativas permitiendo el aprendizaje y desarrollando motivación en las clases. • Ayuda a lograr bienestar físico y emocional. • Desarrolla atención y concentración

Beneficios de la recreación

Según (Tenezaca Guamán, 2023), la recreación aporta beneficios en los adolescentes, puesto que las actividades físico-recreativas son trascendentales para el bienestar de las personas ayudando en el aumento de la masa muscular, a una adecuada circulación sanguínea y por ende a una mejor oxigenación del organismo. Se demuestra así que la recreación interviene en la calidad de vida de las personas, favoreciendo la cohesión social, generando espacios de encuentro, deporte y entretenimiento.

1. Reducción del estrés y fomento de la relajación: Participar en actividades recreativas durante el tiempo libre contribuye a disminuir los niveles de estrés y favorece la relajación. Esto resulta especialmente útil para quienes tienen trabajos demandantes o rutinas diarias ajetreadas.
2. Mejora de la salud física: El tiempo libre y las actividades recreativas pueden incluir ejercicios físicos como caminar, nadar, practicar deportes, hacer yoga, entre otros. Estas actividades son claves para mantener un buen estado físico, fortalecer el sistema cardiovascular, tonificar los músculos y promover un estilo de vida saludable.
3. Estimulación mental: El tiempo libre también puede ser aprovechado para realizar actividades que estimulen la mente, como leer, resolver crucigramas, aprender idiomas, armar rompecabezas, pintar, entre otras. Estas acciones favorecen la agilidad mental, mejoran la concentración y refuerzan la memoria.
4. Fomento de la creatividad: Participar en actividades recreativas y de ocio brinda la oportunidad de expresar la creatividad y explorar nuevas formas de expresión artística. Esto puede incluir pintura, escultura, escritura, música, entre otros. Estas actividades fomentan la imaginación y la habilidad para resolver problemas de manera innovadora.

Necesidades humanas de la recreación

1. Experiencias Nuevas: la recreación permite “romper” con la rutina, experimentar situaciones nuevas y adquirir nuevos conocimientos.
2. Dominio del medio: mediante la recreación, el hombre puede aprender a manejar su cuerpo, los objetos y las situaciones sin temor a las consecuencias que sus acciones pudieran tener, ya que, en general, tiene lugar en ámbitos lúdicos y controlados.
3. Expresión de las emociones: el ser humano tiene naturalmente, la necesidad de expresar sus emociones. Estas, sin embargo, no siempre son expresadas, sino que, por el contrario, pueden ser reprimidas. La recreación puede ayudar a la libre expresión de las emociones del individuo, ya que se desarrolla en un tiempo de libertad.
4. Relajación: la recreación puede permitir, aunque más no sea de forma temporal, que la persona deje de lado sus preocupaciones y se relaje.

5. Socialización: el hombre tiene la necesidad natural de relacionarse con sus semejantes. Las actividades recreativas, cuando son de carácter colectivo, le permiten interactuar con otras personas.

Modalidades de la actividad turística

La animación turística se refiere a un conjunto de actividades y estrategias llevadas a cabo por una o más personas con objetivos recreativos, comunicativos y de interacción social y cultural. Estas actividades son organizadas y promovidas por el personal del establecimiento turístico con el fin de crear un ambiente agradable y satisfactorio para los clientes durante su tiempo libre.

1. Animación participativa

Este tipo de animación es ideal para atender a clientes que les gusta la acción e involucrarse con actividades propias del lugar. Por ejemplo, actividades deportivas, bailes, obras de teatro, juegos tradicionales, juegos de mesa o manualidades, entre otros. Igualmente, visitar una lechería y aprender a ordeñar, sembrar hidroponía, recolectar café, participar en la molienda en un trapiche, sembrar árboles, practicar yoga, entre otras.

2. Animación contemplativa

Para atender adecuadamente a clientes que les gusta la acción, pero prefieren mirar y no participar activamente, lo mejor es la animación contemplativa. Algunos ejemplos pueden ser observar una obra de teatro o manifestaciones artísticas, mirar la elaboración de algún producto, presenciar un espectáculo de magia, visitar una huerta ecológica, escuchar cómo se elabora el compost, cómo funciona el biodigestor o asistir a un partido de algún deporte como fútbol, golf u otro.

3. Animación mixta

Corresponde a una mezcla entre la animación participativa y la contemplativa. Estas son las más comunes en la mayoría de los establecimientos turísticos, pues brindan diferentes opciones de entretenimiento a los clientes, ya sean niños, jóvenes, adultos o adultos mayores.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseños

Investigación Documental

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros (Reyes & Alvarado, 2020). La presente investigación se basó en el análisis, la recolección y selección de información de artículos relacionados con los

juegos tradicionales y como se puede rescatar mediante la recreación turística en las nuevas generaciones, tomando así el manejo de las variables.

Investigación de Campo

La investigación de campo o investigación directa es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio. La investigación mixta es aquella que participa de la naturaleza de la investigación documental y de la investigación de campo (Grajales, 2000). El análisis de esta investigación es de campo considerando el uso de encuestas para la recolección de datos primarios, esta encuesta se realizó a través del desglose de las dos variables en dimensiones para la mejor comprensión de la población.

Alcance o nivel de Investigación

Estudios Exploratorios: Según (Avila, 2006), los estudios exploratorios buscan hechos sin el objetivo de predecir las relaciones existentes entre las variables. Se utilizan en situaciones en las que prácticamente no se dispone de información o casi no se ha investigado. En este tipo de situaciones se inicia con un estudio exploratorio con el propósito de “preparar el terreno”. El artículo propuesto tiene un nivel de profundidad media, ya que pasa por el nivel exploratorio y posteriormente llegará al nivel descriptivo, y así crear un vínculo para futuras investigaciones que aborden estas variables.

Investigación Descriptiva

La finalidad de los estudios descriptivos es buscar especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las personas, grupos, poblaciones, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Cabezas et al., 2018). Mediante el uso de las variables del artículo se puede dar paso al planteamiento del problema que ayudará al análisis final del tema propuesto y como este aportará de manera satisfactoria a la sociedad y a la cultura.

Enfoque

Investigación Cuantitativa

La investigación cuantitativa surge de la búsqueda del conocimiento científico, caracterizándose por conocer la realidad de los diferentes fenómenos sociales, que pueden conocerse a través de la mente humana, los datos son productos de las mediciones realizadas a las variables observadas del objeto de estudio y su propósito es explicar y predecir (Babativa, 2017). Mediante la encuesta proporcionada a una población definida de estudiantes, se aspira resultados mediables y verídicos que ayudarán a una mejor proyección en el análisis de las variables.

Métodos

Investigación Analítica – Sintética

El método analítico-sintético tiene gran utilidad para la búsqueda y el procesamiento de la información empírica, teórica y metodológica. El análisis de la información posibilita descomponerla en busca de lo que es esencial en relación con el objeto de estudio, mientras que la síntesis puede llevar a generalizaciones que van contribuyendo paso a paso a la solución del problema científico como parte de la red de indagaciones necesarias; pero, como método singular, generalmente, no se emplea para la construcción de conocimientos (Rodríguez & Pérez, 2017).

Para el método analítico se descomponen las variables y estas a la vez contienen sus dimensiones en cultural, medioambiental, juegos y recreación, etc., que ayudan a la comprensión asertiva del tema global, en cuanto el método sintético ya con la descomposición de las variables se trata de llegar a un solo análisis que abarque todas las dudas que se presentan mediante esta investigación.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Los criterios de inclusión y exclusión son parámetros establecidos en investigaciones para determinar qué individuos o elementos serán considerados o excluidos del estudio. Los criterios de inclusión definen las características necesarias para participar, como edad, género, diagnóstico específico o pertenencia a un grupo poblacional relevante. Estos criterios aseguran la validez, la seguridad y la pertinencia de los resultados obtenidos en el contexto del objetivo del estudio (Patino & Ferreira, 2018).

Técnicas de recolección de datos

Encuesta

Según (Montes, 2020), la encuesta es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. También resulta ser un eficaz auxiliar en la observación científica. Esta técnica uniformiza la técnica de la observación, también permite aislar ciertos problemas que nos interesan. Una vez operacionalizadas las variables se procedió a desarrollar las preguntas que enmarcan las variables tratadas con sus diferentes indicadores, para así obtener los datos necesarios para encuestar a la población.

Población

Población. Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación (López, 2004). La población definida en esta investigación son estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” sede Latacunga que cumplen con las características necesarias, abordando las variables de recreación y juegos tradicionales.

Muestra Representativa

Una muestra representativa debe contener todas las características de la población o universo, para que los resultados sean generalizables. La muestra debe ser proporcional al tamaño de la población. La muestra escogida para el estudio fue intencional, al quinto nivel de la Carrera de Turismo constituida de 27 elementos (Díaz de León, s. f.) En virtud de ser una muestra accesible.

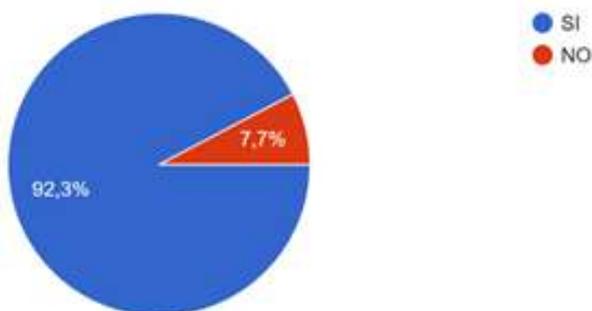
ANÁLISIS DE RESULTADOS

¿Considera que los juegos tradicionales son representativos de la identidad cultural de su comunidad?

Tabla 2
Juegos recreativos

PREGUNTA	FRECUENCIA	PORCETAJE
SI	25	92.3%
NO	2	7.7%
TOTAL	27	100%

Figura 1
Juegos recreativos



La mayoría de los encuestados (92,3%) reconoce a los juegos tradicionales como pilares fundamentales de la identidad cultural de su comunidad. Este resultado no debe interpretarse únicamente como una simple aprobación, sino como una manifestación profunda del arraigo emocional y simbólico que estos juegos tienen en la memoria colectiva. Los juegos tradicionales no son meras actividades lúdicas, son expresiones vivas del legado ancestral, portadoras de valores, costumbres y conocimientos que han trascendido generaciones. Al ser considerados representativos de la cultura local, estos juegos adquieren una dimensión patrimonial que exige ser conservada y protegida ante los embates de la modernidad. La escasa minoría que respondió negativamente podría representar una señal de alarma sobre los efectos de la desconexión cultural que afecta a ciertos sectores sociales, posiblemente influenciados por contextos urbanos o tecnológicos. En este sentido, se vuelve urgen-

te diseñar estrategias recreativas integradas al turismo que visibilicen estas prácticas culturales, impulsando su transmisión y resignificación desde una perspectiva contemporánea pero respetuosa de su esencia.

¿Los juegos tradicionales ayudan a fortalecer los lazos entre generaciones?

Tabla 3
Juegos recreativos fortalecer lazos

PREGUNTA	FRECUENCIA	PORCETAJE
SI	27	100%
NO	0	0.0%
TOTAL	27	100%

Figura 2
Juegos recreativos fortalecer lazos

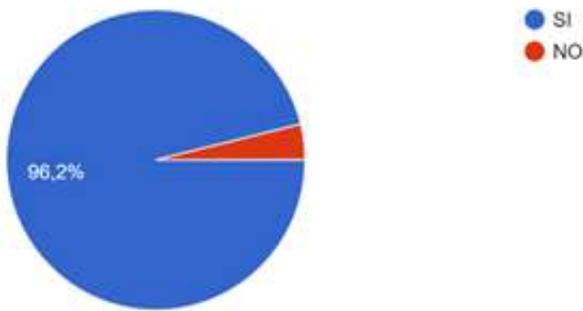


El 100% de los encuestados coincidió en que los juegos tradicionales desempeñan un rol crucial en el fortalecimiento de los vínculos intergeneracionales. Este resultado revela no solo el carácter inclusivo y universal de estos juegos, sino también su potencial como herramientas de cohesión familiar y comunitaria. A través del juego, se genera un espacio simbólico donde convergen memorias, saberes y afectos compartidos entre abuelos, padres, hijos y nietos.

¿Los juegos tradicionales contribuyen al aprendizaje de trabajo en equipo?

Tabla 4
Juegos tradicionales trabajo en equipo

PREGUNTA	FRECUENCIA	PORCETAJE
SI	26	96.2%
NO	1	3.80%
TOTAL	27	100%

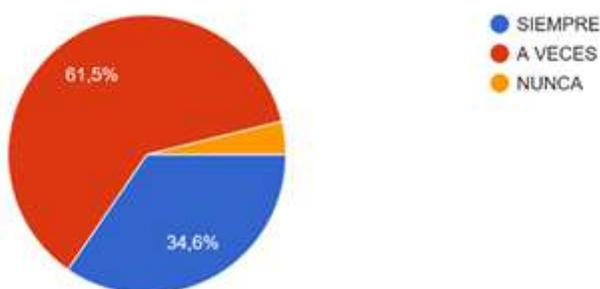
Figura 3*Juegos tradicionales trabajo en equipo*

Un 96,2% de los encuestados afirmó que los juegos tradicionales fomentan el trabajo en equipo, lo cual confirma su papel como instrumentos formativos en el desarrollo de habilidades socioemocionales. A diferencia de las dinámicas competitivas impuestas por muchos videojuegos actuales, los juegos tradicionales suelen promover la colaboración, la empatía y la resolución conjunta de conflictos. En su ejecución, estos juegos requieren organización, comunicación efectiva y respeto por las reglas, cualidades esenciales para el aprendizaje cooperativo.

¿Se utilizan materiales sostenibles en las actividades recreativas?

Tabla 5*Materiales sostenibles*

PREGUNTA	FRECUENCIA	PORCETAJE
SIEMPRE	17	61,5%
A VECES	9	34,6%
NUNCA	1	3,90%
TOTAL	27	100%

Figura 4*Materiales sostenibles*

En esta pregunta se observa una dispersión en las respuestas: un 61,5% afirma que siempre se utilizan materiales sostenibles, mientras que un 34,6% indica que solo a

veces, y un 3,9% señala que nunca. Este panorama revela una situación ambigua respecto al compromiso ambiental en las actividades recreativas. Aunque la mayoría demuestra cierta conciencia ecológica, la respuesta más común (“a veces”) evidencia una falta de sistematización y de políticas claras sobre el uso de insumos sostenibles. Esta irregularidad puede estar relacionada con la falta de recursos, desconocimiento o ausencia de normativas locales que orienten las prácticas recreativas hacia modelos ecológicamente responsables. Dado que el turismo sostenible se ha convertido en una prioridad a nivel global, es imprescindible alinear las actividades recreativas –incluidos los juegos tradicionales– con principios medioambientales que garanticen un bajo impacto ecológico. Promover el uso de materiales reciclables, biodegradables o naturales no solo protege el entorno, sino que además refuerza el valor pedagógico y cultural de estas actividades.

DISCUSIÓN

Los juegos tradicionales han formado parte del desarrollo cultural y social de las comunidades durante generaciones. Sin embargo, en la actualidad, estos juegos enfrentan una pérdida progresiva de relevancia debido a la creciente presencia de la tecnología y la digitalización del entretenimiento. Este fenómeno ha generado preocupaciones sobre la pérdida del patrimonio inmaterial de diversas culturas y la disminución de las interacciones sociales directas entre niños, jóvenes y adultos.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, se puede notar que gran parte de las personas aún recuerdan los juegos tradicionales de su infancia, aunque su práctica ha disminuido considerablemente en las nuevas generaciones. Este declive se atribuye, en gran medida, a la influencia de la tecnología, la urbanización y los cambios en los estilos de vida modernos. A pesar de ello, existe un reconocimiento generalizado de que estos juegos constituyen un elemento clave para fortalecer la identidad cultural y fomentar la cohesión social.

El rescate de los juegos tradicionales en el ámbito turístico representa una oportunidad valiosa para revitalizar estas prácticas y, al mismo tiempo, ofrecer experiencias auténticas a los visitantes. La animación turística puede convertirse en una herramienta efectiva para integrar estos juegos en actividades recreativas, promoviendo la participación activa de los turistas y generando espacios de aprendizaje sobre las costumbres locales. De esta manera, no solo se preservan las tradiciones, sino que también se enriquece la oferta turística con actividades que destacan la singularidad de cada comunidad.

Otro aspecto relevante es la capacidad de los juegos tradicionales para unir generaciones. Para los adultos mayores, estas actividades representan un puente hacia su infancia, mientras que para los niños y jóvenes pueden ser una forma novedosa y divertida de conocer su cultura. La com-

binación de estrategias innovadoras, como la adaptación de estos juegos a formatos digitales sin perder su esencia, podría ser una alternativa efectiva para atraer la atención de las nuevas generaciones sin desvincularlas completamente de su contexto cultural.

CONCLUSIONES

Los juegos tradicionales desempeñan un papel crucial en la actividad turística, ya que no solo enriquecen la oferta recreativa de un destino, sino que también fortalecen la identidad cultural y fomentan la interacción entre turistas y comunidades locales. Su práctica permite que los visitantes experimenten de manera auténtica las costumbres de una región, convirtiendo el turismo en una experiencia más significativa y memorable.

La documentación revisada resalta que los juegos tradicionales no son meras actividades de entretenimiento, sino elementos que transmiten valores, conocimientos y formas de socialización que han perdurado por generaciones. La incorporación de estos juegos en la recreación turística refuerza el sentido de pertenencias culturales y ayuda a la conservación del patrimonio inmaterial, alineándose con estrategias de turismo sostenible y animación cultural.

Los resultados de la investigación de campo evidencian que la mayoría de los encuestados reconocen el valor de los juegos tradicionales como parte esencial de la identidad cultural y consideran que su práctica fortalece los lazos entre generaciones. Además, se identificó la necesidad de incentivar el uso de materiales sostenibles en estas actividades, lo que refuerza la importancia de integrar estrategias ecológicas dentro de la recreación turística.

La nostalgia que evocan los juegos tradicionales en los adultos mayores y el entusiasmo con el que algunos jóvenes descubren estas prácticas nos lleva a reflexionar sobre su enorme potencial como puente intergeneracional. Es un llamado a la innovación: ¿cómo podríamos combinar estos juegos con tecnologías actuales sin perder su esencia? Esta investigación abre la puerta a futuros estudios sobre el uso de herramientas digitales para preservar y promover los juegos tradicionales, asegurando que sigan formando parte de nuestra cultura y de la oferta turística de manera sostenible.

REFERENCIAS

- Ardila Barragán, J. N. (2021). Juegos tradicionales: Aportes al desarrollo socio – cultural de los estudiantes de la institución educativa Ignacio Gil Sanabria del Municipio de Siachoque. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Ardila-Barragán, J. N. (2021). Juegos tradicionales: Aportes al desarrollo sociocultural en contextos educativos rurales. 8(1), 10.
- Asamblea del Ecuador. (2008, octubre 20). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- Avellanada, C. (2018). *Los juegos tradicionales en vía de extinción gracias a la tecnología*. 62.
- Avila, L. (2006). INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Octubre, 2006, 3(1), 195.
- Babatava, C. (2017). *Investigación Cuantitativa*. 2017, 143.
- Cabezas, E., Torres, J., & Naranjo, D. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. 138.
- Camargo, M., Cerra, T., & Cerra, J. (2018). Fortalecimiento de la identidad cultural a través de los juegos tradicionales zenú. Julio-Diciembre, 2023, IX(18), 20.
- Díaz de León, N. T. (s. f.). *Población y Muestra*. 67.
- Faican Gómez, J. A. (2021). Técnicas de animación turística para el fortalecimiento de la educación ambiental dirigidas a niños de 6 a 9 años que visitan la Granja Aventura Puenbo. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR.
- Fundación, K. (2020). El turismo experiencial, deportes y juegos tradicionales: Nueva perspectiva para el desarrollo turístico local. 01 Julio 2020, 5, 12. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.884>
- Grajales, T. (2000). TIPOS DE INVESTIGACION. 27/03/2000, 3(1), 4.
- Jiménez Cortez, C. Y. (2022). *Puesta en valor de los juegos tradicionales del cantón San Lorenzo del Pailón como factor de desarrollo turístico*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.
- Jiménez Díaz, J., Morera Castro, M., Chaves Castro, K., & Román Mora, A. L. (2016). BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO MOTOR: REVISIÓN DE LITERATURA. 43, 16.
- López, L. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. 2004, 1, 6.
- Mejillón, M. (2018). “ANIMACIÓN TURÍSTICA COMO ESTRATEGIA PARA EL RESCATE DE JUEGOS POPULARES TRADICIONALES EN LA COMUNA SAN PABLO. 1, 81.
- Mesías-Enríquez, G. A., Salazar-Churaco, C. A., Andrade-Naranjo, D. S., & Tapia-Pazmiño, J. G. (2021). Juegos tradicionales ecuatorianos y su aporte al turismo cultural. 1332-1348, 6(62), 17. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i9.3114>
- Montes, G. (2020). METODOLOGÍA Y TECNICAS DE

- DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EN EL AREA RURAL. La Paz 2020, 1, 50.
- Morera, M. (2008). GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN, SE RECOBRAN LOS JUEGOS TRADICIONALES. Julio, 5(1), 8.
- Patino, C., & Ferreira, J. (2018). Criterios de inclusión y exclusión en estudios de investigación: Definiciones y por qué son importantes. *Journal of Bras Pneumol*. 2018, 1, 84.
- Pelegrín, Moreno, P., Tigro, A., & Sanchez, R. (2018). JUEGOS TRADICIONALES DESDE BRUEGHEL HASTA AHORA. 27.
- Reyes, L., & Alvarado, A. (2020). *Investigación Documental*. 2020, 1(2), 4.
- Reyes Suárez, M. D. J. (2014). "Plan de animación y recreación para el desarrollo de la actividad turística en la playa de libertador Bolívar parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014". Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Rodríguez, J., & Pérez, J. (2017). Métodos teóricos de investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracto – concreto e histórico- lógico. 2017, 1, 11.
- Tenezaca Guamán, J. E. (2023). Juegos tradicionales en el aprovechamiento del tiempo libre de estudiantes de bachillerato. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.
- Vera Mera, R. (2022). *La actividad lúdica en la animación turística*. 29/06/2022, 3(5), 14.



Departamento de
**Ciencias Humanas
y Sociales**

**Sede
Latacunga**

edcabezas@espe.edu.ec

2025

Revisa la información y formatos para autores en:



Contacto:
rechys@espe.edu.ec